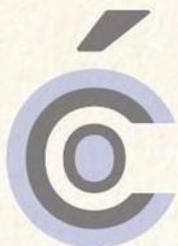




# PADEM

Plan Anual de Educación Municipal

# 2025



Curicó  
ciudad abierta a todos



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
Antecedentes de la comuna .....	6
Organización política administrativa .....	6
VISIÓN .....	12
MISIÓN .....	12
SELLOS .....	12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	14
MARCO JURÍDICO .....	16
ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.....	19
Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó .....	21
SALAS CUNAS Y JARDINES DAEM-VTF.....	43
PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL.....	49
DIMENSIÓN DE LIDERAZGO.....	50
Plan de Mejoramiento Educativo SEP .....	52
Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) .....	53
Plan de Comunicaciones .....	55
Plan de Formación Ciudadana .....	64
Plan de Afectividad, Sexualidad y Género .....	65
Plan de Seguridad Escolar y Parvularia.....	66
Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.....	66
Plan de Extraescolar .....	68
Programa Social.....	69
Plan de Recursos Humanos .....	72
Consideraciones especiales .....	73
Destinaciones año 2025 .....	74
Cursos año 2025 .....	75
Plan de Desarrollo Profesional Docente .....	76
RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	77
RECURSOS FINANCIEROS.....	77
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS .....	77
Programa FAEP .....	77
Plan de la Unidad de Obras.....	78
Plan Unidad de Finanzas.....	79
PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL.....	79
Matrícula Establecimientos Educacionales de la Red educativa Municipal.....	80
Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM (VTF).....	81
Matrícula estudiantes migrantes .....	82
Asistencia.....	83
MEDICIONES ESTANDARIZADAS.....	84

Evaluación Integral de Aprendizaje (DIA) Intermedio. 2024 .....	87
Prueba de admisión a la Educación Superior (PAES) 2023/2024 .....	89
EVALUACIÓN DEL PADEM .....	90
ANEXOS .....	92
ANEXOS PADEM 2025 .....	93
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO .....	94
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO ANEXO N° 2 ADECO .....	97
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO .....	98
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	112
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	119
ANEXO N° 7: Plan Comunal de Educación Socioemocional.....	119
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	121
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	124
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	126
Anexo N° 10: Plan de Seguridad Escolar y Parvularia .....	126
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	129
ANEXO N°11: Plan Educación Ambiental y participación ciudadana .....	129
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	132
ANEXO N°12: Plan Anual Desarrollo Educación Extraescolar .....	132
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	143
PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS .....	152
PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	156
ANEXO N° 16: Plan de Desarrollo Docente .....	181
ANEXO N° 19: Plan de Unidad de Obras.....	184
ANEXO 21 Dimensión: Gestión de Recursos .....	197
Plan Unidad de Adquisiciones. ....	199
ANEXOS N° 23: Evaluación del PADEM .....	205
EVALUACIÓN PADEM AÑO 2024 .....	206

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de la Educación Municipal de la comuna de Curicó año 2025, se ha elaborado de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente de la Ley N° 19.410 septiembre 1995, la que define al PADEM como un instrumento de gestión y planificación estratégica.

El Plan Anual de la Educación Municipal, de ahora en adelante PADEM, es un instrumento que guía y orienta el quehacer de la Educación Municipal de la comuna de Curicó, de manera articulada y coherente para los 43 establecimientos educacionales y 13 Salas cunas y Jardines infantiles VTF que componen la Red Educativa Municipal.

Los componentes del PADEM año 2025, están en directa relación con los principios y lineamientos de la educación chilena y las condiciones de calidad exigidas para la educación pública, las cuales se han replanteado para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI y los desafíos que esta demanda, reconociendo a ésta como el medio más importante para que todos/as los/as seres humanos puedan ser constructores y partícipes de las soluciones que la sociedad global está demandando. Esto “ha obligado a pensar nuevas formas de enseñar y de aprender para lograr dar continuidad a los procesos educativos de todos los estudiantes, no como una realidad futura, sino como un aprendizaje que debe enfrentar hoy el sistema educativo en su conjunto” (SAC, 2020-2023).

Estos lineamientos son compartidos por la administración municipal comunal local, al entender la educación como un proceso integral que comprende el desarrollo tanto de habilidades cognitivas, físicas, artísticas, culturales, sociales y emocionales en niños, niñas, jóvenes y adultos que participan a través del proceso educativo.

Buscando siempre potenciar la mejora continua de la educación pública, esta administración, ha considerado como fundamental, responder a la concepción de formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, a través de la incorporación de la educación emocional como parte de las prácticas educativas además de fortalecer el uso de la tecnología como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera de favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para que niños, niñas, jóvenes y adultos se puedan desenvolver de manera positiva y constructiva en la sociedad del conocimiento y la tecnología informática.

La elaboración del PADEM 2025 se ha desarrollado metodológicamente siguiendo el modelo de aseguramiento de la calidad educacional (SACGE) a través de cada una de sus dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados.

Sosteniéndose además, en un enfoque sistémico, es decir, asume que la Red Educativa Municipal de Curicó, constituye un conjunto diversificado y heterogéneo de proyectos educativos coordinados por el Departamento de Educación, cuyo objetivo común, es proveer educación de alto nivel a la comunidad local.

En este contexto, se proponen objetivos estratégicos y planes de acción que se explicitan en el desarrollo de este documento, elaborado con información obtenida de la evaluación del PADEM 2024 y con los desafíos planteados en la proyección del PADEM 2025, destacando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y de todos quienes participan en el proceso educativo.

De esta forma, el PADEM 2025 es entendido como un instrumento de gestión, que debe permear a toda la organización, de manera que los logros esperados sean el fruto de un trabajo sistemático y colaborativo a mediano y largo plazo, permitiendo instalar prácticas que favorezcan una adecuada toma de decisiones a partir de datos e información relevante para mejorar los procesos de gestión, tanto pedagógicos como administrativos.

En síntesis, con lo expuesto no sólo se responde a la obligación legal de contar con un instrumento que planifique el trabajo de la Educación Municipal de Curicó, sino también plasmar la concepción ideológica sobre la que se entiende y asume la educación pública para la comuna, permitiendo resguardar íntegramente el derecho a una educación de calidad.

## INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de las escuelas públicas es asegurar el acceso a una educación que, en un ambiente libre, laico y pluralista, promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Esta función social necesariamente debe estar acompañada de niveles de calidad y de excelencia, que conviertan a la educación pública en el referente para todos los establecimientos educacionales del país.

La educación pública debe concebir la calidad como el proceso de desarrollo de cada uno de sus estudiantes, permitiéndoles acceder a oportunidades de aprendizaje para contribuir activa y comprometidamente en el desarrollo social, cultural y económico del país. Ello incluye facilitar el desarrollo de la persona en sus dimensiones físico, espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva y artística. La presencia de una educación pública de calidad en nuestra comuna como en el territorio, es clave para construir una cultura basada en los valores democráticos.

De acuerdo con lo anterior, el fortalecimiento de la educación pública permite el impulso de proyectos educacionales que son fundamentales para asegurar el bien común y el desarrollo humano, en la medida que promuevan el derecho de todas y todos para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.

En relación con lo mencionado, la educación pública se ordena en torno a ocho principios fundamentales: cobertura nacional y garantía de acceso; calidad Integral; mejora continua de la calidad; igualdad de oportunidades; proyectos educativos inclusivos; formación ciudadana y valores republicanos; identidad y participación de la comunidad; colaboración y trabajo en red. Existen aspectos que la política comunal del Departamento de Educación de Curicó que se ha trabajado constantemente para responder a los principios mencionados, como también ha sido un gran desafío buscar estrategias para abordar los efectos de la pandemia, que según estudios realizados por Reimers, 2020; ECW, Plan International y UNICEF, 2021, serán de larga duración en aspecto socioemocionales y logro de aprendizajes. Para ello se han incorporado las disposiciones entregadas por el Mineduc a través del Plan de reactivación educativa, “que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias” (Actualización de la Priorización Curricular” Mineduc 2023), con sus ejes “Convivencia, bienestar y salud mental. Fortalecimiento y activación de aprendizajes, revinculación y trayectoria educativa

Este nuevo enfoque del Mineduc, nos ha permitido evaluar y mejorar las decisiones tomadas en materia educativa, focalizando la mirada para resolver y anticipar a los diferentes escenarios. En este marco de la reactivación educativa, se ha trabajado fuertemente lo pedagógico, evaluando y replanteando estrategias, metodologías, tiempos y recursos que aseguren oportunidades de desarrollo a todos los estudiantes, con el objetivo de recuperar aprendizajes, abriendo espacios de flexibilidad y de tiempo para realizar conexiones entre asignaturas, profundizar en los aprendizajes y desarrollar experiencias más innovadoras de gestión curricular, cautelando y fortaleciendo el clima de convivencia escolar y bienestar emocionalmente de las comunidades educativas, así disminuir los riesgos de deserción escolar.

## 2.1 Antecedentes de la comuna

### Organización política administrativa

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y expresa en su artículo N° 1 que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Curicó. Para la administración de estos establecimientos, se crea el departamento de Administración de Educación Municipal, dirigido por un Director(a) comunal a cargo de la administración de los establecimientos educacionales de la comuna.

La comuna de Curicó, es capital de la provincia del mismo nombre y se ubica en la zona norte de la Región del Maule.

### Gobierno Comunal

De acuerdo a esta misma Ley, la Comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna. La Comuna de Curicó, le corresponden ocho Concejales elegidos al

igual que el Alcalde, por el periodo 2021-2024. (Para mayor información visitar las siguientes páginas: <https://www.leychile.cl>).

**Alcalde**

Sr. George Raphael Bordachar Sotomayor

**Concejales:**

Srta. Constanza de Jesús Pinto Muñoz

Sr. Francisco Javier Sanz Abad

Sra. Ivette Olivia Cheyre Serrano

Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Edgardo Antonio Reyes Reyes

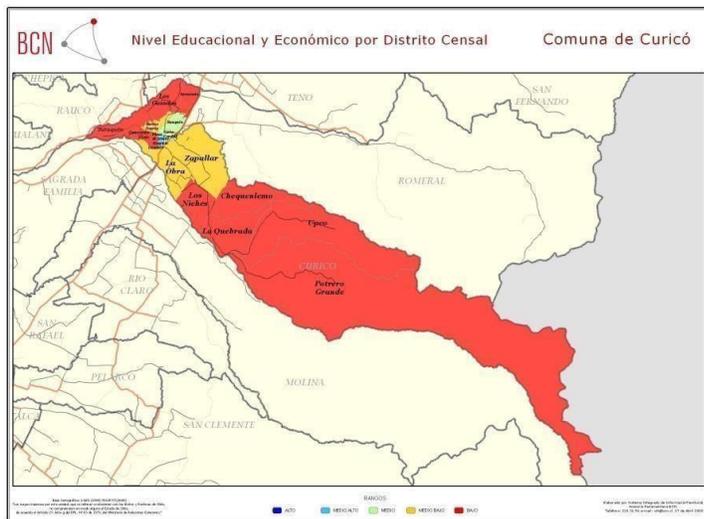
Sra. María Pilar Contardo Jofre

Sr. Raimundo Luciano Canquil Vargas

Srta. Paulina Andrea Bravo Valenzuela

# INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA

## Información geográfica



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN Información territorial.

La comuna de Curicó limita al Oriente con la comuna de Romeral; al Poniente con la comuna de Rauco; al Norte con la comuna de Teno y al Sur con las comunas de Molina y Sagrada Familia.

La comuna de Curicó pertenece a la Provincia de Curicó, siendo parte de las cuatro provincias de la Región del Maule.

La superficie de la comuna es de 1.328 km<sup>2</sup>.

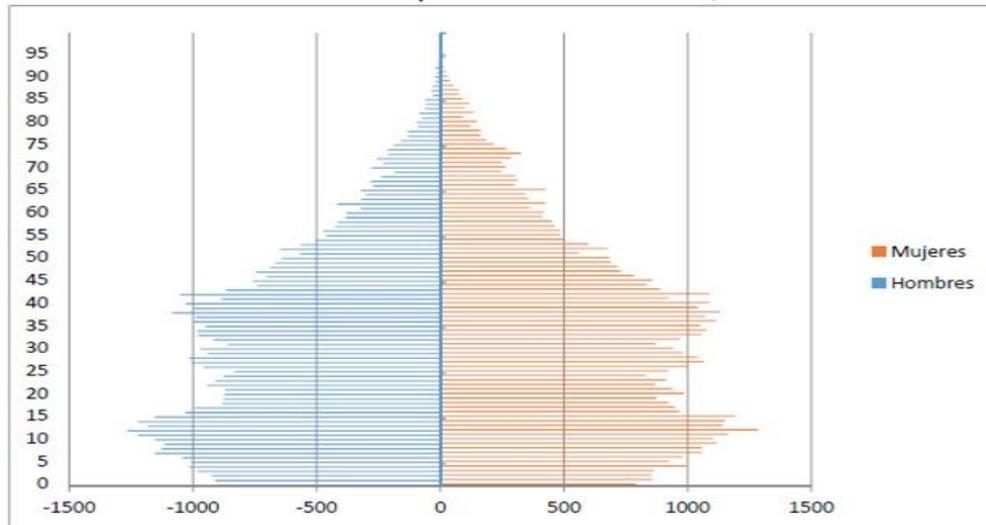
## Información Demográfica

Tabla: Crecimiento demográfico nacional, regional y comunal.

Años	País	Región	Comuna
Censo 1992	13.348.401	836.141	104.113
Censo 2002	15.116.435	908.097	119.585
Proyección 2012	17.444.799	1.020.830	139.845
Proyección 2015	18.006.407	1.042.989	144.025
Proyección 2020	18.896.684	1.078.202	150.024

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.

Gráfico: Estructura de población comuna de Curicó, Censo 2002



Fuente: "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Curicó 2017-2024"

Respecto a la pirámide de la población construida a partir del censo 2002, se observa en el total general de la población, que la cantidad de mujeres es mayor a los hombres de la comuna. En relación con las edades que presentan mayor cantidad de población, estas se concentran en el grupo etario que va desde los 5 a 9 años, que suma un total de 10.579 habitantes y el grupo etario de 10 a 14 años, con un total de 11.886 habitantes. En tercer lugar se encuentra el grupo etario de 35 a 39 años, con un total de 10.421 habitantes. Cabe señalar, que sobre los 40 años, se comienza a observar un progresivo descenso de la población en ambos sexos y en mayor proporción en el caso de la población masculina. (Actualización Plan de Desarrollo Comunal Curicó 2017-2024", pág. 43).

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

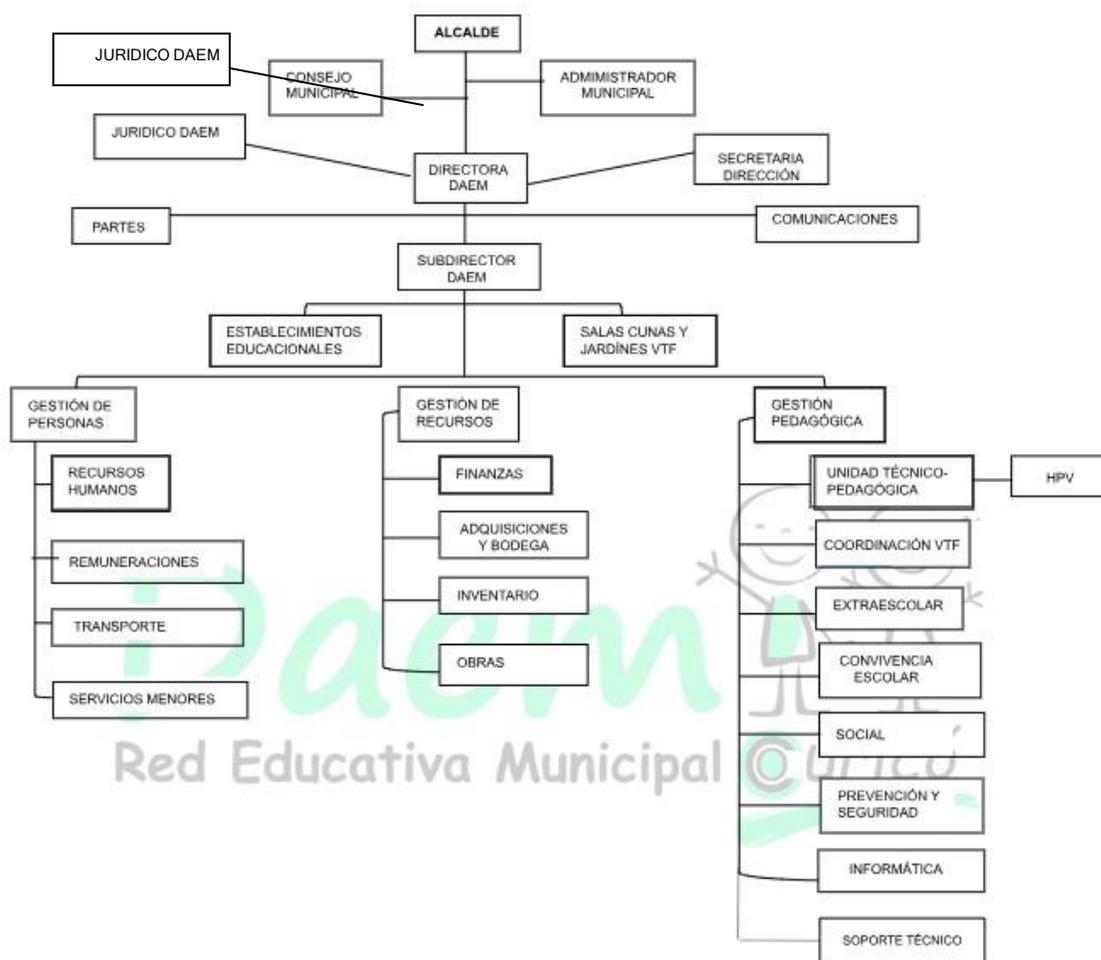
El Departamento de Administración de Educación Municipal, de ahora en adelante nombrado como DAEM de Curicó, está ubicado en la avenida San Martín 455 de la misma ciudad y es dirigido por la profesora Sra. Paulina Bustos López.

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades define en su artículo 23, las funciones del DAEM, y estas son:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación.
- ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación.
- ✓ Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la Unidad de administración y finanzas.



El sistema educativo comunal de Curicó, se define en el siguiente Organigrama:



Fuente: DAEM Curicó.

## EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL DE CURICÓ

Esta administración se ha destacado por favorecer el desarrollo de la educación integral a través de la implementación y fortalecimiento de los sellos que la caracterizan en los ámbitos artístico deportivo cultural, de educación emocional y tecnología comunicacional. Lo anterior se proyecta a través del anhelo de una educación justa y visionaria en el que todas las acciones apunten a la entrega de una educación de calidad.

Este ideario y política educativa, se expresa en la Visión, Misión y Sellos institucionales que identifican a la comuna de Curicó.

### VISIÓN

“Convertirnos en la red de proyectos educativos, donde los procesos de aprendizaje y participación sean pilares de la formación integral para una sociedad más justa e inclusiva”

### MISIÓN

“Entregar educación gratuita de calidad en todos los establecimientos municipales de Curicó, mediante la diversificación de proyectos curriculares que garanticen el desarrollo integral y la participación democrática”.

Red Educativa Municipal Curicó

### SELLOS

ARTÍSTICO DEPORTIVO CULTURAL  
TECNOLOGÍA COMUNICACIONAL  
EDUCACIÓN EMOCIONAL

La planificación estratégica se implementó en base al modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional (SACGE), y a los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), ya que impulsa el mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos imparten.

Para una mayor comprensión de este y del contexto de cada dimensión, se define cada una de ellas:

Dimensión liderazgo: La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificaciones institucionales, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educacionales y Jardines infantiles.

Dimensión gestión pedagógica: La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y Jardín infantil comprendiendo las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los párvulos y estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Dimensión formación y convivencia: La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los párvulos y estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y Jardín infantil, y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Dimensión gestión de recursos: La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos y Jardines infantiles a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos (UCE, 2020).

Dimensión gestión de resultados: El área de Resultados abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza, para evaluar sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

1. Logros de Aprendizaje
2. Logros Institucionales
3. Satisfacción de la Comunidad Educativa

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
LIDERAZGO	Consolidar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes, fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, actualizándolos y ajustándolos, acorde a los requerimientos del traspaso al Servicio local de educación Los Cerezos en la etapa de Funcionamiento.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la gestión técnica pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de la consolidación de las redes de directores, UTP y de coordinaciones PIE, que permitan la implementación de las bases curriculares y mejora en las prácticas pedagógicas, con el fin de lograr una enseñanza integral pertinente al proyecto educativo de cada establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Sistematizar las acciones que favorecen la gestión de la convivencia escolar, de manera participativa y colaborativa integrando a los distintos estamentos de las comunidades escolares, favoreciendo ambientes educativos sanos que impacten positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo acciones para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias, procedimientos y prácticas educativas, con el fin de proveer el normal funcionamiento de los diferentes establecimientos educacionales y Jardines infantiles municipales de la comuna de Curicó.

RESULTADOS	Avanzar en la mejora de los indicadores de aprendizaje de los/as estudiantes en las áreas académica y socioemocional como también en los indicadores de eficiencia interna, implementando estrategias de gestión administrativa y técnico pedagógicas para asegurar una educación integral y de calidad.
------------	--

Fuente: Elaboración DAEM Curicó



## MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se sustenta en la Ley N° 19.410 del año 1995, la que en su Artículo 4° establece textualmente que “a contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”. Además, se han considerado las fuentes legales vigentes a la fecha, tales como:

- Posterior a la ley N° 19.070 de 1991 o Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley N° 19.979 del 6 de noviembre 2004 que introduce varias modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos, como así mismo del Jefe del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>)
- Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993 del Ministerio de Educación sobre subvención a establecimientos educacionales. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.976, diciembre 2016 y N° 20.964 de octubre de 2016 que establecen sistemas de Retiro Voluntario de Docentes y Asistentes de Educación, estableciendo ambas normas, sistemas de retiro que se mantienen en un periodo importante de años, y que permite a los trabajadores del sistema Municipal de Educación, programar el término de su vida laboral. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 21.152 de Titularidad Docente, a contar de abril del año 2019, se debe reconocer titularidad docente, respecto de las horas aula que cumplan con los requisitos de tener más de 20 horas por tres años continuos o cuatro discontinuos. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)

- Ley N° 21.176 Titularidad Docente, a contar del 11 de octubre del año 2019, se concede un artículo único para otorgar titularidad a las horas de extensión que posea un docente con titularidad y que cumpla con los requisitos en donde esta extensión haya sido concedida por el mismo empleador por tres años continuos o cuatro discontinuos. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.158 de 29/12/2006 en su art. 10º, establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- La Ley 20.845 de Inclusión Escolar: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley N° 20.903 de la Nueva Carrera Docente: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley 20.911 de abril de 2016, de Formación Ciudadana: “Artículo Único”: Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, a través de lo establecido en el “Artículo único”, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley 20.835 de mayo de 2015 crea la Nueva institucionalidad de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Resolución exenta N° 216/2019 Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://parvularia.mineduc.cl>).
- El decreto N° 481 del 10 de febrero del año 2018 Aprueba Bases Curriculares de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

- Decreto N° 67 del año 2018, aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar. Refunde el decreto N°511 de 1997, N° 112 del año 1999, y el N° 83 del año 2001. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución exenta N° 1385 del año 2016, de la Subsecretaría de Educación. Que aprueba manual de estrategia de formación profesional dual como una forma de implementación de la formación diferenciada Técnico Profesional: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl>).
- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes.(Para mayor información visitar el siguiente link: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 152 agosto 2016, aprueba reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 0193 del 17 de junio del año 2019 de Bases Curriculares de 3° y 4° medio: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>).
- Decreto N° 876 exento aprueba planes de estudios de 3° y 4° medio de septiembre del 2019. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución Exenta N° 2765 del 26 de junio del año 2020 (MINEDUC), que entrega orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial en contexto de pandemia. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.curriculumnacional.cl>)

- Dictamen N° 54 de abril del año 2020, que autoriza la inversión excepcional de recursos SEP durante el año escolar 2020 a modo de cumplir con los protocolos entregados por la autoridad sanitaria, para fomentar el autocuidado y prevención del COVID-19. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.supereduc.cl>).
- Ley 20.501 de la Calidad y equidad de la educación. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Plan de aseguramiento de la calidad de la educación 2020-2023 de junio 2020 <https://bibliotecadigital.mineduc.cl>
- La Ley 21.625 establece un Sistema Único de Evaluación Docente, año 2023. (Para mayor información visitar el siguiente link: <http://www.bcn.cl>).
- Ley 21.643 Acoso Laboral, Acoso Sexual, Derecho del Trabajo, Violencia Laboral, Municipalidades, Funcionarios Públicos, Funcionarios Municipales. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

## ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La fundación y construcción de escuelas para el territorio que hoy abarca la comuna de Curicó data desde el año 1.734, comenzando varios años antes de la fundación de la Villa San José de Buena Vista. El imperio español en Chile utilizó la educación como una de las formas de transferir su cultura y sus creencias a los grupos de mestizos que reemplazaban a los indígenas como mano de obra agrícola del período. Por consiguiente, el sistema educativo de la comuna de Curicó se fue cimentando con la implementación de los diferentes proyectos educativos institucionales, que juntos conforman la Red Educativa Municipal, encabezados por las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM, Vía Transferencia de Fondos.

La Red Educativa Municipal de Curicó, se articula desde lo administrativo y lo pedagógico para proveer un servicio educativo de calidad, dando respuesta a las demandas de la ciudadanía, a través de diversos proyectos educativos, cada uno con sus propios sellos identitarios, que permita a los párvulos y estudiantes desarrollar competencias y habilidades, para la vida en sociedad.

En la Red Educativa Municipal de Curicó se imparten todos los niveles de enseñanza, iniciándose con Educación parvularia con su nivel inicial: Sala Cuna, Nivel Medio menor y Medio

mayor. NT1 y NT2, Educación Básica, Educación Media Científico - Humanista y Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Adultos Básica y Media Científico Humanista. De los 43 establecimientos de la Red Educativa Municipal de Curicó, 27 de ellos están en área urbana, y 16 en el área rural. La dirección de estos establecimientos es ejercida por 20 Directores elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública, 10 directores suplentes y 13 docentes encargados.

En el caso de las Salas cunas y Jardines infantiles VTF, todas son Directoras encargadas.

La distribución de los establecimientos educacionales de la comuna se da de la siguiente mane

<b>13 Salas cunas y Jardines infantiles</b>
<b>33 establecimientos de enseñanza básica</b>
<b>6 establecimientos de enseñanza media</b>
<b>1 escuela de educación especial</b>
<b>1 escuela de adultos</b>
<b>1 escuela en contexto de encierro</b>
<b>1 escuela aula hospitalaria</b>

Fuente: DAEM Curicó.

**Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CORREO</b>
Colegio Alessandri	2381502	Avda. Alessandri N°1700	colegio.alessandri@daemcco.cl
Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	2382138	Recinto Gimnasio La Granja	escuela.balmaceda@daemcco.cl
Escuela Cataluña	2319283	Membrillar (San José y B. Pastor)	escuela.cataluna@daemcco.cl
Escuela Agustín Torres Valenzuela	79775499	Potrero Grande, La Echaurrina	escuela.agustintorres@daemcco.cl
Escuela Palestina	2310877	Manuel Rodríguez N°482	escuela.palestina@daemcco.cl
Centro Educativo Potrero Grande	2553267	Potrero Grande S/N	internado.potrerogrande@daemcco.cl
CEIC	2311482	Doctor Osorio N°0744	ceic@daemcco.cl
Colegio María Olga Figueroa Leyton	2351148	Camino Público s/n, Sarmiento	colegio.mariaolgafigueroa@daemcco.cl
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	2327464	Pobl. John Kennedy, c/el Sauce	colegio.sanantonio@daemcco.cl
Escuela Víctor Manuel Vergara Campos	996761918	Rincón de Sarmiento c/Público	escuela.victorvergara@daemcco.cl
Escuela República Argentina	2310878	Pobl. Guaiquillo s/n	escuela.argentina@daemcco.cl
Colegio Los Conquistadores	2318597	Pobl. Aguas Negras, Mataquito	colegio.losconquistadores@daemcco.cl
Escuela Grecia	2311535	Yungay N°0249	escuela.grecia@daemcco.cl
Escuela Diego Portales	2396715	Cordillerilla c/Público	escuela.diegoportales@daemcco.cl
Colegio Rayen Mapu	2312616	Tutuquén Bajo c/Público	colegio.rayenmapu@daemcco.cl
Colegio Polivalente Japón	2318285	Balmaceda Pje. Los Aromos	colegio.japon@daemcco.cl
Escuela El Maitenal	2332989	Tutuquén Alto c/Público	escuela.elmaitenal@daemcco.cl

Escuela Rep. de Los Estados Unidos	2371099	Los Niches sector San Luis	escuela.estadosunidos@daemcco.cl
Escuela Ernesto Castro Arellano	2310502	Carmen N° 1030	escuela.ernestocastro@daemcco.cl
Colegio Uruguay	2326516	Avda. Colón N° 1200	colegio.uruguay@daemcco.cl
Escuela Los Cristales	2326195	Piscicultura S/N°	escuela.loscristales@daemcco.cl
Escuela La Obra	2336665	La Obra /Camino El Maitén	escuela.laobra@daemcco.cl
Escuela Prof. María I. Rodríguez F.	2383245	Avda. Cerro Condell s/n	escuela.mariainesrodriguez@daemcco.cl
Escuela José Morales Díaz	893124	Upeo	escuela.josemoralesdiaz@daemcco.cl
Escuela El Porvenir	2310073	Camino Zapallar, El Porvenir S/N°	escuela.elporvenir@daemcco.cl
Escuela Italia	957451559	Los Niches, Fdo. San Jorge	escuela.italia@daemcco.cl
Escuela Isla de Marchant	2333680	Ruta J-60 cruce Los Guindos Isla de Marchant	escuela.islademarchant@daemcco.cl
Escuela España	2310595	Membrillar N° 319	escuela.espana@daemcco.cl
CEIA	2327696	Chacabuco N° 740	ceia@daemcco.cl
Escuela República del Brasil	2310525	Carmen N° 1080	escuela.brasil@daemcco.cl
Escuela Pablo Neruda	955243875	Chequenlemu, c/ Público	escuela.pabloneruda@daemcco.cl
Escuela El Maitén	1975005	El Maitén, c/ Público	escuela.elmaiten@daemcco.cl
Colegio Gabriela Mistral	2381063	Camino Rauquén	colegio.rauquencampo@daemcco.cl
Escuela Holanda	2530210	Los Guidos c/ Público	escuela.holanda@daemcco.cl
Escuela Capellán José Luís López	2336099	Camilo Henríquez 035 (cárcel)	escuela.capellanlopez@daemcco.cl
Escuela Padre Alberto Hurtado	2332514	Santa Fe, tierra del fuego	escuela.padrealbertohurtado@daemcco.cl
Colegio El Bordo	2545433-34	Avda. José Luis Diez s/n	colegio.elbordo@daemcco.cl
Instituto Inglés	2332392	Santa Fe N° 671	instituto.ingles@daemcco.cl

Liceo Fernando Lazcano	2544152-53	Yungay N°517	liceo.fernandolazcano@daemcco.cl
Colegio Deportivo Luís Cruz Martínez	2310021	Estado N°176	Colegio.luisacruzmartinez@daemcco.cl
Liceo Bicentenario Politécnico Curicó	2320151	Pajarito N°676, Balmaceda	liceo.politecnicocurico@daemcco.cl
Liceo Zapallar Curicó	2310085	Camino Zapallar	liceo.zapallar@daemcco.cl
Anexo Liceo Bicentenario Politécnico Curicó	963602327	La Quebrada S/N° Cordillerilla Los Niches.	campuscordillerilla.lpc@daemcco.cl
Escuela Aula Hospitalaria	977790960	Río Elqui N°1336	escuela.aulahospitalaria@daemcco.cl

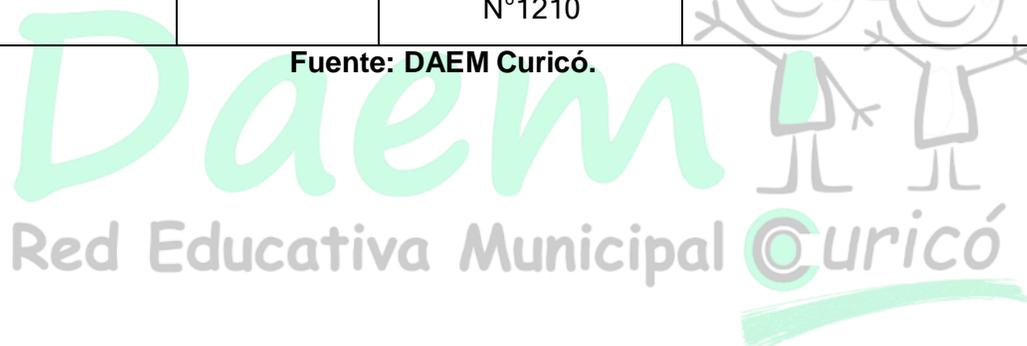


## Salas cunas y Jardines infantiles DAEM – VTF

SALAS CUNAS Y JARDÍN INFANTIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
Esperanza	976681507	San Alberto s/n La Obra	<a href="mailto:jardin.esperanza@daemcco.cl">jardin.esperanza@daemcco.cl</a>
Angelitos	992307508	Villa doña Patricia, Constitución s/n. Sarmiento	<a href="mailto:jardin.angelitos@daemcco.cl">jardin.angelitos@daemcco.cl</a>
Risitas de Ángeles	962394674	Villa los Niches, calle A esquina pasaje 1. Los Niches.	<a href="mailto:jardin.risitasdeangeles@daemcco.cl">jardin.risitasdeangeles@daemcco.cl</a>
Campanita	962090274	Calle Nicaragua 1179. Bombero Garrido	<a href="mailto:jardin.campanita@daemcco.cl">jardin.campanita@daemcco.cl</a>
Castillo Mágico	962090268	Liceo Fernando Lazcano, Estado 451	<a href="mailto:jardin.castillomagico@daemcco.cl">jardin.castillomagico@daemcco.cl</a>
Mini mundo	962276302	Isla Quemada con Isla Negra- Santa Fe	<a href="mailto:jardin.minimundo@daemcco.cl">jardin.minimundo@daemcco.cl</a>
Burbujitas de Colores	975394608	Cordillerilla-Villa Los Robles. Pasaje 2 N°100	<a href="mailto:jardin.burbujitasdecolores@daemcco.cl">jardin.burbujitasdecolores@daemcco.cl</a>
Capullito	966786962	Liceo Fernando Lazcano- Estado 451	<a href="mailto:jardin.capullito@daemcco.cl">jardin.capullito@daemcco.cl</a>
Dejando Huellas	957989066	Av. San Luis esquina San Enrique , Bombero	<a href="mailto:jardin.dejandohuellas@daemcco.cl">jardin.dejandohuellas@daemcco.cl</a>

		Garrido	
Grillitos	975881985	Villa don Hernán 1, calle los Leytons	<a href="mailto:jardin.grillitos@daemcco.cl">jardin.grillitos@daemcco.cl</a>
Colorín Colorado	976681649	Don Sebastián de Rauquén, Av. Amsterdam	<a href="mailto:jardin.colorincolorado@daemcco.cl">jardin.colorincolorado@daemcco.cl</a>
Girasol	961094574	Villa Galilea, calle Profesor Ventura Baeza 1701	<a href="mailto:jardin.girasol@daemcco.cl">jardin.girasol@daemcco.cl</a>
Los Patroncitos	982660767	Avenida Trapiche N°1210	<a href="mailto:jardin.patroncitos@daemcco.cl">jardin.patroncitos@daemcco.cl</a>

Fuente: DAEM Curicó.



## **PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL:**

### **VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS.**

La diversificación de los proyectos curriculares de las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educacionales, fue impulsada por esta administración a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, con el propósito de fortalecer y revitalizar los sellos educativos y el sentido de identidad de las comunidades educativas.

La Red Educativa Municipal cuenta con el 90% de sus establecimientos adscritos a la Jornada Escolar Completa Diurna, total y parcial, ya que solo dos de nuestros establecimientos educacionales tienen media jornada.

Con la definición de las horas de libre disposición de los establecimientos educacionales adscritos a la Jornada Escolar Completa (JEC) y con la explicitación de los talleres que se implementan en las escuelas, colegios y liceos, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cumple con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que emana de la Ley de Subvención Escolar Preferencial en su artículo 7, letra i, el cual señala “contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos”(Ley 20.248 del año 2008, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Por lo anterior, presentamos a continuación la Visión, la Misión y los Sellos Educativos e Institucionales, evidenciando de esta manera, la concreción del objetivo señalado.



## COLEGIO ALESSANDRI

### Sello (s) Educativo (s)

Tecnología Educativa  
Artes Escénicas

**Visión:** Ser reconocidos por otorgar calidad educativa a niños y niñas, provenientes de contextos vulnerables, a través de una educación integral, equitativa, inclusiva, multicultural y vanguardista que posibilite la continuidad de estudios en educación media y superior.

**Misión:** Educar integralmente a niños y niñas especialmente prioritarios, potenciando el desarrollo de habilidades blandas que permitan el logro de niveles de aprendizajes avanzados, una sólida formación ciudadana, y una sana convivencia escolar.



## ESCUELA BALMACEDA

### Sello(s) Educativo(s):

Identidad cultural

**Visión:** “Ser una Institución reconocida como una gran familia educativa y formadora de personas integrales, con un sólido patrimonio cultural, valórico, histórico, académico y respetuosos de las diferencias individuales existentes en la comunidad”.

**Misión:** Escuela abierta a la diversidad cognitiva, social, afectiva y cultural, desarrollando las habilidades y saberes de cada uno de nuestros estudiantes proporcionándoles aprendizajes significativos e integrales”.



## ESCUELA CATALUÑA

### Sello (s) Educativo (s)

Innovación pedagógica.

**Visión:** Ser una escuela destacada por sus logros académicos, valóricos, artísticos, deportivos y tecnológicos en la formación de estudiantes integrales que sean capaces de aportar en la sociedad actual.

**Misión:** Brindar una educación integral a través de un modelo pedagógico innovador en el desarrollo de las habilidades cognitivas y socioemocionales en el marco de inclusión, potenciando un ambiente favorable para el aprendizaje basado en el respeto, disciplina y responsabilidad, utilizando diversas estrategias tecnológicas.



## ESCUELA AGUSTÍN TORRES

### Sello (s) Educativo (s)

“Aprendiendo a través de la creatividad y la autonomía, respetando la cultura y el medio ambiente”.

**Visión:** Ser reconocida por nuestro sello distintivo que es el compromiso formativo con los principios de la Educación Ambiental.

**Misión:** Propiciar un currículum centrado en la persona en los distintos cursos y ciclos de nivel de Educación parvularia y básico, donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo, aprendiendo saberes fundamentales, teniendo la oportunidad de crecer y formarse integralmente.



## ESCUELA PALESTINA

### Sello(s) Educativo(s):

"Escuela Democrática y Liderazgo Participativo"

**Visión:** “Convertirse en una escuela innovadora que fomenta aprendizajes de calidad y promueve la formación de ciudadanos líderes, participativos y autocríticos, a través de la excelencia del trabajo profesional docente”.

**Misión:** “Entregar una educación integral de calidad y excelencia, basada en la responsabilidad, la mediación y disciplina pedagógica, fomentando el respeto, la creatividad, autonomía, liderazgo y participación democrática de todos nuestros estudiantes, en un ambiente de sana convivencia”.



## CENTRO EDUCATIVO POTRERO GRANDE

### Sello (s) Educativo (s)

Ecoturismo y medio ambiente.

**Visión:** Lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y potencien habilidades artísticas, deportivas y el cuidado del medio ambiente.

**Misión:** Impartir una enseñanza inclusiva y de calidad, destacando y fortaleciendo el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y cuidado hacia el medio ambiente en toda la comunidad educativa.



## CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CEIC CURICÓ

### Sello (s) Educativo (s)

Formando personas para una vida activa.

**Visión:** Una escuela inclusiva, que entregue una educación de calidad a través de un enfoque ecológico-funcional, que potencie habilidades y destrezas artísticas, recreativas y deportivas, con estudiantes autónomos capaces de insertarse a la vida activa en un ambiente de sana convivencia, con valores de solidaridad, tolerancia, respeto y responsabilidad.

**Misión:** Entregar una educación de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), potenciando sus habilidades, capacidades e intereses; asegurando aprendizajes efectivos y funcionales; como también, la adquisición de hábitos y valores, para una progresiva autonomía e independencia en los ámbitos social, escolar y laboral; favoreciendo a través del currículum y las actividades artísticas, deportivas y recreativas, su inclusión y participación a la vida activa.



## COLEGIO SARMIENTO MARIA OLGA FIGUEROA LEYTON

### Sello(s) Educativo(s)

Deportivo

**Visión:** Queremos ser un establecimiento educacional que promueva el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo prácticas deportivas y recreativas que permitan convivir en diversidad étnica, cultural y social, generando ambientes de armonía, participación, responsabilidad y compromiso para contribuir a la construcción de una ciudadanía con valores de justicia, solidaridad y generosidad.

**Misión:** Somos una comunidad educativa que desarrolla una formación personal y social mediante prácticas deportivas y recreativas que potencian el trabajo en equipo, incorporando las habilidades y competencias de autonomía, colaboración, pensamiento crítico, participación en contexto de experiencias de aprendizaje centrada en los valores de justicia, solidaridad y generosidad para aprender a convivir.



## COLEGIO DE ARTE Y CULTURA SAN ANTONIO

**Sello (s) Educativo (s)** Enseñanza a través del Arte Educación Emocional e Inclusiva  
Innovación Pedagógica (ABP-Pedagogía Teatral)

**Visión:** Ser reconocido como el Colegio Artístico de la Provincia de Curicó, con un programa curricular propio de Formación Artística y un Modelo Pedagógico Transformador”

**Misión:** “Que todas y todos nuestros estudiantes crezcan desarrollando sus capacidades socioemocionales y cognitivas a través de métodos de enseñanza basados en la educación emocional, pedagogía teatral y aprendizaje basado en proyectos, en un ambiente democrático, inclusivo y de cuidado mutuo”.



## ESCUELA VICTOR VERGARA

**Sello(s) Educativo(s)**

Patrimonio y Cultura.

**Visión:** Aspira a ser líder en la formación tanto académica como cultural y patrimonial de nuestros estudiantes, proporcionándoles una educación integral e inclusiva.

**Misión:** Formar personas que puedan enfrentarse al mundo, a través, de un enfoque pedagógico cultural que les permita desarrollar aprendizajes de calidad y rescatar los valores asociados con la identidad de la cultura y del patrimonio local.



## ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

**Sello (s) Educativo (s)**

Escuela ecológica.

**Visión:** Ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad que fomenta la conciencia ecológica, en donde los y las estudiantes, tengan igualdad de oportunidades para su crecimiento personal y social.

**Misión:** Formar estudiantes con habilidades, actitudes y capacidades que les permitan desenvolverse en una sociedad diversa dando énfasis al respeto y cuidado del medio ambiente.



## COLEGIO LOS CONQUISTADORES

### Sello(s) Educativo (s)

Científico Sustentable y Tecnológico.

**Visión:** Ser reconocidos como un establecimiento educacional que forma estudiantes con espíritu crítico, conciencia ambiental e innovadores.

**Misión:** Desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y competencias que les permitan convivir en armonía con su entorno natural y social, desenvolviéndose adecuadamente en su entorno cultural y tecnológico.



## ESCUELA GRECIA

### Sello (s) Educativo (s)

Identidad cultural basada en el legado griego

**Visión:** Ser reconocidos como una comunidad educativa democrática inspirada en los pilares de la cultura griega, a través de metodologías participativas, expresivas, deportivas y culturales, que nos permitan desarrollar personas integrales con un rol protagónico en la Comuna de Curicó y en nuestra sociedad.

**Misión:** Somos una Comunidad Educativa dinámica que ofrece formación integral en cada uno de los estudiantes generando experiencias de bienestar físico y mental, por medio de las distintas formas de expresión artístico – cultural; para desarrollar habilidades, destrezas y competencias cognitivas y deportivas en un ambiente colaborativo -valórico, que fortalece el sentido de pertenencia con su Escuela Grecia.



## ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS

### Sello (s) Educativo (s)

Deportivo, Artístico y Cultural.

**Visión:** Seremos una institución que forme personas tanto en lo cognitivo como en lo formativo. Que sean ciudadanos que respeten la diversidad y sean capaces de integrarse y realizar aportes a la sociedad.

**Misión:** Somos una Unidad Educativa que otorgue una educación de calidad, que genere instancias para que demuestren sus habilidades artísticas, deportivas y cognitivas, además de

formar seres con herramientas para que se integren de manera positiva en la sociedad como personas responsables y respetuosas.



### RAYEN MAPU

#### Sello (s) Educativo (s)

Desde la cosmovisión mapuche construimos nuestra identidad local.

**Visión:** Ser reconocidos como el Colegio Multicultural de la comuna, con un proyecto educativo basado en el respeto al medio ambiente, a los pueblos originarios y a la identidad local.

**Misión:** Ofrecer una educación basada en el diálogo entre la cosmovisión de los pueblos indígenas y la identidad local con las bases curriculares.



### COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN

#### Sello (s) Educativo (s)

Colegio de tradición familiar con compromiso social, inclusivo y multicultural.

**Visión:** El Colegio será reconocido como una institución educativa formadora de personas con una trayectoria que les permita continuidad académica con compromiso en lo social y lo valórico en el marco de una institución histórica dentro de una comunidad, inclusiva y multicultural.

**Misión:** Nuestro quehacer educativo se fundamenta en el desarrollo social, afectivo, valórico, inclusivo y académico de los estudiantes, formando ciudadanos con compromiso social, entregándoles herramientas desde Pre kínder, para su desarrollo educativo y la continuidad de

estudios en la enseñanza formal, con la colaboración de las distintas redes de apoyo y un eficiente accionar de los miembros de la comunidad educativa.



### ESCUELA EL MAITENAL

#### Sello(s) Educativo(s)

Sentir y crear para aprender.

**Visión:** Formar personas capaces de identificar y canalizar sus emociones, para favorecer en ellos el desarrollo de habilidades sociales, afectivas y cognitivas.

**Misión:** Facilitar a los estudiantes las herramientas, instancias y espacios para la exploración de su emocionalidad, a través de una participación equitativa.



## ESCUELA ESTADOS UNIDOS

### Sello (s) Educativo (s)

Educar en emociones, a través del deporte y desarrollo sustentable.

**Visión:** Ser reconocidos en nuestra comuna por la formación de estudiantes conectados con sus emociones, respetuosos, tolerantes, reflexivos, honestos e inclusivos. Privilegiando su formación valórica, deportiva y medioambientalista, otorgándoles herramientas emocionales, cognitivas, que les permitan comprender la sociedad actual y convertirse en gestores del cambio.

**Misión:** Somos una institución de enseñanza municipal laica, enfocada en educar integralmente a niños y niñas otorgándoles estrategias para abordar dimensiones cognitivas, deportivas y ambientalistas, las cuales favorezcan el desarrollo de la vida saludable y la formación del ser.



## ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO

### Sello (s) Educativo (s)

Método científico.

Deportes.

**Visión:** Ser un Establecimiento Educativo reconocido en la comuna por la formación de personas integrales, con valores y principios, que imparte una educación calidad basada en la inclusión, la equidad, con énfasis en las ciencias y los deportes, y que potencia la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades.

**Misión:** Fortalecer la calidad de la enseñanza y de los procesos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes, mediante el uso de diversas estrategias y acciones con énfasis en lo científico y deportivo, en un ambiente de sana convivencia que potencie el desarrollo integral de habilidades, destrezas y actitudes en ellos. Permitiendo así, la continuidad de estudios y el actuar responsablemente en el medio social en que se inserten.



### **COLEGIO URUGUAY**

#### **Sello (s) Educativo (s)**

Cuidado y Protección de nuestra Ecología y Medio Ambiente. Desarrollo del Deporte y las Artes.

**Visión:** Ser un establecimiento formador de personas autónomas, proactivas y con seguridad en sus propias capacidades y talentos en el desarrollo de lo pedagógico, artístico y deportivo con respeto a nuestro medio ambiente y que, finalmente, les permita continuar con éxito sus estudios de enseñanza media.

**Misión:** Brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades y talentos artístico- deportivo con el fin de alcanzar mejores logros de aprendizaje acorde a sus potencialidades e intereses promoviendo, siempre, el cuidado y mantención de nuestro medio ambiente.



### **ESCUELA LOS CRISTALES**

#### **Sello(s) Educativo(s)**

El arte como medio de expresión y comunicación.

**Visión:** La Escuela Los Cristales, busca consolidarse como una institución educacional reconocida por desarrollar una educación eficiente/calidad e inclusiva, contribuyendo en la formación integral de sus estudiantes entregando las herramientas necesarias para ser parte activa, de una sociedad más justa y no discriminatoria.

**Misión:** Somos una escuela que favorece el desarrollo integral de sus estudiantes con el propósito de desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes durante el proceso Enseñanza Aprendizaje a partir de las igualdades y diferencias de los estudiantes, de esa manera fomentar la sana convivencia dentro y fuera del aula.



ESCUELA LA OBRA  
**Sello (s) Educativo (s)**  
 Escuela democrática.

**Visión:** “La Escuela La Obra, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local”.

**Misión:** “Somos una Escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres e igualdad en dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana”.



ESCUELA MARÍA INÉS RODRÍGUEZ  
**Sello(s) Educativo(s)**  
 Diversidad cultural - Educación personalizada

**Visión:** Anhelamos ser una escuela donde se nutre la formación de estudiantes resilientes, desafiados al aprendizaje, con proyección académica, conscientes, empáticos y tolerantes. Trabajaremos por fomentar la felicidad y el bienestar a través de experiencias colaborativas entre familia, escuela y comunidad; promoviendo un trato amable y respetuoso, para ser gestores de cambio y contribuir a una mejor sociedad.

**Misión:** Somos una escuela que trabaja y contextualiza los intereses y necesidades académicas, sociales y emocionales de sus estudiantes con énfasis en los procesos individuales de cada trayectoria educativa; basados en un enfoque de derecho permitiendo crear ambientes seguros y de sana convivencia para contribuir a una mejor sociedad.



ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ  
**Sello (s) Educativo (s)**  
 Arte y cultura.

**Visión:** Formar futuros hombres y mujeres que puedan tener un ideal en su vida y vivir en función de alcanzar sus anhelos y así ser consecuentes consigo mismos y la sociedad, profundizando en los procesos formativos escolares portadores de habilidades creativas y expresiva destacadas en las artes.

**Misión:** Nuestra misión es potenciar los aprendizajes, a través del arte y la cultura, la cual está presente de manera transversal en el Currículum del Establecimiento, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.



ESCUELA EL PORVENIR  
**Sello(s) Educativo(s):**

Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la comunidad educativa, tales como: involucrarse positivamente con su entorno, ser un consumidor responsable, respetando y cuidando el medio ambiente.

Promover el deporte y la cultura en la comunidad educativa a través del trabajo en equipo, compromiso y vida saludable.

**Visión:** Ser un referente educativo con un claro sello artístico y cultural, que potencie el desarrollo de procesos formativos y habilidades para la vida, entregando una educación donde la cultura, el deporte y el compromiso con el medio ambiente sean un medio transformador de éstas, dentro de un ambiente armónico e inclusivo.

**Misión:** Entregar a nuestros estudiantes herramientas para potenciar procesos formativos y habilidades para la vida, con sólida formación artístico cultural, ecológica y deportiva. Caracterizada por el respeto, las diferencias individuales, la empatía y solidaridad.



ESCUELA ITALIA  
**Sello(s) Educativo(s)**

Potenciar los aprendizajes por medio de la actividad física y el cuidado del medio ambiente.

**Visión:** Ser reconocidos como una Comunidad Educativa que entrega educación integral a niños y niñas, con una sólida formación de valores; con entrega de herramientas cognitivas y sociales a través de la actividad física, con capacidad para enfrentar los desafíos actuales y con un fuerte compromiso con el medio ambiente para formar personas de bien, respetuosas, solidarias y responsables socialmente.

**Misión:** Escuela República de Italia de la localidad de Los Niches, Curicó, entrega educación de calidad desde Pre kínder a Octavo año Básico. Educamos integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación con enfoque de derechos, en un contexto institucional democrático, que promueve el respeto a la diversidad, el compromiso consigo mismo, con su entorno social y ambiental, desde una perspectiva crítica y afectiva, dando espacios de participación en comunidad, a través de la actividad física y el cuidado del medio ambientes.



## ESCUELA ISLA DE MARCHANT

### Sello(s) Educativo(s)

Inteligencias múltiples (habilidades) y educación emocional.

**Visión:** La escuela Isla de Marchant, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local.

**Misión:** Somos una escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres en igualdad, dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana. La escuela Isla de Marchant de Curicó, desde una concepción humanista y científica, entrega experiencias formativas y pedagógicas a estudiantes, con el fin de avanzar en el logro de su desarrollo integral.



## ESCUELA ESPAÑA

### Sello(s) Educativo(s)

Excelencia Académica

**Visión:** Educar estudiantes enfatizando en la formación integral de saberes, valores, creatividad, innovación, cuidado del medio ambiente, educación emocional, sentido de pertenencia con la escuela y formación cívica, potenciando el desarrollo de ciudadanos activos en cuanto a sus deberes y derechos, participación y construcción de una sociedad diversa y pluralista.

**Misión:** Ser una escuela líder en excelencia académica, formación valórica ciudadana, pionera en educación emocional y medio ambiental para los niños y niñas en la Provincia de Curicó.



## CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS

### Sello(s) Educativo(s)

Liceo y aulas inclusivas. Educación participativa y democrática. Innovación y excelencia pedagógica. Vínculo pedagógico cercano y afectivo.

**Visión:** Ser reconocidos como el primer centro integrado y especializado en nivelación de estudios de Jóvenes y adultos, público, gratuito y de calidad de la comuna de Curicó, con una formación centrada en las personas que responda a sus necesidades, Intereses y aspiraciones para proyectarse en la vida personal, laboral y/o académica.

**Misión:** Acompañar a jóvenes y adultos en el desarrollo de capacidades integrales en un proceso de aprendizaje participativo, inclusivo, democrático y permanente, que se realiza en un ambiente y contexto específico para que logren sus proyectos de vida.



## ESCUELA REPÚBLICA DEL BRASIL

### Sello(s) Educativo(s)

Escuela de mujeres líderes y autónomas.

**Visión:** Ser un establecimiento educativo con una permanente adaptación a los cambios actuales en lo tecnológico, social y cultural. Potenciando una conciencia ecológica, reforzando valores logrando así formar alumnas competentes para insertarse en la sociedad actual.

**Misión:** Formar en excelencia niñas respetuosas de sí misma su entorno y la comunidad desarrollando sus habilidades cognitivas y artísticas, favoreciendo en la formación de las estudiantes la autonomía y la participación activa con igualdad de oportunidades.



## ESCUELA PABLO NERUDA

### Sello(s) Educativo(s)

Enfoque ecológico.

**Visión:** Establecimiento educativo orientado en formar estudiantes que valoren la diversidad e inclusión de género, etnia y religión, generando una participación activa, colaborativa y de igualdad de oportunidades entre los y las estudiantes, comprometidos con el entorno natural y cultural que los rodea, propiciando un ambiente de respeto mutuo, trato digno e igualitario para todos y todas.

**Misión:** Educación gratuita y de calidad, orientada en los procesos educativos efectivos e integradores, como derecho fundamental en igualdad de condiciones, independiente de la

identidad de género y la orientación sexual de los y las estudiantes, relacionándolos con una educación ecológica bajo el lema educar para la vida.



## ESCUELA EL MAITÉN

### Sello(s) Educativo(s)

Hábitos de vida saludable y cuidado del entorno social/cultural.

**Visión:** Somos un establecimiento que busca proporcionar una educación de calidad promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando hábitos de vida saludables y el respeto por el cuidado del entorno, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los futuros desafíos académicos.

**Misión:** Nuestra misión es lograr una formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes fomentando hábitos de vida saludables que involucren el cuidado físico, mental y habilidades sociales. Educar, sensibilizar y tomar acción para preservar y mejorar la salud del medio ambiente y el entorno en el que vivimos. A través de la participación activa de toda la comunidad escolar, buscamos implementar prácticas sostenibles y sustentables en nuestras instalaciones y promover la conciencia ambiental en nuestra comunidad. Cultivar el pensamiento crítico, la creatividad, el respeto por la diversidad y los valores éticos, para que se conviertan en ciudadanos responsables y contribuyentes activos en la sociedad.



## COLEGIO GABRIELA MISTRAL

### Sello(s) Educativo(s)

Medio Ambiente / Artístico-Cultural / Práctica deportiva

**Visión:** El Colegio Gabriela Mistral de Curicó anhela consolidarse como una comunidad educativa orientada hacia una educación de calidad, que sea reconocida como una comunidad educacional comprometida con el desarrollo integral y afectivo de todos nuestros estudiantes, que promueva valores universales, la protección del medio ambiente y la inclusión para que nuestros educandos actúen éticamente responsable dentro de la sociedad.

**Misión** El Colegio Gabriela Mistral de Curicó, perteneciente a la red educativa, busca formar personas íntegras con amplios valores, a través de una educación de calidad fundamentada en el trabajo colaborativo y en la eco-pedagogía, en un entorno de aceptación, sana convivencia basada en la participación, la inclusión y el respeto por el medio ambiente.



### ESCUELA HOLANDA

**Sello(s) Educativo(s):** Artístico Musical.

**Visión:** Escuela rural que fortalece el desarrollo artístico musical; sobre la base de exigencia, afectividad, equidad y valores.

**Misión:** Entregar educación de calidad, que mejore el desarrollo integral de los estudiantes a través del desarrollo artístico musical; fortaleciendo la internalización y práctica de valores, que les permita una mejor relación con el entorno y la sociedad.



### ESCUELA CAPELLÁN JOSÉ LUIS LÓPEZ.

**Sello(s) Educativo(s):** Desarrollo de las Habilidades Sociales

**Visión:** Concebir una educación en contexto de encierro que promueva en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias que contribuyan a su reinserción social y laboral.

**Misión:** Ofrecer una educación de calidad en contexto de encierro, que les permita a nuestros estudiantes ser ciudadanos capaces de contribuir positivamente en sus entornos a través de la reconstrucción de su proyecto de vida.



### ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

**Sello(s) Educativos(s)**

Tecnología Educativa - Fomento Deportivo

**Visión:** Ser reconocidos por entregar educación de calidad a estudiantes provenientes de contextos diversos, a través de una educación integral, inclusiva y multicultural, formando personas solidarias y empática para la comunidad.

**Misión:** Educar a los estudiantes desarrollando y potenciando habilidades cognitivas, motrices y valóricas que permitan a los niños y niñas desenvolverse como seres integrales y partícipes de la sociedad actual.



COLEGIO EL BOLDO.

**Sello(s) Educativo(s)**

Promoviendo la educación integral de calidad.

**Visión:** Ser reconocidos por la comunidad como una institución educativa de calidad, entregando una formación integral al estudiante, que le permita desenvolverse con éxito en una sociedad en permanente cambio.

**Misión** Somos una comunidad educativa que promueve la construcción de aprendizaje significativo, donde cada estudiante desarrolle sus capacidades y valores institucionales.



LICEO FERNANDO LAZCANO

**Sello(s) Educativo(s)**

Comunicación Social y Audiovisual

**Visión:** Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en comunicación social y audio visual.

**Misión:** Ofrecer una educación humanista-científica con sello en la formación en comunicación social y audiovisual, mediante un modelo centrado en las habilidades comunicativas del siglo XXI



COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

**Sello(s) Educativo(s)**

Excelencia académica y deportiva.

**Visión:** Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en formación deportiva de la Provincia de Curicó y con alto desempeño académico de proyección a de la educación superior.

**Misión:** Ofrecer una educación humanista-científica con sello de excelencia académica y con formación deportiva mediante un modelo centrado en la especialización.



LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CURICÓ.

**Sello(s) Educativo(s):**

Desarrollo de habilidades y competencias y del pensamiento innovador, Cosmovisión ética y desarrollo de talentos y autocuidado.

**Visión:** Ser la mejor alternativa para la formación de técnicos líderes reconocidos por su capacidad de innovación.

**Misión:** Posicionar al Liceo Politécnico Curicó, como un referente en la formación de técnicos de excelencia, en un contexto educativo centrado en la persona, sustentado en la responsabilidad, el respeto y el desarrollo de competencias; que les permita incorporarse con éxito al mundo del trabajo y continuar estudios superiores.



LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

**Sello(s) Educativo(s):**

Excelencia con compromiso: académica y formativa.

**Visión:** Ser una institución enfocada en el desarrollo de una educación integral comprometida con el aprendizaje profundo de cada uno de los jóvenes, contribuyendo a la realización de su proyecto personal y su formación de futuros/as ciudadanos/as.

**Misión:** Ofrecer una educación humanística-científica con sello de excelencia que permita a los jóvenes ser protagonistas de sus aprendizajes, en un ambiente de calidez, rigor y disciplina desde un enfoque inclusivo aportando a su trayectoria educativa.



INSTITUTO INGLÉS

**Sello(s) Educativo(s)**

Polivalente

Bilingüe español-inglés, concordante con estándares internacionales

**Visión:** Ser una comunidad educativa bilingüe, integral y transformadora de cultura.

**Misión:** El Instituto Inglés, ofrece una educación pública polivalente, con énfasis en el idioma inglés, mediante un currículum cognitivista social basado en competencias, coherente con los estándares nacionales.



## ESCUELA AULA HOSPITALARIA

### Sello(s) Educativo(s)

Resiliencia como motor de agente de cambio.

**Visión:** Ser un puente sin fronteras entre la acción sanitaria y educativa, que garantice el derecho a la educación continua y de bienestar, que responda a las necesidades pedagógicas, sociales y emocionales del paciente-estudiante, sea este niño, niña o joven, que se encuentre en situación de enfermedad, con el fin de potenciar sus capacidades de pensar, sentir, crear y contribuir en el mundo que vive.

**Misión:** Nuestra escuela tiene como misión garantizar el derecho a la educación, evitando el desfase o deserción escolar en niños, niñas y jóvenes de educación parvularia, básica y media, que se encuentren en situación de enfermedad, producto de algún tratamiento médico hospitalario o domiciliario, y que en virtud de lo anterior, no pueden asistir a su establecimiento de origen. Promoviendo acciones de formación integral, en un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre hospital, escuela y familia, con estrategias educativas adecuadas a nuestro paciente-estudiante, que le garantice una educación sin fronteras.

Red Educativa Municipal Curicó

## SALAS CUNAS Y JARDINES DAEM-VTF



### JARDÍN ESPERANZA

### Sello(s) Educativo(s):

Agricultor a través del Cultivo Orgánico.

**Visión:** Ser un Centro Educativo reconocido por la comunidad como un espacio en donde los niños y niñas se desarrollen integralmente, potenciando su autonomía, creatividad e iniciativa personal mediante la agricultura orgánica y el juego, en un ambiente educativo seguro y de calidad.

**Misión:** Brindar a niños y niñas experiencias de aprendizajes significativas, potenciando conocimientos y habilidades a través del juego y nuestro Sello Agricultor, en el cual podrán

explorar su entorno observando, manipulando y experimentando.



### JARDÍN ANGELITOS

#### Sello(s) Educativo(s):

Artístico

**Visión:** Ser un jardín infantil reconocido por la comunidad por potenciar la creatividad, imaginación y protagonismo de los niños y niñas a través de una educación integral y artística brindando herramientas que sirvan para su futuro.

**Misión:** Educar y formar niños y niñas fortaleciendo y potenciando sus aprendizajes significativos y capacidades creativas en cada área de su desarrollo a través del juego y diversos lenguajes artísticos, como la pintura, modelado, música, danza y teatro.



### JARDÍN RISITAS DE ÁNGELES

#### Sello(s) Educativo(s):

Artístico.

**Visión:** Ser reconocidos como un Jardín Infantil y Sala Cuna que dispone de ambientes educativos diseñados para despertar el interés y gusto por el arte y que considera a la familia como el primer educador y parte fundamental del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

**Misión:** Somos un jardín infantil y sala cuna que brinda atención educativa y asistencial a niños y niñas que provienen de diversas realidades familiares, por eso buscamos lograr que niños y niñas crezcan, aprendan y se desarrollen de manera integral, que avancen en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico.



### JARDÍN CAMPANITA

#### Sello(s) Educativo(s):

Científico

**Visión:** Ser reconocido por la comunidad, como un centro educativo que potencia el pensamiento científico; a través de la observación y experimentación para la resolución de problemas con prácticas educativas de calidad e innovadoras que generen cambios, desarrollando en los niños y niñas el pensamiento divergente, crítico, siendo capaces de contribuir a los desafíos de la sociedad actual y futura.

**Misión:** Garantizar una educación integral de calidad que potencie aprendizajes significativos, a través de experiencias científicas; que les permita resolver, analizar y experimentar el mundo que

les rodea.



### JARDÍN CASTILLO MÁGICO

#### Sello(s) Educativo(s):

Arte plasmado en la pintura y expresión corporal.

**Visión:** Ser reconocidos como un establecimiento educativo comprometido con el aprendizaje de los niños y niñas, destacando como herramienta nuestro sello artístico: expresión corporal y pintura, para así, construir una sociedad más inclusiva, justa, con un alto compromiso en valores, respeto hacia las personas y nuestro entorno.

**Misión:** Brindar educación integral a los niños y niñas, potenciando al máximo sus capacidades, fomentando su creatividad, imaginación y exploración, a través del juego y nuestro sello artístico: expresión corporal y pintura; considerando los valores propios de las diferentes familias, su participación y cultura.



### JARDÍN MINIMUNDO

#### Sello(s) Educativo(s):

Promoción y desarrollo de las Artes.

**Visión:** Ser reconocida como una institución educacional que potencia la imaginación, el juego, la creatividad y el protagonismo del niño y niña, a través del arte, incorporando a toda la comunidad educativa.

**Misión:** Brindar educación de calidad, por medio de un curriculum integral a niños y niñas de nuestra comunidad, desarrollando y potenciando la imaginación, el juego y la creatividad, mediante el área artística, a modo de valorar y destacar sus habilidades innatas.



### JARDÍN BURBUJITAS DE COLORES

#### Sello(s) Educativo(s):

Agricultor

**Visión:** Garantizar el desarrollo integral del niño y la niña a través de aprendizajes significativos, incorporando nuestro sello agricultor en función del óptimo progreso de los párvulos, involucrando a las familias y la comunidad para el reconocimiento de este proceso educativo.

**Misión:** Brindar una educación de calidad a niños y niñas en etapa preescolar, donde nuestro sello promueva conciencia del cuidado del campo, valorando las riquezas que nos entrega la tierra a través de la siembra, cultivo y cosecha; en donde los párvulos son protagonistas en la

exploración y conocimiento de la agricultura.



### JARDÍN CAPULLITO

#### Sello(s) Educativo(s):

Literario.

**Visión:** Proyectarse como un Jardín Infantil que busca promover la iniciación a la lectura, como el eje que articule lo emocional y lo cognitivo como parte de la educación integral.

**Misión:** Nuestro establecimiento aspira a ser un espacio para aprender y desarrollarse, donde los niños y niñas se forman de manera integral, a través del juego, mejorando de forma armónica cada una de sus potencialidades y capacidades. Colocando a su vez énfasis en la importancia que tiene la literatura infantil, ya que ésta enriquece su cultura, mejora su lenguaje, desarrolla la capacidad de concentración y la memoria, estimulando también la imaginación.



### JARDÍN DEJANDO HUELLAS

#### Sello(s) Educativo(s):

Explorador.

**Visión:** La sala cuna y Jardín Infantil Dejando Huellas, busca como Unidad educativa liderar una educación creativa e innovadora a través de elementos naturales y de su entorno, en un clima de sana convivencia, basada en lo Valórico, que permita alcanzar las capacidades y habilidades necesarias, para ser el humano de hoy.

**Misión:** La sala cuna y jardín Infantil Dejando Huellas es una comunidad educativa que busca conseguir una de educación de calidad, reconociendo la diversidad como un componente esencial de la equidad y la justicia social, donde aquí se privilegie el aprendizaje a través de la exploración y el juego libre, promoviendo a su vez el desarrollo de habilidades y capacidades en nuestros educandos, donde utilizaremos estrategias y técnicas metodológicas innovadoras, usando como fuente de motivación elementos naturales y de su entorno.



### JARDÍN GRILLITOS

#### Sello(s) Educativo(s):

Cuidado del Medio Ambiente.

**Visión:** Ser una institución educativa reconocida por la comunidad, que entrega a nuestros párvulos aprendizajes significativos mediante el cuidado del medio ambiente. Potenciando sus habilidades y desarrollándose como personas responsables de su entorno.

**Misión:** Somos un Jardín Infantil y Sala Cuna, con modalidad VTF que trabajamos en conjunto con la familia y la comunidad para entregar una educación integral a nuestros párvulos. Generando aprendizajes significativos basados en el cuidado del medio ambiente, las cuales

permitan potenciar las habilidades de nuestros niños y niñas, generados actores claves de su propio aprendizaje.



### JARDÍN COLORÍN COLORADO

**Sello(s) Educativo(s):**

Artístico.

**Visión:** Entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente a niños y niñas, propiciando aprendizajes significativos a través de la estimulación de habilidades, capacidades y destrezas favoreciendo su desarrollo integral desde una perspectiva global, afectiva, protagónica e inclusiva.

**Misión:** Potenciar la creatividad e imaginación en niños y niñas a través de la educación artística, el juego y la educación emocional, favoreciendo el desarrollo personal y social mediante experiencias educativas significativas e innovadoras.



### JARDÍN GIRASOL

**Sello(s) Educativo(s):**

Cuidado del Medio Ambiente y Alimentación Sustentable.

**Visión:** Educar futuros párvulos en el marco de las necesidades e intereses de los niños, niñas y sus familias, potenciando mediante el juego y el respeto, las habilidades y aprendizajes para iniciar con seguridad y éxito sus futuras etapas. Además, fomentar el cuidado del medio ambiente y alimentación sustentable. Proporcionando un ambiente de aprendizajes donde los niños y niñas participen activamente y desarrollen el interés de su entorno para formar parte de su ambiente natural y social, a partir de sus experiencias y así contribuyendo a sus

conocimientos.

**Misión:** Entregar una educación integral e inclusiva a lactantes, niños y niñas, a través de un rol protagónico en los procesos de socialización, enseñanza y aprendizaje, asumiendo como principio fundamental el juego y la creatividad. Otorgar ambientes de aprendizajes pertinentes, contextualizados según la realidad educativa del entorno hacia el cuidado del medio ambiente y alimentación sustentable, creando espacios educativos que incluyan a las familias y comunidad dentro de sus aprendizajes enmarcados en valores como el respeto, solidaridad y compartir.



### JARDÍN LOS PATRONCITOS

**Sello(s) Educativo(s):**

Metodología Montessori.

**Visión:** Desarrollar en niños y niñas su máximo potencial cognitivo, motor y emocional a través del movimiento corporal, la libertad consciente y el aprendizaje significativo, involucrando activamente a las familias y las redes comunitarias en nuestra labor pedagógica.

**Misión:** Entregar a los niños y niñas de nuestro establecimiento una Educación de calidad, basada en el aprendizaje autónomo y desafiante, atendiendo a las necesidades de movimiento y juego espontáneo para potenciar su desarrollo armónico y bienestar integral.

## PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

En atención a los desafíos que demanda la educación en la formación de estudiantes con habilidades para el siglo XXI, la Educación municipal de Curicó, sienta sus bases en los conceptos de calidad, equidad y educación integral.

Según Víctor García Hoz, define la calidad educativa como "...el modo de ser de la educación que reúne las condiciones de integridad, coherencia y eficacia. En otras palabras, una educación tiene calidad en la medida que es completa, coherente y eficaz"(García Hoz.1982).

Este es el espíritu que promueve la Educación pública de Curicó, pues hace de los procesos educativos, una oportunidad al poner a los niños, niñas y jóvenes de la comuna, al centro del aprendizaje, procurando la igualdad de condiciones educativas para que desarrollen todas sus potencialidades y compensen sus limitaciones.

Uno de los objetivos que se propuso el Departamento de Educación, fue cumplir con las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación, para fortalecer la labor de los establecimientos educacionales, asegurando los recursos y prácticas, con la incorporación de Psicólogos, Trabajadores sociales, encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos de la Red Educativa Municipal y en las Salas cunas, Jardines infantiles VTF, y Asistentes de aula en salas hasta 2° básico. De esta manera se refuerza el concepto de calidad y se vincula con lo que declara la UNESCO cuando afirma que "la equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia" (UNESCO.2017).

Es relevante en este aspecto, destacar la preocupación que ha tenido el Departamento de educación, por integrar en su política educativa estos conceptos claves, procurando llegar con los recursos necesarios, tanto pedagógicos, humanos como materiales, a todas las salas cunas, jardines infantiles y establecimientos educativos que están a su cargo, para que funcionen en igualdad de condiciones y puedan entregar la educación que merecen todos los párvulos y estudiantes. Para ello, facilita el tener una mirada común, un marco de referencia que oriente, planifique y materialice los procesos de mejoramiento institucional y pedagógico, que permita identificar y sistematizar procesos institucionales, favoreciendo las condiciones para una gestión de calidad.

En este ámbito y en el marco de la Política de Reactivación Educativa, entregada por el Mineduc, el Departamento de Educación Municipal, ha integrado diversas estrategias que se han desplegado en los Jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos, para desarrollar iniciativas que promuevan el bienestar de las comunidades, como bien señala la política ministerial, considerando los ejes de convivencia escolar y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, y asistencia y revinculación, focalizando los esfuerzos para avanzar positivamente en estos desafíos, enfocados en favorecer la experiencia formativa de las y los estudiantes.

A continuación, se presenta el Plan Anual Estratégico Comunal, que contiene objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas que se ha propuesto el Departamento de Educación Municipal para el año 2025, inserto en las dimensiones de Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, Gestión de recursos y Resultados.

### DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Consolidar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes, fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, actualizándolos y ajustándolos, acorde a los requerimientos del traspaso al Servicio local de educación Los Cerezos en la etapa de Funcionamiento.	- Dotación de directores por ADP.	El 100% de los establecimientos educacionales del DAEM cuentan con personal necesario para su funcionamiento.	Sostenedor	Fondo subvención regular.
	- Dotación de docentes y asistentes de la educación.		Sostenedor RRHH	
	- Jornada de revisión del PEI.	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor. Establecimientos educativos.	SEP
	- Capacitaciones de funcionarios del DAEM.	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor	SEP FAEP
	- Jornadas de conocimiento, análisis y reflexión participativa del proceso de traspaso al SLEP Los Cerezos, referido a la etapa de funcionamiento.	100 % de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor	SEP FAEP
	- Seguimiento a la ejecución del convenio de transición.	100 % de las acciones, del convenio de transición, implementadas	Sostenedor.	Sin financiamiento.

	- Pasantías a otros SLEP.	100% de las pasantías planificadas, son ejecutadas.	Sostenedor.	SEP
	- Monitoreo del reporte para la asistencia, revinculación y trayectoria de los estudiantes.	100 % de las acciones, para la asistencia, revinculación y trayectoria de los estudiantes, ejecutadas.	Sostenedor. Establecimientos educativos.	Fondo de revinculación educativa.

Fuente: DAEM Curicó



## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

### Plan de Mejoramiento Educativo SEP

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que le permite a las salas cunas, jardines infantiles y establecimientos educacionales, organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los párvulos y estudiantes; lo que implica intencionar en cada uno de ellos un Ciclo de Mejora Continua.

Los establecimientos educativos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME. Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>.

La fuente de financiamiento de los planes de mejoramiento educativos de cada establecimiento está regulada por la ley N°20.248 “Ley de subvención escolar preferencial”. Esta ley entrega los recursos en base a la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes, asociada a su asistencia. En el año 2024, a nivel comunal, la cantidad de estudiantes prioritarios fue de 7.652, equivalente al 67% de la matrícula de ese año, y la cantidad de preferentes fue de 2.458, equivale a un 21.5%.

**Objetivo General:** Orientar y apoyar a los establecimientos educativos, en la planificación, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, para operacionalizar las estrategias y acciones, en función de los aprendizajes integrales que se busca desarrollar en los estudiantes, a través del acompañamiento en cada una de las etapas y el monitoreo en la implementación de las acciones declaradas en la plataforma.

#### Objetivos específicos

Orientar la elaboración del PME siguiendo los lineamientos ministeriales, para dar respuesta a las metas establecidas como institución educativa, a través del seguimiento y monitoreo de las acciones estipuladas en el plan.

Evaluar la ejecución de las acciones del PME, para conocer el grado de impacto de cada una de ellas en los aprendizajes integrales de los estudiantes, a través de la comprobación de los medios de verificación con resultados pedagógicos.

### Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

La Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, se sustenta en Ley N° 19.933 /2016 que regula estos proyectos, la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de estos proyectos colectivo, priorizando el fortalecimiento de prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional continuo, mediante el acompañamiento de sus docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes, avanzando en la equidad del sistema educativo.

Para mayor información visitar el siguiente link: [www.gestionyliderazgoeducativo.cl](http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl)  
<https://www.cpeip.cl/tag/adeco/>

**Objetivo General:** Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, ejecutando el proyecto tipo para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes.

**Objetivo específico:**

Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para la mejora de las habilidades profesionales, a través de la sistematización de sus prácticas que entregan los proyectos ADECO. ( Ver plan en anexo N°1)

POSTULACIÓN CONVENIO TIPO ADECO 2023		
ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO	RESULTADO
Escuela Palestina	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura.	DESTACADO
Escuela República de Estados Unidos	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura.	COMPETENTE
Colegio Uruguay	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	DESTACADO
Instituto Inglés	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	DESTACADO

POSTULACIÓN CONVENIO TIPO ADECO 2024		
ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO	RESULTADO
Escuela Palestina	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Etapa de implementación.
Escuela República de Estados Unidos	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.	Etapa de implementación.
Colegio Uruguay	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Etapa de implementación.
Instituto Inglés	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Etapa de implementación.
Liceo Fernando Lazcano	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	Etapa de implementación.
Colegio El Boldo	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	Etapa de implementación.
Escuela República del Brasil	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	Etapa de implementación.

Fuente: DAEM Curicó

Red Educativa Municipal Curicó

## Plan de Comunicaciones

El Plan de la Unidad de Comunicaciones para el año 2025, es lograr que la comunidad en general conozca y reconozca al DAEM, a sus Salas cunas, Jardines infantiles y los establecimientos educacionales que lo conforman, visibilizando los logros de los párvulos, estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin, el aumento de matrícula anual.

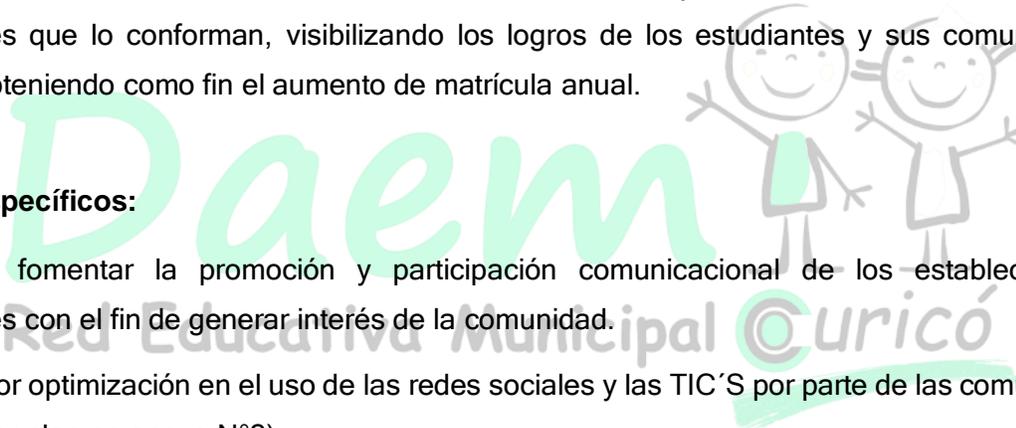
### Objetivo General:

Fortalecer el posicionamiento del trabajo y la imagen del DAEM y de su Directora Comunal de Educación, tanto en la comunidad, medios de comunicación y en todos los establecimientos educacionales que lo conforman, visibilizando los logros de los estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin el aumento de matrícula anual.

### Objetivos específicos:

Fortalecer y fomentar la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de generar interés de la comunidad.

Obtener mayor optimización en el uso de las redes sociales y las TIC'S por parte de las comunidades escolares. (Ver plan en anexo N°2)



### DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Fortalecer la gestión técnica pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de la consolidación de las redes de directores, UTP y de coordinaciones PIE, que permitan la implementación de las bases curriculares y mejora en las prácticas pedagógicas, con el fin de lograr una enseñanza integral pertinente al proyecto educativo de cada establecimiento.	-Red de directores y directoras.	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor	SEP - FAEP
	-Red de U.T.P. y P.I.E.	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor	SEP
	-Co-organización de Redes de mejoramiento	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor Dirección provincial de educación.	Sin financiamiento.
	-Capacitaciones en el modelo de gestión pedagógica de los SLEP, entre otras.	100% de capacitaciones planificadas realizadas.	Sostenedor	SEP -FAEP
	-Fomento de la lectoescritura (Feria del Libro)	100% de las actividades planificadas realizadas.	Sostenedor Establecimientos educativos.	SEP -FAEP
	-Acompañamiento a los equipos directivos y técnicos pedagógicos	100% de acompañamientos realizados según planificación.	Sostenedor Establecimientos educativos.	Sin financiamiento.

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### PLAN UNIDAD DE COORDINACIÓN TÉCNICA

Este plan contiene de manera sistemática todas aquellas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para el logro del objetivo estratégico y específicos insertos en la dimensión de Gestión Pedagógica presentada en este PADEM.

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer instancias de participación para la entrega de lineamientos generales de las políticas ministeriales y del departamento de educación, con énfasis en el Plan de reactivación educativa, a través de reuniones, talleres y otras instancias, con los equipos directivos y docentes.

Acompañar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento de los PEI a través de visitas en terreno para afianzar las orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares.

Generar instancias de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje. (Ver plan en anexo N°3).

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El convenio que anualmente se renueva entre el DAEM y MINEDUC, permite el funcionamiento del Programa de Integración Escolar en 41 establecimientos de la Red Educativa Municipal, disponiendo con ello de profesionales especialistas con horas de apoyos según cursos y tipo de jornada escolar, que favorece la conformación de equipos multidisciplinarios de aula, que trabajaban de forma colaborativa, en alianza con las familias. La finalidad es detectar, planificar y ejecutar estrategias pedagógicas que disminuyan y/o eliminen las barreras que interfieren en la adquisición de aprendizajes en las y los estudiantes.

### Objetivo General:

Fortalecer la gestión pedagógico que ejercen las Coordinaciones PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar de la Red Educativa Municipal de Curicó, mediante diferentes instancias en apoyo a los procesos técnicos-administrativos relacionados a las prácticas pedagógicas de docentes y asistentes profesionales, con el fin de identificar y disminuir las barreras que interfieren en el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad para todas y todos.

### Objetivos específicos:

- Orientar el trabajo entre las coordinaciones PIE y Jefaturas Técnicas de los establecimientos con la finalidad de sistematizar el seguimiento y evaluación del progreso de los estudiantes identificando las áreas de mejora.
- Fortalecer los procesos técnicos-administrativos y pedagógicos contemplados en las diferentes etapas del programa lideradas desde las Coordinaciones PIE de cada establecimiento.
- Promover instancias de perfeccionamiento para el fortalecimiento de conocimientos y competencias profesionales que les permita conducir proceso enseñanza que contribuyan al desarrollo de prácticas de aula con enfoque inclusivo. (Ver plan anexo N° 4).

## **PROGRAMA DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA.**

El Ministerio de Educación en el año 2024, activa nuevamente el programa de asistencia y revinculación educativa, a partir del segundo semestre del año 2024, con el objetivo de “implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas”.(Ministerio de Educación).

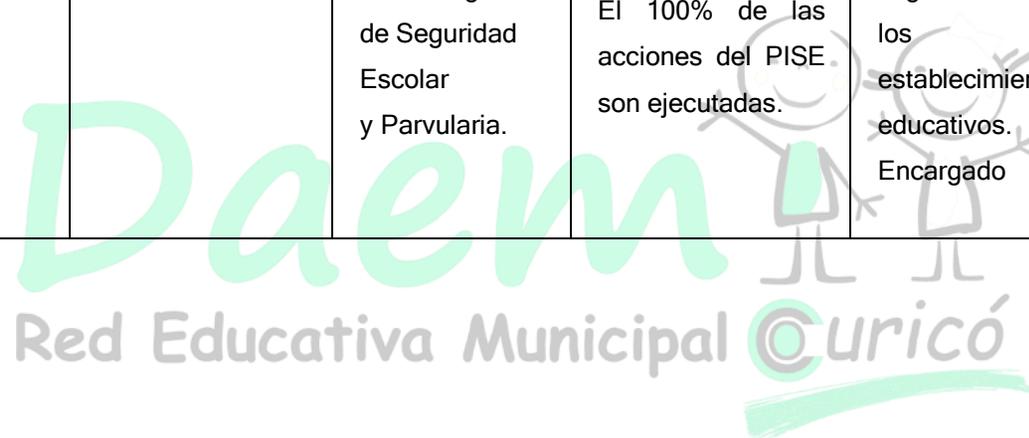
Esta iniciativa estuvo conformada por profesionales, quienes tuvieron como objetivo, reincorporar al sistema escolar a niños, niñas y adolescentes excluidos o con ausentismo crónico, según los registros que posee cada establecimiento educacional, para garantizar la continuidad educativa mediante el contacto y entrega de alternativas que los devuelvan a las escuelas.

En nuestra comuna se desarrolló el programa desde el mes de julio hasta diciembre del año 2024, con un equipo de 4 Trabajadoras y Trabajadores Sociales, 1 profesional de Administración pública, desempeñándose como Gestores territoriales y 2 Coordinadores a cargo del programa, siendo una Trabajadora Social y un profesor de Educación física, quienes tuvieron la misión de revincular y lograr la asistencia de estudiantes de todos los niveles educativos a sus respectivos establecimientos.

**DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<p>Sistematizar las acciones que favorecen la gestión de la convivencia escolar, de manera participativa y colaborativa integrando a los distintos estamentos de las comunidades escolares, favoreciendo ambientes educativos sanos que impacten positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo acciones para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Reforzar la convivencia escolar.</p> <p>A través de estrategias que aborden el autocuidado, el enfoque de género y la educación socioemocional en las comunidades educativas.</p>	<p>Plan de gestión de la Convivencia escolar.</p>	<p>El 100% de las acciones del Plan de convivencia son ejecutadas.</p>	<p>Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos educativos.</p> <p align="center">Convivencia escolar del DAEM</p>	<p>SEP FAEP</p>

	Plan de Afectividad, sexualidad y género	El 100% de las acciones del plan de afectividad, sexualidad y género son ejecutadas	Encargado de los establecimientos educativos. Encargado de Seguridad Comunal.	SEP
	Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia.	El 100% de las acciones del PISE son ejecutadas.	Encargado de los establecimientos educativos. Encargado de	SEP



	Fomentando la participación y colaboración de la comunidad educativa.			Seguridad Comunal.	
		Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos estudiantiles y de Centro de Padres.	El 100% de las acciones del Plan de Participación de los gobiernos estudiantiles y Centro de Padres y Apoderados son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP

Fuente: DAEM Curicó.

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### Plan de la Convivencia Escolar

El Plan Comunal De Convivencia Escolar, acorde a la normativa vigente, contempla acciones a desarrollar para que las comunidades en su conjunto aprendan, enseñen y modelen los estilos de relación acordes a los valores institucionales y sociales, con el fin de comprender que la convivencia escolar es una labor de todos.

#### Objetivo General:

Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, Socioemocional y de bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

#### Objetivos específicos:

- Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el bienestar de la comunidad educativa.
- Promover la participación y colaboración de la comunidad educativa, a través de temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional. (Ver plan en anexo N° 5).

Para dar cumplimiento a esta dimensión, es fundamental contar con equipos de trabajo sólidos, dado que uno de los objetivos importantes para la Administración de Educación Municipal de Curicó, ha sido incorporar en sus establecimientos a profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y la figura del encargado de convivencia escolar, quienes cumplen la función de desarrollar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, además implementar el Plan Comunal de Contención Socioemocional.

En el siguiente cuadro, se detalla el equipo de Convivencia escolar de los establecimientos de la Red Educativa Municipal.

EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
Equipo Psicosocial en la escuela	78 Psicólogos (33 PIE, 21 SEP, 24 Educación)	60 Trabajadores sociales (14 PIE, 20 SEP, 26 Educación)
Encargados de Convivencia Escolar en los establecimientos de la Red.	19 Docentes, 09 Psicólogos, 13 Trabajadores Sociales	
Encargados de Convivencia Escolar en Salas cunas y Jardines DAEM	4 Educadoras de Párvulo y 9 Técnicos de Educación Parvularia	

Fuente: DAEM Curicó

### Plan de Formación Ciudadana

Es un instrumento de gestión creado por la Ley N° 20.911, que exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral, orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, a consecuencia del ejercicio de sus deberes y derechos. A nivel comunal, se trabaja con la estrategia “espacios de participación” en donde los líderes estudiantiles trabajan colaborativamente en demandas y/o propuestas para su formación en temáticas de interés común, a través de debates, capacitaciones, conversatorios, encuentros, pasantías, entre otras. Propuestas que se integran respetuosamente en la construcción de soluciones ‘sustentables’

### Objetivo general

Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.

**Objetivos específicos:**

- Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.
- Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias de interés común. ( Ver plan en anexo N°8)

**Plan de Afectividad, Sexualidad y Género**

Es un instrumento de gestión que promueve el desarrollo de conductas de autocuidado en salud mental y física, la responsabilidad de las propias decisiones en cada etapa de la vida y la relación con otros en un marco de respeto mutuo vinculado a las emociones y a la corporalidad, a través de conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Red Educativa Municipal Curicó

**Objetivo General:**

Promover un sano desarrollo afectivo y sexual en los estudiantes, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.

**Objetivo específico:**

Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad educativa, a través de actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo. (Ver plan en anexo N° 9).

## **Plan de Seguridad Escolar y Parvularia**

En respuesta a la Política de Seguridad Escolar y Parvularia que tiene por objetivo” desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, el Departamento de Educación Municipal preocupado por tener escuelas y Jardines Infantiles Seguros, desarrolla un Plan Comunal de Seguridad, que contempla acciones de prevención y autocuidado para el fortalecimiento del bienestar de las comunidades educativas.

### **Objetivo General**

Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.

### **Objetivos específicos**

Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los instrumentos de gestión tales como PISE y protocolos de actuación.

Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente. (Ver plan anexo N°10)

### **Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.**

Es un programa del Ministerio del Medio Ambiente, que a través de acciones educativas pretende crear y potenciar la conciencia del cuidado del medio ambiente, el respeto por todo el ecosistema, el buen uso de los recursos y la conservación de la flora y fauna del lugar que habitamos.

### Objetivo General

Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

### Objetivos específicos

Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación ambiental.

Mantener acciones concretas de las comunidades escolares en relación con el medio ambiente. (Ver plan anexo 11).

A continuación se presentan los establecimientos de la red educativa que se encuentran en proceso de certificación en el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales).

AÑO	ESTABLECIMIENTO	RBD/CODE/FOLIO	ESTADO
2019-2023	Colegio Alessandri	2734-0	Certificado
2021-2023	Escuela República Estados Unidos	2753-7	Certificado
2021-2023	Escuela la Obra	2761-8	Certificado
2021-2023	Colegio Gabriela Mistral	16747-9	Certificado
2021-2023	Burbujitas de Colores	7301024	Certificado
2021-2023	Escuela María Inés Rodríguez	2750-2	Certificado
2022-2024	Escuela Padre Alberto Hurtado	16460-7	Certificado
2022-2026	Colegio Multicultural Rayen Mapu	2758-8	Certificado
2022-2024	Escuela República Argentina	2748-0	Certificado

Fuente: SNCAE.

## Plan de Extraescolar

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas, culturales y deportivas.

### Objetivo General:

- Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias artísticas, culturales y deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.
- Fomentar las artes en los estudiantes para la apreciación de la cultura, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan mejor uso de la expresión gestual y corporal, para fortalecer la comunicación diaria con su entorno familiar, educativo y social.

### Objetivos específicos:

1. Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de las comunidades educativas.
2. Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas.
3. Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas. (Ver plan en anexo n°12)
4. Promover el acceso y la participación de los estudiantes en iniciativas artísticas culturales.
5. Coordinar la participación de las comunidades escolares en iniciativas artísticas y culturales.
6. Fomentar el gusto por la lectura y sus diversas expresiones.
7. Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.(Ver plan anexo n°12)

## **Programa Social**

La unidad ejecuta acciones para contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos y psicosociales que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta, carente de recursos, y/o vulnerables, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

### **Objetivo General:**

Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

### **Objetivos específicos:**

Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el Estado.

Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de necesidades socio educativas de los alumnos y alumnas.

Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socioeducativa, en pos de un mejor bienestar, salud mental, convivencia y mejoramiento de la experiencia educativa en la tríada pedagógica de los establecimientos educacionales. (Ver plan en anexo N°13).

### DIMENSIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias, procedimientos y prácticas educativas, con el fin de proveer el normal funcionamiento de los diferentes establecimientos educacionales y Jardines infantiles municipales de la comuna de Curicó.	Potenciando a funcionarios competencias, pedagógicas y socioemocionales	Plan de desarrollo profesional docente, asistente de educación y funcionarios DAEM.	El 80% de los docentes y asistentes de educación y funcionarios DAEM, son capacitados en temáticas pedagógicas y/o socioemocionales.	Sostenedor. Directores.	SEP FAEP
	Adquiriendo los recursos educativos necesarios para fortalecer el proceso pedagógico en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Curicó.	Plan de compras.	El 100% de los recursos administrativos pedagógicos de los establecimientos educacionales son adquiridos en los plazos estipulados y a través de los procesos administrativos pertinentes.	Unidad de Adquisiciones de la Unidad Finanzas. Directores.	Subvención general. SEP PIE FAEP Mantención
		Plan de capacitaciones personal DAEM.	El 100% de los funcionarios del DAEM son capacitados temáticas acordes a	Sostenedor RRHH	FAEP Educación.

			sus funciones		
	Distribuyendo los recursos financieros existentes y buscar nuevas fuentes de financiamiento que estén ligados a proyectos que impulse el Ministerio de educación y otros, con el fin de abordar los nuevos desafíos.	Plan financiero (presupuesto  s)	El 100% del presupuesto del Plan financiero es invertido.	Sostenedor Unidad de Finanzas	de Subvención regular SEP  PIE FAEP Mantención JUNJI Otros Fondos
		Postulación y adjudicación de proyectos.	El 100% de los proyectos postulados y adjudicados se implementan en su totalidad.	Sostenedor Unidad de Obras Coordinación técnica Directores	Otros Fondos.

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

### RECURSOS HUMANOS

#### Plan de Recursos Humanos

En la educación municipal, es el DAEM la entidad responsable de la gestión de recursos humanos de las unidades educativas para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución.

#### **Objetivo General:**

Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.

#### **Objetivos específicos:**

Socializar y vincular con los jefes y encargados de unidad los perfiles de cargo de las distintas unidades, quienes deberán revisar principalmente las tareas para la correcta actualización de cada uno de ellos.

Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación.

Registro, seguimiento y recuperación de recursos por licencias médicas.

Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencias médicas para los funcionarios del DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación.

Administración del personal del Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.

Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes. (Ver plan anexo N°1)

## Consideraciones especiales

A partir de la información de **horas docentes** se especifica lo siguiente:

**Docentes:** en los casos en que la variación de matrícula sea a la baja y se deba concretar la inhabilitación de cursos en los establecimientos educacionales, respondiendo así a la implementación del aumento de horas no lectivas en la relación 65/35, el DAEM deberá adecuar la dotación docente procediendo a la supresión de horas docentes, conforme a lo que establece y permite el Art. 22 N° 1 de la Ley N° 19.070, siguiendo para ello el procedimiento establecido en la misma ley. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

Los cambios de docentes titulares y contrata, se realizarán según los siguientes criterios:

- Desempeño profesional.
- Supresión de horas debido a la inhabilitación de cursos.
- Modificación o cambio de sellos institucionales, que lleven a la reformulación de la Jornada escolar completa con la eliminación de talleres vinculados al sello Institucional. Serán destinados o indemnizados los Docentes titulares a otro establecimiento educacional de la Red Educativa Municipal, de acuerdo al informe realizado por el Director(a) y la unidad técnico pedagógica del establecimiento educacional en que el docente se haya desempeñado durante el año en curso. El informe deberá ser acompañado de evidencias del desempeño técnico-pedagógicas correspondientes al año lectivo, considerando la carga horaria, nivel educativo y asignatura que imparte dicho docente, y la disponibilidad para el cargo.
- Traslados de docentes, para cubrir horas de una asignatura específica en otro establecimiento educacional y que se requiera de la especialidad del o la docente trasladado o trasladada y que tenga horas disponibles para ello.
- Supresión de horas PIE referida a trabajo colaborativo, estas horas se podrán suprimir siempre y cuando él o la docente tenga estas horas por un tiempo inferior a tres (3) años, y el establecimiento educacional cuente con el total de horas de trabajo colaborativo requeridos por el Programa.

## **Destinaciones año 2025**

Los docentes, a contrata o titulares, pueden ser destinados a otro establecimiento educacional al inicio del año escolar para completar la planta docente en función de las horas del plan de estudio que se requieran.

Para las destinaciones se procederá de la siguiente forma:

- a) Docentes titulares con horas excedentes, podrán ser destinados a otros establecimientos que lo requieran, para poder cumplir su horario completo. Podría ser solicitado por el docente o por el Jefe del Departamento de Educación, supeditado a las necesidades del establecimiento educacional en que está o a otro de la Red Educativa Municipal.
  
- b) No se renovará contrato a docentes a contrata de los establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal que lleven no más de dos años ejerciendo funciones, cuya evaluación e informe técnico pedagógico realizado por el equipo directivo y técnico pedagógico, indique una falta al cumplimiento de sus funciones. Dicho informe deberá ser acompañado de las evidencias correspondientes al año lectivo y entregado a más tardar el 30 de octubre. Estos docentes serán notificados de la **no renovación** de su contrato, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, mediante carta certificada, donde se comunique la resolución fundada con decreto alcaldicio en base a las evidencias técnico- pedagógicas enviadas por el Director(a).
  
- c) La dotación docente, por establecimiento, será definida conforme a las horas del plan de estudio de cada nivel, y por especialidad, en caso de la Educación técnico profesional (TP). La planta docente, será fijada a más tardar el 15 de diciembre del año en curso. Esta podría sufrir cambios de acuerdo a la matrícula, fusión de cursos, separación de cursos y/o a la posible supresión de horas, quedando de forma definitiva al inicio del año escolar siguiente.

El excedente de horas de contrato podrá ser indemnizada, acorde al orden de prelación estipulada en el Estatuto Docente. De igual modo se procederá con las horas por estatuto docente financiada por fondos SEP.

## **Cursos año 2025**

Para el año 2025 el número de cursos por establecimiento, está proyectado de acuerdo a la matrícula actual, situación que durante el mes de marzo podría variar tanto por aumento como por disminución de esta, originando las adecuaciones respectivas de cursos como de supresión de horas en personal. Lo anterior, se puede traducir en disminución de cursos por nivel como también la creación o habilitación de nuevos cursos y niveles. En la separación de cursos heterogéneos y multigrados, deberá ser realizada de manera equitativa en cuanto número de estudiantes, teniendo presente el contexto en que se encuentren. En el caso de los colegios urbanos, los cursos se separarán cuando tengan una matrícula superior a 35 estudiantes, en el mes de abril, y en el caso de los establecimientos rurales sobre 25 estudiantes, considerando el mismo mes, siendo esta distribución de forma equitativa. Respecto de la fusión de cursos, en el sector urbano se deberán fusionar todos los cursos del mismo nivel que -una vez fusionados- alcancen la suma mínima de 25 estudiantes.

La disminución y/o creación de cursos, se regulará conforme a la normativa vigente.

### **Establecimientos educacionales**

- a) Durante el año 2025 se continuará con el proyecto para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) de los Jardines infantiles Patroncitos y Angelitos, completando así la totalidad de los Jardines y salas cunas con Reconocimiento Oficial.

## Plan de Desarrollo Profesional Docente

Este plan está enmarcado en la ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente que establece que todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, deben diseñar e implementar un Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente y estipulado en el decreto N°495 que regula y orienta los comités locales. El plan es un instrumento mediante el cual los establecimientos educacionales liderados por su director o directora organizan y definen acciones de desarrollo profesional para sus docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes. Las acciones del Plan Local se despliegan en la escuela o entre escuelas de un mismo territorio movilizándolo recursos de estas a través de la promoción del trabajo colaborativo entre las y los docentes y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

**Objetivo General:** Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.

### Objetivos específicos:

- Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.
- Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.
- Conocer y promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP (Ver plan anexo N° 16)

## RECURSOS PEDAGÓGICOS

### Plan Anual de Compras

Llevar a cabo el Plan Anual de Compras de bienes y servicios, que permite ejecutar correctamente el presupuesto del Departamento de Educación, evaluando estrategias de compra que den un soporte eficiente a los requerimientos de los Establecimientos Educativos de la REM (Red Educativa Municipal).

#### Objetivo General:

Realizar la ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas.

#### Objetivos específicos:

- i. Abastecer de bienes y servicios a los establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.
- ii. Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra. (Ver el plan en anexo N° 20)

## RECURSOS FINANCIEROS

### PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS

#### Programa FAEP

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios, corporaciones municipales o Servicios Locales de Educación Pública en materia educativa, destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los servicios locales de educación, las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias del servicio educativo, su mejora continua y revitalización de los establecimientos educacionales.

Para mayor información visitar el siguiente link: <https://educacionpublica.cl/atencion-ciudadana/faep/>

**Objetivo General:** Elaborar y ejecutar estratégicamente el programa FAEP para responder a los requerimiento sobre reconocimiento oficial de los establecimientos educativos y al apoyo de la gestión educativa institucional.

**Objetivos específicos:** Realizar las acciones establecidas en el plan de fortalecimiento comunal para el año **2023 y 2024**, según el cronograma establecido, financiando necesidades de los establecimientos educativos, como recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas, y de apoyo a los estudiantes, administración y normalización de los establecimientos educativos (Ver anexo N°18).

Entre los años **2023 y 2024** se debería firmar el Convenio Plan de Transición, avanzando hacia la instalación del SLEP “Los Cerezos” (2027), modificando las iniciativas del FAEP 2023, según lo establecido en dicho Plan de Transición.

### **Plan de la Unidad de Obras**

El plan de desarrollo de Infraestructura del DAEM es un programa llevado a cabo a partir de la gestión de la Unidad de Obras de este Departamento de Educación que busca el mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal de la comuna de Curicó, de modo que con esto se facilite la labor de las distintas comunidades educativas, ya sean establecimientos de educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación de adultos.

#### **Objetivo General:**

Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los Jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.

#### **Objetivos específicos:**

- Obtener el Reconocimiento oficial que entrega el MINEDUC de los Jardines VTF que aún no lo tiene en la red educativa comunal, llevando a cabo el diseño y materialización de proyectos de infraestructura.
- Fomentar y cumplir normativamente con la inclusión tanto de alumnos(as) como de

funcionarios(as) y apoderados(as) de las distintas comunidades educativas, realizando para ello proyectos alineados a la ley de accesibilidad universal.

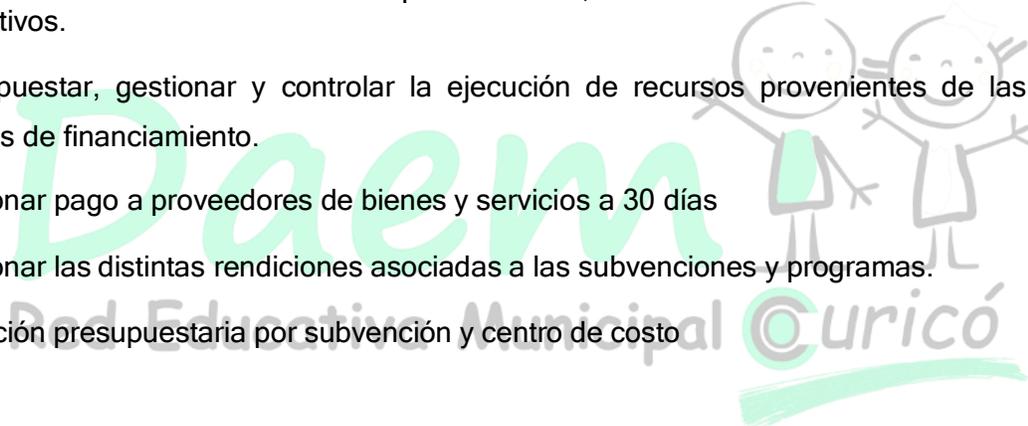
- Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura que busquen remozar los diversos espacios educativos. (Ver anexo N°18).

### **Plan Unidad de Finanzas.**

**Objetivo general:** Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

### **Objetivos específicos**

1. Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes establecimientos educativos.
2. Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento.
3. Gestionar pago a proveedores de bienes y servicios a 30 días
4. Gestionar las distintas rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.
5. Ejecución presupuestaria por subvención y centro de costo



### **PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL**

El Departamento de Educación Municipal, dentro de sus funciones, está el administrar el servicio de educación de la comuna, y para ello cuenta con un presupuesto anual que lo conforman diferentes fuentes de financiamiento, permitiendo el funcionamiento de toda la Red Educativa Municipal. Debe considerar además, el Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP), los fondos de infraestructura postulables y los fondos concursables a los que se puede acceder durante el año ( Ver anexo N° 20).

El presupuesto para el año 2025 es el siguiente:

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MONTO (miles de \$)</b>
Subvención Escolar General	30.437.455.-
Subvención Escolar Preferencial	7.012.065.-
Programa Integración Escolar	4.704.301.-
Jardines y Salas Cuna VTF	2.744.098.-
Mantenimiento y Reparación	312.000.-
Pro-Retención	122.500.-
Internados	29.100.-
<b>Total</b>	<b>45.361.519.-</b>

Fuente: DAEM Curicó

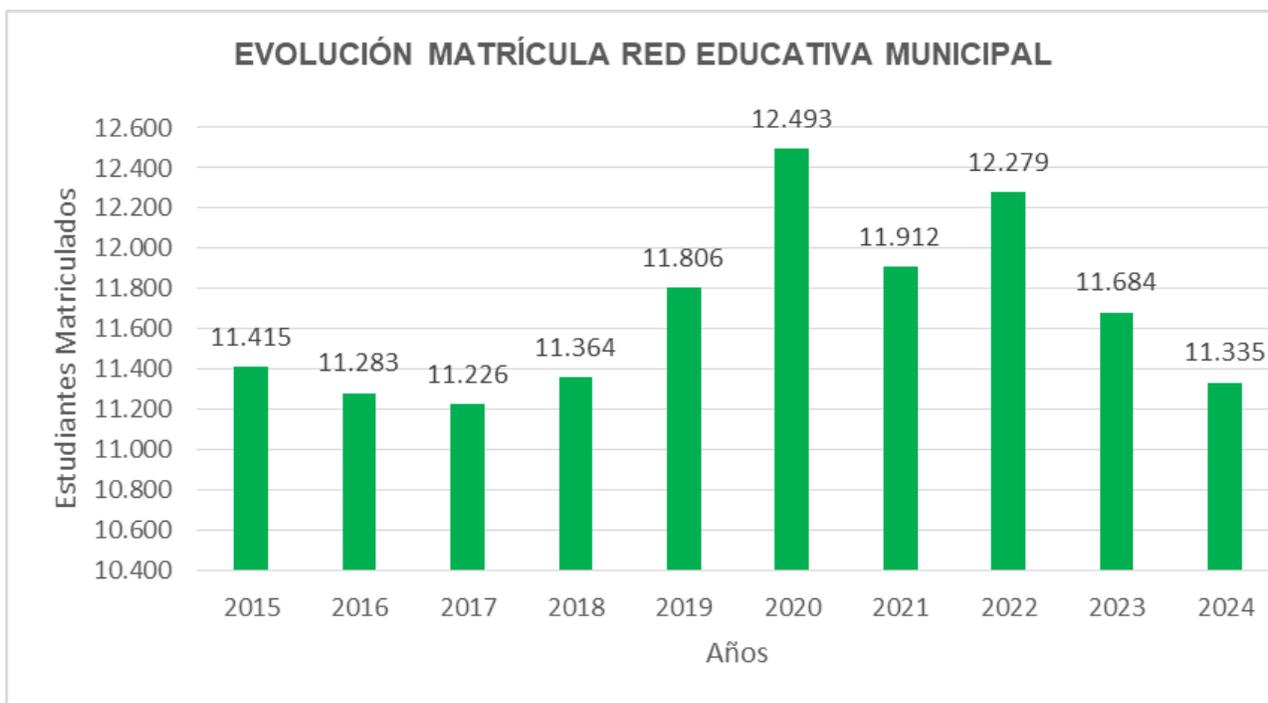
El detalle de fondos por subvención se encuentra disponible en el **anexo N°20**

## RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Establecimientos Educativos de la Red educativa Municipal.

<b>EVOLUCIÓN MATRÍCULA RED EDUCATIVA</b>	
<b>AÑO</b>	<b>MATRÍCULA</b>
2015	11.415
2016	11.283
2017	11.226
2018	11.364
2019	11.806
2020	12.493
2021	11.912
2022	12.279
2023	11.684
2024	11.335

Fuente: DAEM Curicó



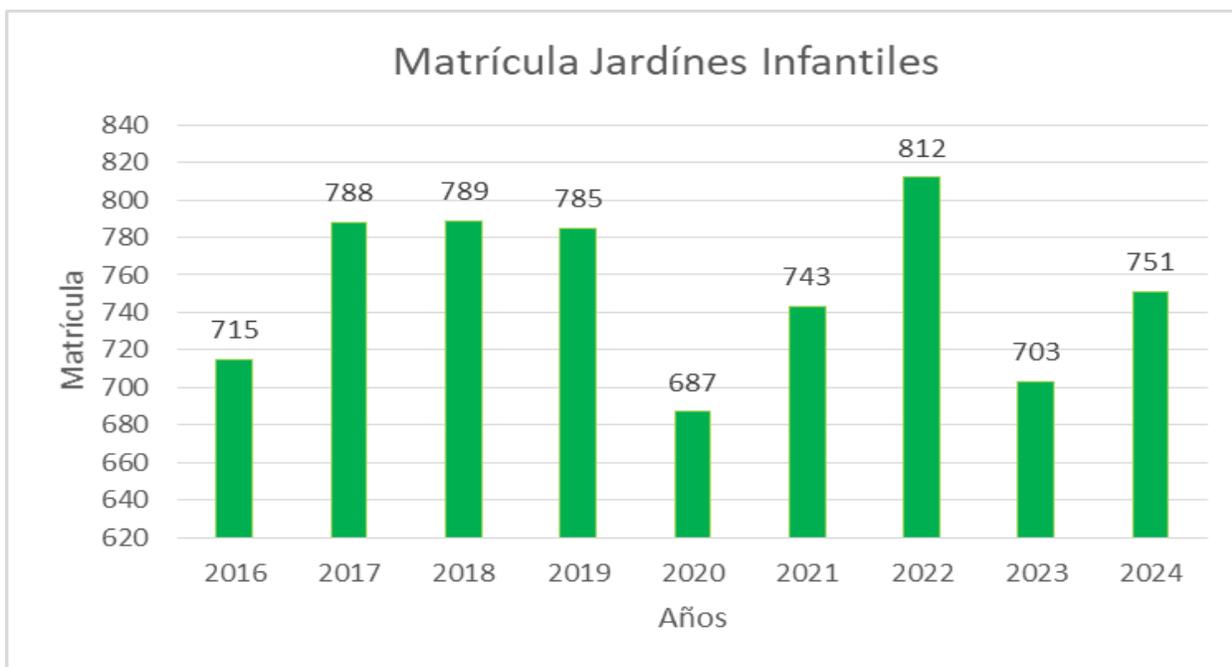
Fuente: DAEM Curicó

### Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM (VTF)

MATRÍCULA	
2016	715
2017	788
2018	789
2019	785
2020	687
2021	743
2022	812
2023	703
2024	751

Fuente: Sala cunas y Jardines Infantiles VTF

(\*) La cantidad de estudiantes que contemplan la matrícula del año 2019 al 2023 incluye la matrícula de los niños y niñas pertenecientes a las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM.



#### Matrícula estudiantes migrantes.

Población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de Curicó, es de 737 estudiantes matriculados el año 2024.

Nacionalidad	Total	%
Venezolana	504	68,4
Boliviana	16	2,2
Ecuatoriana	28	3,8
España	1	0,1
Colombiana	40	5,4
Haitiana	107	14,5
Brasileña	4	0,6
Argentina	16	2,2
Italiana	1	0,1
Cubana	1	0,1
Paraguay	3	0,4
Peruanos	15	2,0
Rep. Dominicana	1	0,1
<b>Total</b>	<b>737</b>	<b>99,9</b>

Fuente: DAEM Curicó.

## **Asistencia**

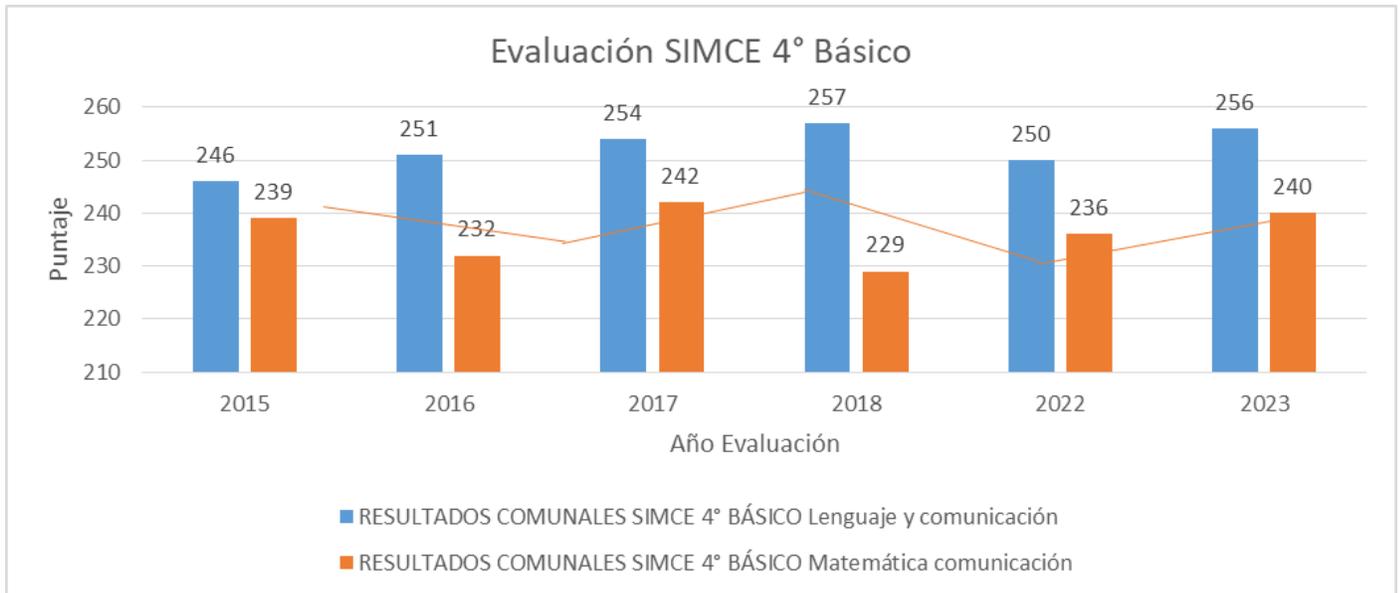
Durante el primer semestre del año 2024, el promedio de asistencia hasta el mes de junio fue de 45 % en Sala cuna y Jardines infantiles, y de 92,85% en los establecimientos educacionales, lo que nos lleva a reforzar que se deben orientar estrategias para abordar esta baja asistencia, tanto de párvulos como de estudiantes.

## MEDICIONES ESTANDARIZADAS

### Evaluación SIMCE.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 4° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	246	239
2016	251	232
2017	254	242
2018	257	229
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)
2022	250	236
2023	256	240

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

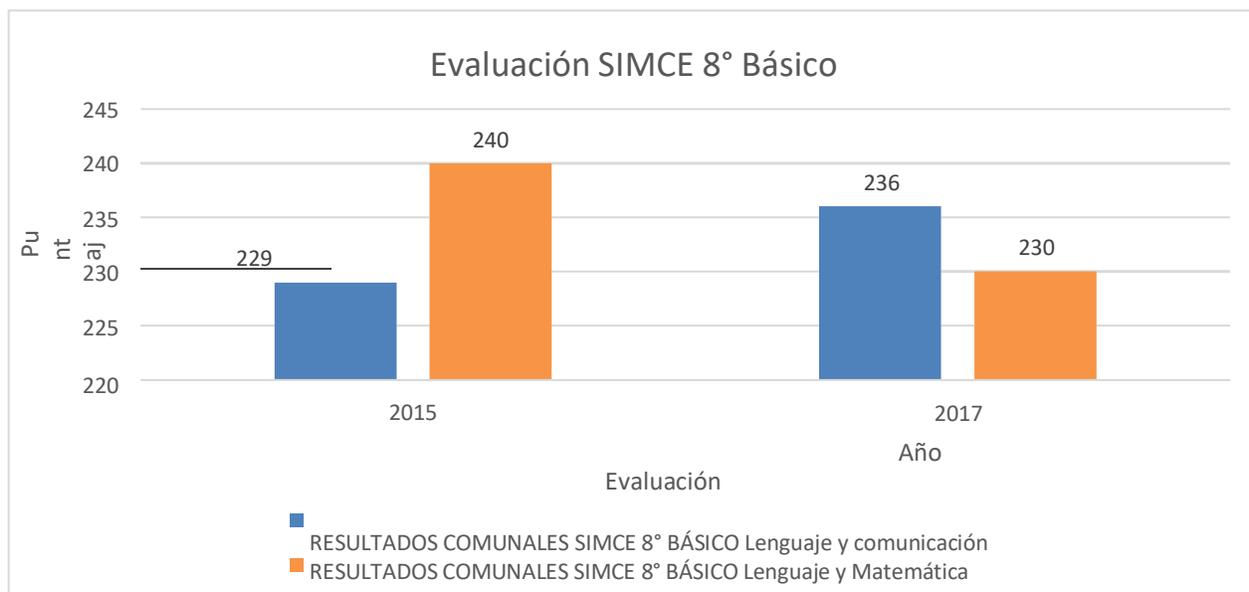


Fuente: DAEM Curicó.

Año 2019 y 2020 no hubo medición.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 8° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	229	240
2017	236	230
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

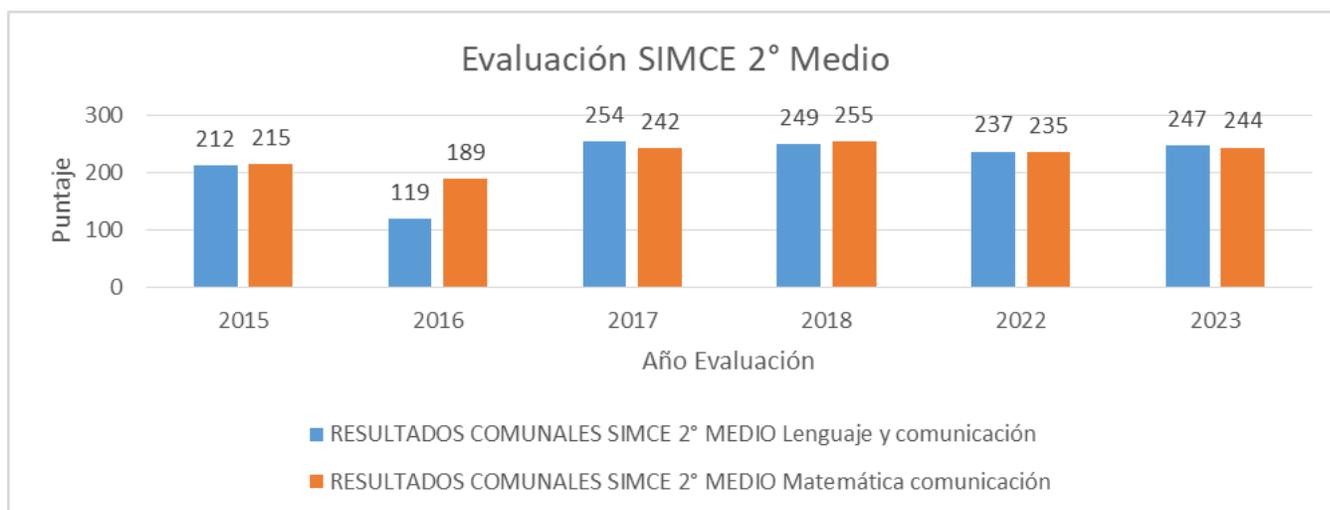


(\*) La página de la Agencia de Calidad, no hizo públicos los resultados del SIMCE del año 2019 de todos los niveles evaluados, debido a la irregularidad en la aplicación del instrumento a causa del estallido social, lo que implicó también no poder aplicar esta evaluación en los segundos medios.

(\*\*) No se realizó la evaluación SIMCE el año 2020 y 2021 debido al contexto de pandemia.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2° MEDIO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	212	215
2016	119	189
2017	254	242
2018	249	255
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)
2022	237	235
2023	247	244

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



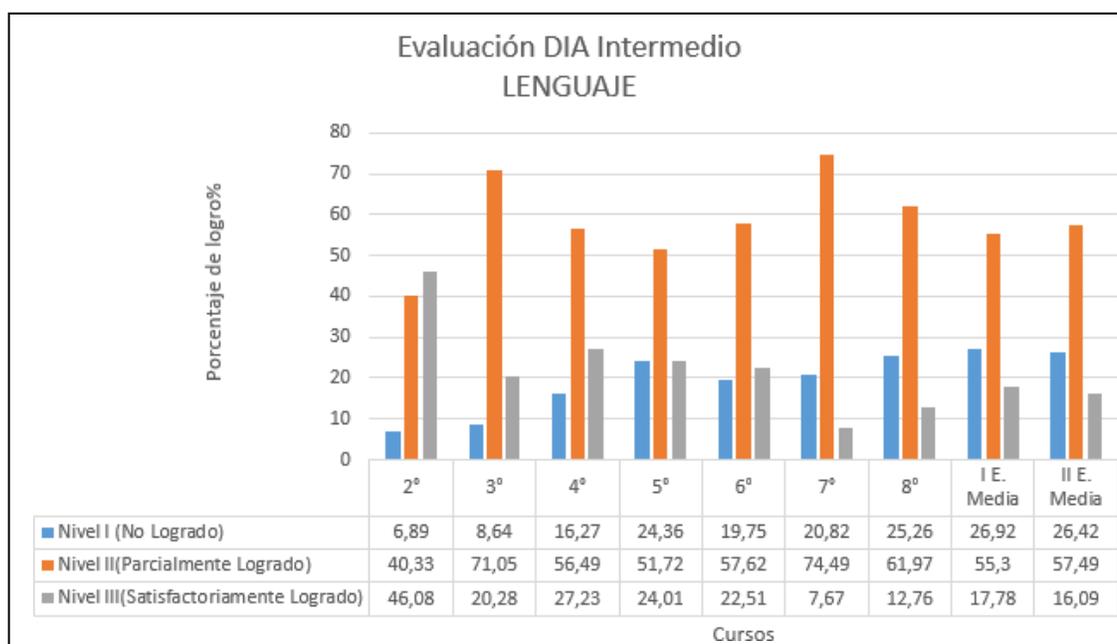
(\*) La página de la Agencia de Calidad, no hizo públicos los resultados del SIMCE del año 2019 de todos los niveles evaluados, debido a la irregularidad en la aplicación del instrumento a causa del estallido social, lo que implicó también no poder aplicar esta evaluación en los segundos medios.

(\*\*) No se realizó la evaluación SIMCE el año 2020, 2021 y 2022 debido al contexto de pandemia.

## Evaluación Integral de Aprendizaje (DIA) Intermedio. 2024

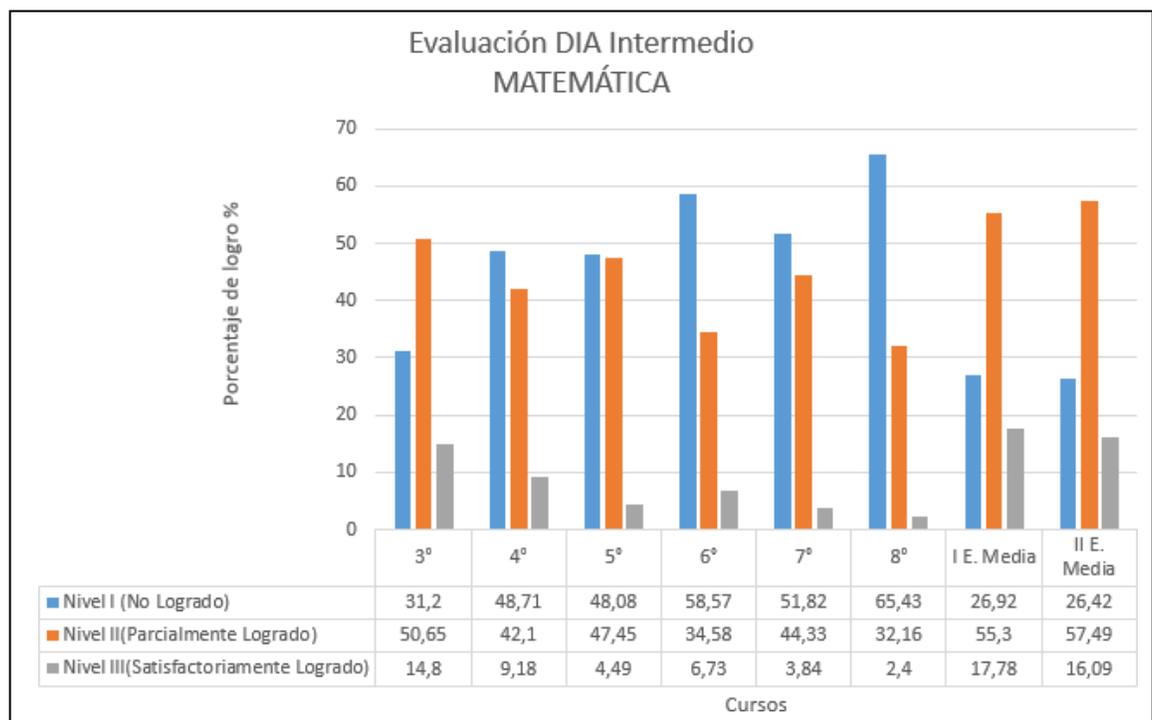
Evaluación DIA Intermedio LENGUAJE			
Cursos	Nivel I (No Logrado)	Nivel II(Parcialmente Logrado)	Nivel III(Satisfactoriamente Logrado)
2°	6,89	40,33	46,08
3°	8,64	71,05	20,28
4°	16,27	56,49	27,23
5°	24,36	51,72	24,01
6°	19,75	57,62	22,51
7°	20,82	74,49	7,67
8°	25,26	61,97	12,76
I E. Media	26,92	55,3	17,78
II E. Media	26,42	57,49	16,09

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



Cursos	Nivel I (No Logrado)	Nivel II(Parcialmente Logrado)	Nivel III(Satisfactoriamente Logrado)
3°	31,2	50,65	14,8
4°	48,71	42,1	9,18
5°	48,08	47,45	4,49
6°	58,57	34,58	6,73
7°	51,82	44,33	3,84
8°	65,43	32,16	2,4
I E. Media	26,92	55,3	17,78
II E. Media	26,42	57,49	16,09

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



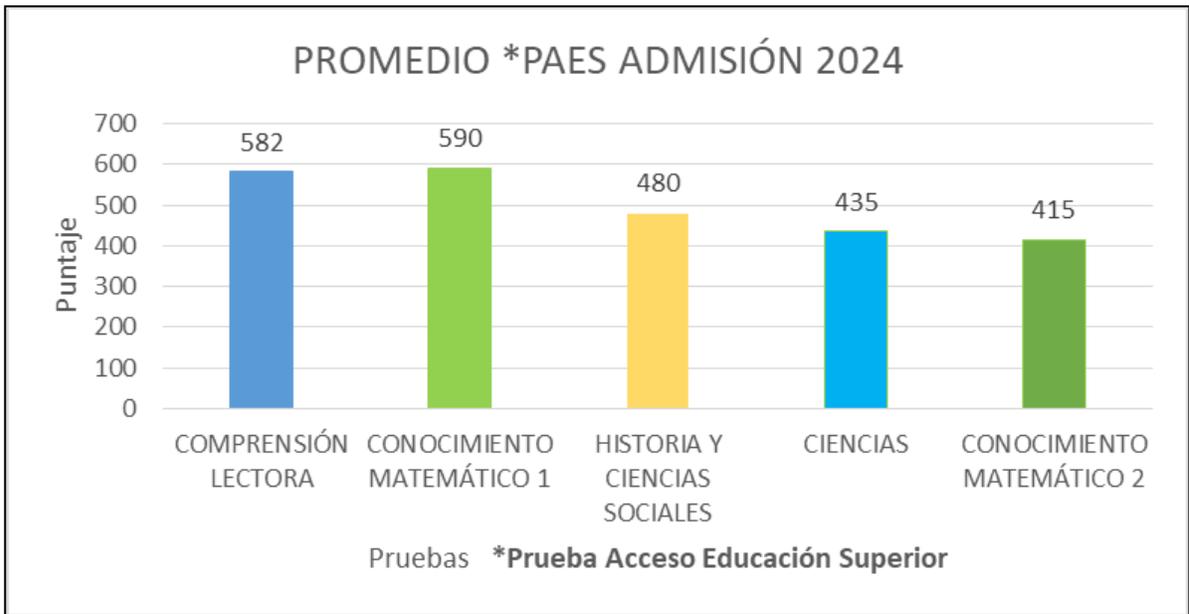
**Prueba de admisión a la Educación Superior (PAES) 2023/2024**

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), es el órgano oficial que comunica los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, en esa línea, el Departamento de Educación incorpora la nueva normativa y presenta los resultados comunales de desempeño de los estudiantes. Los resultados obtenidos en ningún caso pueden ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional, por lo tanto, estos resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings como lo explicita la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada.

A continuación se presentan los resultados comunales, por cada prueba rendida:

CÓDIGO	PRUEBA	PUNTAJE COMUNAL
CL	COMPRESIÓN LECTORA	582
CM1	CONOCIMIENTO MATEMÁTICO 1	590
HyCS	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	480
CIEN	CIENCIAS	435
CM2	CONOCIMIENTO MATEMÁTICO 2	415

Fuente: DEMRE.



## **EVALUACIÓN DEL PADEM**

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas. Con el fin de dar cuenta de esto, se recopiló información a través de diferentes procesos evaluativos. (Ver anexo N° 24 )

El proceso de evaluación del PADEM 2024, ha vinculado la estrategia de largo plazo con las acciones de corto plazo, precisando y actualizando información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, de cada una de sus dimensiones abordadas.

Partiendo de la premisa que los procesos evaluativos son dinámicos, precisamos que la evaluación del PADEM 2024, avanza de acuerdo a la planificación determinada, monitoreando y recolectando información, ya que debe dar cuenta de los objetivos estratégicos por dimensión, los cuales tienen metas anuales, por lo que se debe esperar para su logro o cumplimiento, a fines del año 2024.

Red Educativa Municipal Curicó

Para recopilar información desde las bases, el PADEM 2024 ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para ser utilizado por todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes responden a preguntas relacionadas con la implementación del proceso enseñanza aprendizaje, de las acciones y actividades que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento de gestión y planificación sea evaluado y a la vez permita recoger insumos para la elaboración del PADEM 2025. Además, como este instrumento es participativo, se ha invitado a participar en la evaluación, al Colegio comunal de profesores y profesoras, a los gremios relacionados con la educación y a la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

(Ver instrumento y resultados de evaluación anexo N° 25).

**PLAZOS Y TAREAS A DESARROLLAR POR LAS AUTORIDADES Y AGENTES COMUNALES.**

<b>Fechas Límite</b>	<b>Autoridades e Instituciones</b>	<b>Acción a desempeñar</b>
Hasta el 15 de Septiembre	DAEM	Desarrollo y formulación del PADEM.
15 al 30 de Septiembre	Alcalde	Presenta el PADEM al Concejo Municipal.
	Concejo municipal	Sanciona la pertinencia del PADEM.
	Consejo Económico y Social	Es puesto en conocimiento.
	Departamento Provincial	Recibe el PADEM para su revisión.
	Establecimientos educativos	Reciben el PADEM para su revisión.
1 al 15 de Octubre	Departamento Provincial	Debe entregar informe y observaciones en un plazo no mayor a 15 días desde su recepción.
	Establecimientos educativos	
Hasta el 15 de Noviembre	DAEM	Integra las recomendaciones recibidas en la versión definitiva
	Concejo Municipal	Da su aprobación final
	Departamento Provincial	Es puesto en conocimiento de la resolución.

**Fuente: Ministerio de Educación**

# ANEXOS



**ANEXOS PADEM 2025**  
**ANEXOS PADEM 2025**

**ÍNDICE ANEXO**

**Anexo 1:** Plan Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM

**Anexo 2:** ADECO

**Anexo 3:** Plan de comunicaciones

**Anexo 4:** Plan de Unidad de Coordinación técnica

**Anexo 5:** Plan de Integración escolar (PIE)

**Anexo 6:** Plan de la Convivencia escolar

**Anexo 7:** Plan comunal de Educación Socioemocional

**Anexo 8:** Plan de Formación Ciudadana

**Anexo 9:** Plan de Afectividad, sexualidad y género

**Anexo 10:** Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

**Anexo 11:** Plan Educación Ambiental y participación ciudadana

**Anexo 12:** Plan Anual Desarrollo Educación Extraescolar 2025

**Anexo 13:** Programas Sociales

**Anexo 14:** Programa de RR.HH

**Anexo 15:** Horas comunales por cargo y funciones

**Anexo 16:** Plan de Desarrollo Docente

**Anexo 19:** Plan de obras

**Anexo 20:** Presupuesto anual de la Red Educativa Municipal

**Anexo 21:** Plan Unidad de Finanzas

**Anexo 22:** Plan Unidad de Adquisiciones

**Anexo 23:** Evaluación PADEM 2024

**Anexo 24.** Cursos y horas del plan de estudio año 2025.



## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

## ANEXO N° 1 Plan de Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Implementar diferentes estrategias y/o capacitaciones para entregar lineamientos técnico pedagógicos a los equipos educativos de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Realizar un diagnóstico de las necesidades de las Unidades Educativas.	Aplicación de encuestas.	Cantidad de encuestas aplicadas.	El 100% del personal de las salas cunas y Jardines infantiles, responden a encuesta.	Encuesta. Informe del resultado de la encuesta.	Sin financiamiento.
	Analizar requerimientos técnico pedagógicos.	Reunión talleres con directoras de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Cantidad de directoras participantes de las reuniones.	El 100% de directoras participan en las reuniones talleres planificados.	Asistencia a Reunión. Acta de reuniones. Plan de reuniones anuales.	Fondos JUNJI.

**ANEXOS PADEM 2025**

	Gestionar capacitaciones, según necesidades de cada Unidad educativa.	Implementación de plan de capacitaciones anuales.	Cantidades de capacitaciones realizadas.	El 80% de capacitaciones planificadas son ejecutadas.	Nómina de asistencia. Encuesta de satisfacción. Certificación.	Fondos JUNJI.
--	---	---	--	---	--	---------------

## ANEXOS PADEM 2025

	Gestionar Reconocimiento Oficial de I Estado	Ejecución de proyectos Subtítulo 33.	Porcentaje de Salas cunas y Jardines con Reconocimiento oficial.	El 100% de Salas cunas y Jardines obtienen RECOFI.	Resolución exenta otorgamiento reconocimiento oficial.	Fondos JUNJI a través de Subtítulo 33.
	Realizar acompañamiento hacia equipos directivos.	Implementación y ejecución de PME EP.	Cantidad de visitas de acompañamiento.	El 100% de Salas cunas y Jardines implementan su PME.	PME Plataforma SAC EP Acta de visitas	Sin financiamiento.
	Reflexión pedagógica e intercambio de prácticas educativas.	Diálogos participativos a partir de prácticas educativas.	Porcentaje de instancias de reflexión pedagógica.	El 100% de las instancias planificadas son realizadas.	Acta de reuniones. Nómina de asistencia. Plan de trabajo anual.	Fondos JUNJI

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

## ANEXO N° 2 ADECO

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Contribuir en el mejoramiento de las habilidades y capacidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, procurando el aprendizaje de todos los estudiantes.			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para la mejorar de las habilidades y capacidades profesionales, a través de la sistematización de sus prácticas, según metodología entregada por los proyectos ADECO.	Postulación y acompañamiento en las etapas del proyecto elegido.	Equipo directivo/técnico de los establecimientos educativos. Sostenedor.	CPEIP

Fuente: DAEM Curicó.

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

## ANEXO 3: Plan de Comunicaciones

<b>Objetivo general del Plan:</b>						
Fortalecer, el posicionamiento del trabajo y la imagen del DAEM y de su Directora Comunal de Educación, tanto en la comunidad, medios de comunicación y en todos los establecimientos educacionales que lo conforman, visibilizando los logros de los estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin el aumento de matrículas anuales.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamient o (si es que corresponde)</b>
Fortalecer la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de trabajar mancomunadamente con Comunicaciones DAEM.	Asesorar y guiar a encargados y encargadas de Comunicaciones de la Red Educativa Municipal en el tratamiento comunicacional de las actividades.	Reunión Unidad de Comunicaciones DAEM y encargados y encargadas de comunicaciones de los establecimientos que lo conforman, con el fin de reforzar	La convocatoria de asistencia a la reunión indicada.	Aumentar la calidad de las publicaciones sobre la participación de las comunidades escolares en actividades del calendario escolar y extraescolares	Resultado del número de matrículas año 2025.	No aplica.

## ANEXOS PADEM 2025

		lineamientos y estrategias comunicacionales para el año escolar 2025.		en redes sociales y así conseguir mayor matrícula en los Establecimientos		
	Normalizar el trabajo en conjunto de los establecimientos educacionales en el proceso, tratamiento y difusión de actividades.	Solicitar compartir mediante correo electrónico y/o WhatsApp el material realizado para ser difundido mediante Redes Sociales (Facebook e Instagram), y en estos últimos, etiquetar e indicar como colaborador a @daemcco.	Cantidad de interacciones, visualizaciones y publicaciones compartidas en redes sociales del DAEM, de cada establecimiento y de ambas en conjunto.	Lograr que las visualizaciones sean difundidas, tanto por el establecimiento como por comunicaciones DAEM, con el fin de tener un mayor alcance y lograr un mejor algoritmo.	Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación.	No aplica

## ANEXOS PADEM 2025

	Innovar comunicacionalmente en la promoción de acciones del calendario escolar.	Asesorar a encargados y encargadas de comunicaciones en el tratamiento comunicacional, tiempos y herramientas tecnológicas utilizadas para la difusión de actividades.	El aumento en la cantidad de interacciones, visualizaciones y publicaciones compartidas en redes sociales del DAEM, de cada establecimiento y de ambas en conjunto.	Lograr que el 100% refresque el tratamiento de las publicaciones, utilizando nuevas y novedosas técnicas comunicacionales	Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación.	No aplica
Optimización en el uso de las redes sociales y las TIC'S por parte de las comunidades escolares y sus encargados y encargadas de Comunicaciones.	Planificar y ejecutar campañas comunicacionales, con especial tratamiento en las Redes Sociales.	Realizar reuniones con las encargadas y encargados de comunicaciones para potenciar en conjunto las actividades organizadas por el DAEM y por sus	Cantidad de interacciones y visualizaciones en redes sociales, y difusión de los medios de comunicación radiales y escritos.	Lograr al menos un 80% de participación con interacción por parte de la comunidad, ya sea presencial o por vía online.	Cantidad de reacciones en redes sociales y/o transmisiones en vivo.	No aplica

## ANEXOS PADEM 2025

		establecimientos educacionales.				
	Mantener incentivados a los establecimientos para que trabajen con las redes sociales, compartiendo toda información de interés para la comunidad escolar y en general.	Actualización de Redes Sociales diariamente, implementar formatos atractivos y contenidos interesantes para la comunidad educativa y en general.	Cantidad de interacciones y visualizaciones en redes sociales, y difusión de los medios de comunicación radiales y escritos.	Lograr que al menos el 80 % de los medios locales y los seguidores de las redes sociales difundan y compartan la información generada por el DAEM y de cada establecimiento.	Verificar en base a las estadísticas los resultados de la utilización de Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación locales que apoyan con la difusión y publicación de material.	No aplica

## ANEXOS PADEM 2025

	Recursos tecnológicos disponibles para la difusión de actividades.	Realizar videos (Reels), publicaciones con fotografías y post gráficos en Facebook e Instagram. Transmisiones en vivo, actualizar Página Web, y difusión de comunicados de prensa en medios locales.	Cantidad de visualizaciones e interacciones de la comunidad en general por los medios digitales.	Visibilizar al 100% los establecimientos de la red y sus actividades para dar a conocer sus proyectos educativos y lograr el incremento de matrícula.	Cantidad de publicaciones diarias realizadas por el Daem y de los colegios de la Red, además de comunicados de prensa.	Financiamiento para insumos; micrófonos inalámbricos, tarjetas SD, Disco duro externo, implementación material tecnológico y de trabajo diario.
--	--	--	--	---	--	---

Fuente: DAEM Curicó

## ANEXOS PADEM 2025

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ANEXO N° 4 Plan de Unidad de Coordinación Técnica.

<b>Objetivo general del Plan:</b>				
Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Fortalecer la gestión técnica pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de la consolidación de las redes de directores, UTP y de coordinaciones PIE, que permitan la implementación de las bases	Red de directores y directoras.	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor	SEP FAEP
	Red de U.T.P. y P.I.E.	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor	SEP
	Co-organización de Redes de mejoramiento	100% de las jornadas realizadas planificadas.	Sostenedor Dirección provincial de educación.	Sin financiamiento.

<b>ANEXOS PADEM 2025</b>				
curriculares y mejora en las prácticas pedagógicas, con el fin de lograr una enseñanza integral pertinente al proyecto educativo de cada establecimiento.	Capacitaciones en el modelo de gestión pedagógica de los SLEP, entre otras.	100% de capacitaciones planificadas realizadas.	Sostenedor	SEP FAEP
	Fomento de la lectoescritura (Feria del Libro)	100% de las actividades planificadas realizadas.	Sostenedor Establecimientos educativos.	SEP FAEP
	Acompañamiento a los equipos directivos y técnicos pedagógicos.	100% de acompañamientos realizados según planificación.	Sostenedor Establecimientos educativos.	Sin financiamiento.

**Fuente: DAEM Curicó**

**ANEXOS PADEM 2025**  
**PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
**ANEXO N° 5: Programa de Integración Escolar (PIE)**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecer la gestión pedagógico que ejercen las Coordinaciones PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar de la Red Educativa Municipal de Curicó, mediante diferentes instancias en apoyo a los procesos técnicos -administrativos relacionados a las prácticas pedagógicas de docentes y asistentes profesionales, con el fin de identificar y disminuir las barreras que interfieren en el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad para todas y todos.						
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	<b>METAS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Orientar el trabajo entre las coordinaciones PIE y Jefaturas Técnicas de los establecimientos con la finalidad de sistematizar el seguimiento y evaluación del progreso de los estudiantes identificando las áreas de mejora.	Encuentros de participación y reflexión.	Jornadas de trabajo con UTP y Coordinadores PIE	Cantidad de jornadas realizadas durante al año	100% de las jornadas planificadas realizadas	Material trabajo en jornada. Registro asistencia	PIESE P
	Encuentros con establecimientos focalizados	Reuniones focalizada con UTP y PIE de establecimientos	Número de reuniones focalizadas	100% de las reuniones planificadas realizadas	Acta de vistas con acuerdos y seguimiento Registro asistencia	PIE
Fortalecer los procesos técnicos-administrativos y pedagógicos contemplados en las diferentes etapas del programa lideradas desde las Coordinaciones PIE de cada establecimiento.	Encuentros de trabajo con Coordinaciones PIE	Jornadas de trabajo con coordinaciones PIE y/o profesionales PIE (psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos)	Cantidad de jornadas realizadas durante al año	100% de las jornadas planificadas realizadas	Material trabajo en jornada. Registro asistencia. Acta con acuerdos.	PIE

## ANEXOS PADEM 2025

<p>Promover instancias de perfeccionamiento para el fortalecimiento de conocimientos y competencias profesionales que les permita conducir proceso enseñanza que contribuyan al desarrollo de prácticas de aula con enfoque inclusivo.</p>	<p>Enseñanza inclusiva para el aprendizaje.</p>	<p>Perfeccionamiento y/o charlas dirigidas hacia los diferentes integrantes de las comunidades educativas.</p>	<p>Cantidad de funcionarios de los establecimientos que participaron en perfeccionamiento charlas en el año</p>	<p>100% de establecimientos que asistieron a jornadas de perfeccionamiento realizadas</p>	<p>Material trabajo en jornada. Registro asistencia. Solicitud de pedido</p>	<p>PIE</p>
--	---	--	---	---	--	------------

El Programa de Integración Escolar, se enmarca en la política impulsada por el Ministerio de Educación, regulada por el Decreto 170/2010, con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación y las oportunidades, que contribuya a superar o compensar las barreras que dificultan la trayectoria de estudiantes con necesidades educativas especiales, sean estas de carácter transitorio o permanente.

El año 2024 el Programa de Integración Escolar (PIE), continuará fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo realizados por los “equipos de aula”, quienes desde la reflexión y toma de decisiones deben implementar estrategias, utilizando los principios de accesibilidad universal y enseñanza adaptada para garantizar la participación y el progreso de los y las estudiantes durante su trayectoria escolar.

En este sentido, el rol del Sostenedor y los Equipos Directivos, centran sus esfuerzos en fortalecer los procesos pedagógicos desde una visión compartida, que permita la implementación curricular para el desarrollo de una enseñanza integral e inclusiva, en coherencia con los proyectos educativos y los contextos de cada comunidad educativa.

Acciones como la sensibilización de las comunidades en temas de reconocimiento y valoración de la diversidad, junto a instancias de perfeccionamiento dirigida a los diferentes integrantes componen dichas comunidades, contribuye a la detección oportuna de necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, la que se realiza a través de docentes y profesionales especialistas, que han sido contratados de acuerdo a decretos, instructivos y orientaciones emanadas desde el MINEDUC.

En este sentido, la cantidad máxima de estudiantes a postular en el periodo general que habilita el MINEDUC, cada año escolar, determina la subvención de educación especial, que se percibe a través del programa. Recurso que está regulado por el Decreto 170/2009, en su artículo 87, indica, que para el pago de subvención especial, se deben asignar 10 o 7 horas por curso, según el tipo de jornada escolar de este. Así mismo, la Resolución Exenta N°467, del 2018, aclara que habiendo más de 5 estudiantes, se debe contemplar horas de apoyo adicionales. También la normativa, específica que las horas de apoyo a las y los estudiantes que presenten necesidades transitorias y/o permanentes, corresponden a docentes diferenciales en la sala de clases regular, y estas no podrá ser inferior a 8 o 6 horas pedagógicas semanales, según el siguiente recuadro:

**ANEXOS PADEM 2025**  
Fuente: MINEDUC

<b>Personal especializado</b>	Horas de apoyo por curso según tipo de jornada	Horas pedagógicas según tipo de jornada
<b>Profesor(a) diferencial</b>	10 horas cronológicas por curso con JEC	8 horas pedagógicas
<b>Otros profesionales de apoyo</b>	4 horas cronológicas por curso con JEC	5 horas y 15 minutos pedagógicas
<b>Profesor(a) diferencial</b>	7 horas cronológicas por curso sin JEC	6 horas pedagógicas
<b>Otros profesionales de apoyo</b>	2 horas 30 minutos por curso sin JEC	3 horas y 15 minutos Pedagógicas

De acuerdo con el recuadro anterior, se observa que para fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza para el aprendizaje, el Ministerio de Educación, establece las horas mínimas de apoyos especializados por curso incorporados al programa, los que deben estar constituidos por docentes de integración y asistentes profesionales y/o técnicos como fonoaudiólogos/as, psicólogos/as, kinesiólogos/as, intérpretes, asistentes técnicos en educación diferencial, entre otros.

Con la finalidad de establecer líneas de mejora en base a los resultados de aprendizajes, el programa considera el ejercicio de la función de coordinación en el establecimiento, según la cantidad de cursos con PIE, con un total de 2 horas por curso adscrito a este. Esta función tiene entre sus principales funciones organizar, monitorear las acciones que deben desarrollar los profesionales en las diversas etapas que posee el programa. En este mismo sentido, quien lidera esta función, debe ser parte del equipo de gestión del establecimiento para establecer procesos de mejora inclusivos y con enfoque de derechos.

Además, con el fin de fortalecer la enseñanza en el aula y disminuir las barreras que interfieren en el aprendizaje de los y las estudiantes, el Programa de Integración, contempla la asignación de 03 horas de contrato, adicionales para el profesor o la profesora de aula regular por cada curso con PIE. Este tiempo está destinado a la preparación de la enseñanza y al trabajo colaborativo en conjunto con profesor/es, docentes de integración y/o profesionales, que permita reflexionar y tomar decisiones, diversificando las estrategias de enseñanza y evaluación para dar respuesta a la neurodiversidad de los estudiantes presentes en el aula.

La entrega de la Subvención Educación Especial está asociada al Convenio, que el Sostenedor mantiene con el Ministerio de Educación, se renueva de forma anual, una vez que los estudiantes son postulados al programa del año escolar en curso. Esto permite, la entrega de recursos que considera la provisión de recursos en los siguientes ítems:

- Contratación de recursos humanos
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación.
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Provisión de medios y materiales educativos.

Finalmente, la presencia de este programa en las comunidades de los establecimientos de la red educativa municipal de Curicó, tiene como propósito favorecer la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

## ANEXOS PADEM 2025

En el siguiente recuadro se resumen las horas mínimas por el total de cursos que dispone el establecimiento para el año escolar 2025, considerando en esta proyección los cursos con o sin jornada escolar completa. Sin perjuicio de que esta proyección deba ajustarse en coherencia con la matrícula confirmada mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Establecimientos	Horas de Coordinación PIE de E.E.	Total horas docentes Integración(*)	Total horas profesionales (*)	Total horas docentes trabajo (*)
Alessandri	40	200	80	60
Balmaceda	18	63	27	27
Cataluña	30	150	60	45
Agustín Torres	8	37	15	12
Palestina	44	154	66	66
Centro Educativo Potrero Grande	12	57	23	18
María Olga Figueroa	18	97	35	27
Arte y Cultura San Antonio	18	81	33	27
Víctor Vergara C.	08	40	16	12
Argentina	20	100	40	30
Los Conquistadores	20	100	40	30
Grecia	26	110	45	39
Diego Portales	18	87	35	27
Rayen Mapu	18	90	36	27
Japón	30	147	59	45
El Maitenal	08	37	15	12
Estados Unidos	36	174	70	54
Ernesto Castro	20	100	40	30
Uruguay	36	180	72	54
Los Cristales	12	57	23	18
La Obra	18	90	36	27
María Inés Rodríguez	14	67	27	21
José Morales Díaz	04	20	08	06
El Porvenir	12	57	23	18
Italia	12	60	24	18
Isla Marchant	18	90	36	27

## ANEXOS PADEM 2025

España	56	250	102	84
C.E.I.A.	18	63	27	27
Brasil	34	170	68	51
Pablo Neruda	08	37	15	12
El Maitén	18	75	31	27
Gabriela Mistral	14	70	28	21
Holanda	14	67	27	21
Padre Alberto Hurtado.	40	176	72	60
El Boldo	36	162	66	54
Colegio deportivo Luis Cruz Martínez	36	168	68	54
Fernando Lazcano	24	120	48	36
Liceo Politécnico Curicó	44	220	88	66
Liceo Zapallar	52	260	104	78
Instituto Inglés	36	174	70	54
Capellán José Luis López	14	49	21	21
	962	4506	1819	1430

Red Educativa Municipal Curicó

Fuente: DAEM Curicó

\*Información sujeta a modificaciones según proyección o disminución de cursos con estudiantes permanentes postulados en plataforma MINEDUC, al programa de integración escolar año 2025.

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### ANEXO 6: Plan de la Convivencia escolar

<b>Objetivo general del Plan:</b>						
Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y educación emocional.	Plan de gestión de Convivencia Escolar	Reunión Encargados de Convivencia Escolar.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de los establecimientos cumple con al menos dos actividades mencionadas.	Nóminas de asistencia, Fotografías, PPT según corresponda.	- SEP Educación general - FAEP
		-Verificar la actualización de planes de gestión 2025.				
		-Celebración día del buen trato/día de la convivencia escolar				
		Conmemoración día de los derechos del niño/ coordinación con red de infancia Curicó				

	Plan de educación socioemocional	Implementación planes de Educación socioemocional 2025.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de los establecimientos cumple con al menos dos actividades mencionadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda.
		Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó			
		Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas			
		Congreso de educación socioemocional.			
	Vinculación con las redes del intersector, como parte del plan de gestión de cada establecimiento educacional.	Conmemoración Día internacional de la mujer / coordinación con SERNAMEG Curicó	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	Al finalizar el año escolar los estudiantes tendrán conocimiento y/o habrán participado en alguna actividad del intersector.	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda.
		Vinculación de la unidad de programas sociales (HPV-SOCIAL) con la red			

		de Encargados de convivencia Escolar.				
		Trabajo colaborativo entre la red de encargados de convivencia escolar con la oficina de diversidad sexual y género.				
		Activación red intersectorial entre Servicio Mejor Niñez y red de encargados de convivencia escolar.				
	Plan de Afectividad sexualidad y género	Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género son ejecutadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda	

		Charla día de los derechos humanos, los principios de				
--	--	---	--	--	--	--



		<p>igualdad, y la no discriminación</p> <p>Charla día internacional de la prevención del embarazo adolescente</p> <p>Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p> <p>Activación red intersectorial con Oficina Municipal de la Juventud y red de encargados de convivencia escolar.</p>				
Promover la participación y colaboración de la comunidad	Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los	Celebración día del estudiante establecimientos de educación media de la red municipal	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del plan de formación ciudadana son ejecutadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda	

educativa, a través de	gobiernos de estudiantes	Visita al Congreso Nacional, de estudiantes de establecimientos de educación media de la red municipal.				
------------------------	--------------------------	---	--	--	--	--



temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional	y de los centros de padres.	Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor.				
		Celebración Día mundial del medio ambiente				
		Conmemoración Día internacional de la democracia a través de debates escolares.				

Fuente: DAEM Curicó.

**PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

**ANEXO N° 7: Plan Comunal de Educación Socioemocional.**

<b>Objetivo general del Plan:</b>						
Potenciar una cultura de autocuidado en la comunidad educativa, a través de espacios colaborativos y formativos para la contención y aprendizaje socioemocional, guiados por los profesionales del área psicosocial y docentes de la red Educativa Municipal de Curicó, con el fin de fomentar el bienestar integral de la comunidad educativa.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Guiar a los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal, en el desarrollo del Plan de Educación Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y	Diagnóstico de necesidades socioemocionales actualizado.	Verificar la actualización de los planes educativos de contención socioemocional 2025.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	Plan anual Oficios Nóminas de asistencia Presentaciones Fotografías/ Difusión en redes sociales	-SEP
	Potenciar equipos de trabajo en función de la gestión socioeducativa.	Capacitación con certificación en educación socio afectiva.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de los equipos de convivencia escolar participen en		-FAEP

herramientas en los equipos de trabajo para favorecer el bienestar de la comunidad escolar.	-Capacitar a los equipos de trabajo en materias asociadas al conocimiento, reconocimiento, y contención emocional.	Congreso de educación socioemocional.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	capacitaciones y/o jornadas. El 100% de los equipos de convivencia escolar participen en capacitaciones y/o jornadas.	Plan anual Oficios Nóminas de asistencia Presentaciones Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP
	Coordinación, trabajo y derivación de casos con las redes intersector	Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó. Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del Plan Comunal de Educación Socioemocional son ejecutadas.		

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### Anexo N° 8: Plan de Formación Ciudadana

<b>Objetivo general del Plan:</b> Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.	Plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional.	Capacitación en liderazgo estudiantil. Celebración día del estudiante Visita al Congreso Nacional de estudiantes de la educación media de la red educativa municipal.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de formación ciudadana son ejecutadas.	-Plan anual -Oficios -Nóminas de asistencia -Presentaciones -Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP FAEP

		Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos estudiantiles con casa del adulto mayor.				
		Celebración Día mundial del medio ambiente.				
Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público,	Encuentros y debates, para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa, en concordancia con los valores institucionales expresados en	Día internacional de la democracia/ activación de debates escolares.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de los estudiantes informados del respeto por los derechos humanos y la participación ciudadana.		

entre materias interés común	otras de en	los Proyectos Educativos de los diferentes Establecimientos Educativos.					
---------------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--



## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### Anexo 9: Plan de Afectividad, sexualidad y género

<b>Objetivo general del Plan:</b> Promover un sano desarrollo sexual en los alumnos y alumnas, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de	Plan de Afectividad Sexualidad y Género	Charla día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género son ejecutadas.	-Plan anual -Oficios - -Nóminas de asistencia -Presentaciones -Fotografías/ -Difusión en redes sociales	SEP - FAEP

<p>actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo.</p>		<p>Charla día internacional de la prevención del embarazo adolescente.</p>				
		<p>Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p>				
		<p>Activación red intersectorial con Oficina Municipal de la juventud y red de encargados de convivencia.</p>				

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### Anexo N° 10: Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

<b>Objetivo general del Plan:</b>						
Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los	Socializar la actualización de la política de seguridad escolar y educación parvularia; leyes, decretos, circulares y protocolos.	Reuniones bi-mensuales con encargados/as de seguridad.	Planificación de reuniones bimensuales.	100% de las reuniones planificadas son ejecutadas.	-Planificación anual. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Envío de correos electrónicos, con información relativa a seguridad.	Correo electrónicos.	Envío mensual de al menos 01 correo electrónico con información relativa a seguridad.	-Correos electrónicos.	-Recursos humanos.

instrumentos de gestión tales como PISE, protocolos de actuación frente a casos sospechosos Covid-19.	Promover la actualización de cada uno de los PISE de los diferentes establecimientos educativos de la red.	Planificación anual de Capacitaciones dirigida a encargados/as de seguridad	Ejecución de planificación anual de capacitaciones.	Al menos un 70% de las capacitaciones planificadas son realizadas.	-Planificación anual de capacitaciones. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Elaboración y socialización de pauta de revisión de los PISE.	Pauta de revisión.	Pauta de revisión socializada con el 100% de los establecimientos educativos.	-Pauta. -Correo electrónico	-Recursos humanos.
		Revisión de los PISE.	PISE revisados.	Al menos un 70% de las unidades educativas de la red, envían sus PISE y el 100% de ellos son revisados.	-Correo electrónico de recepción.	-Recursos humanos.

	Ejercitar los protocolos de actuación.	Elaboración y socialización de pauta de evaluación.	Pauta de evaluación.	Pauta de evaluación es socializada con el 100% de los establecimientos educacionales.	-Pauta de evaluación. -Correo electrónico.	-Recursos humanos.
		Planificación anual de ejercitación de protocolos de evacuación.	Ejercicios de simulacro.	Al menos un 80% de ejercicios de simulacros planificados se realizan.	-Registro fotográfico. -Planificación.	-Recursos humanos.
Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente.	Asesorías técnicas a terreno.	Visitas presenciales a los establecimientos y aplicación de pauta de control.	Visitas presenciales.	El 90% de los establecimientos educacionales son visitados al menos una vez.	-Pauta de control firmada.	

Fuente: DAEM Curicó.

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### ANEXO N°11: Plan Educación Ambiental y participación ciudadana.

<b>Objetivo general del Plan:</b> Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación Ambiental.	Incentivar el proceso de Certificación ambiental (SNCAE).	Postulación al proceso de SNCAE.	Cantidad de colegios postulantes al SNCAE.	El 100% de E.E. postulantes aprobados certificados aprobados.	Certificado de postulación Correo de confirmación Registros fotográficos.	Sin financiamiento.
Mantener acciones concretas de las comunidades	-Programa desarrollo del cuidado del medioambiente y reciclaje en el	-Acciones pedagogicas tendientes al fomento y ejecución del	% de acciones participantes y realizadas	El 75 % de las acciones realizadas	Registro fotográfico y Material audiovisual.	SEP

	interior de cada establecimiento educacional y con apoyo de la comunidad.	cuidado del medioambiente y reciclaje				
--	---	---------------------------------------	--	--	--	--

escolares en relación con el medio ambiente	establecimiento		de reciclajes.			
--	-----------------	--	-------------------	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó.



**PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

**ANEXO N°12: Plan Anual Desarrollo Educación Extraescolar**

**Área Deporte y Recreación.**

**Nombre del Plan: Educación Extraescolar**

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas y deportivas.

<b>Objetivo general del Plan:</b> Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si corresponde)
Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de	Planificación y coordinación de los Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Reunión Provincial Coordinadores de Actividad Física Escolar	Porcentaje de asistencia.	El 100% de asistencia.	Registro de participación RR.SS	SEP Subvención General FAEP
	Juegos deportivos Escolares	Torneos comunales, provinciales y nacionales sub -	Logros a nivel comunal, provincial, regional y	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General

las comunidades educativas	DAEM - AFE-IND	14 de; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Balonmano, Ciclismo, Futsal, Voleibol, tenis de mesa.	nacional. Porcentaje de participación por establecimiento.			Fondos Concursables FAEP
	Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Torneos Deportivos Escolares DAEM; Atletismo, Básquetbol, Balonmano, Cross Country, fútbol, futsal, Mini atletismo, mini Voleibol.	Logros a nivel comunal y provincial. Porcentaje de participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas	Actividades de deporte y recreación	Cicletadas, caminatas, corridas, torneos de fútbol, basquetbol, balonmano, mini vóley, etc.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Conversatorios; actualización metodológica deportiva. Jornadas con estudiantes y docentes.	Clínicas y capacitaciones deportes; Rugby, voleibol.	Test teórico - práctico	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Reconocimiento a las y los deportistas destacados.	Ceremonia de premiación a las y los deportistas destacados en los juegos deportivos escolares DAEM	Logros a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de asistencia y participación	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

<p>Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas.</p>	<p>Día mundial de la actividad física y alimentación saludable</p>	<p>Celebración comunal del día internacional de la actividad física y alimentación saludable.          Actividades conducentes al desarrollo deporte, a.f. y salud          Corridas, baile (zumba), trekking cicletadas, deportes.          Charlas de nutrición y alimentación saludable.</p>	<p>Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.</p>	<p>El 100% de participación por establecimiento.</p>	<p>Registro de participación. RR.SS.</p>	<p>SEP          Subvención General Fondos Concursables FAEP</p>
---	--	---	--	--	--	---



**Dimensión: Convivencia Escolar****Área; Arte y Cultura****Nombre del Plan: Educación Extraescolar**

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas y deportivas.

<b>Objetivo general del Plan:</b> Fomentar las artes en los estudiantes para la apreciación de su cultura, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan mejor uso de la expresión gestual y corporal, poniéndola a su servicio para la comunicación diaria con sus padres, hermanos, profesores y compañeros.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artísticas culturales.	Conmemoración día Internacional de la mujer.	Acto de celebración y reconocimiento a mujeres de la Red Educativa	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP  Fondos Concursables FAEP

	Fiesta de la Vendimia	Concurso de pintura.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Natalicio de Gabriela Mistral. Día de la educación rural.	Se realizan acciones para visibilizar el legado de la poeta Chilena a través de documentación, trabajos visuales, representaciones, etc.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Día de las artes y la cultura escolar.	Muestras de música, danza y arte en espacio público.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP

	Día del patrimonio	Muestras y exposiciones; Documentación, pinturas, fotografías.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Día de los Pueblos Originarios/We tripantu	Interpretación del We tripantu o renacer de la naturaleza tras cada invierno.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Asistencia al teatro, centros culturales, museos, así como participación en grandes fiestas culturales;	Participación de la comunidad escolar en obras de teatro, música y danza.	Porcentaje de asistencias por establecimiento.		Listas de asistencia, fotos. Indicadores de participación en redes sociales.	SEP Fondos Concursables FAEP

	Fiesta de la Chilenidad	Participación de la comunidad escolar a través de danzas, bailes y representaciones.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores de participación en redes sociales.	SEP Fondos Conkursables FAEP
	Feria Gastronómica de Cazuelas y caldillos, así como festivales de talentos y otras instancias participativas.	Concurso de recetas de cazuelas y caldillos.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores de participación en redes sociales.	SEP Fondos Conkursables FAEP

	Certamen Comunal de Cueca escolar	Participación de la comunidad escolar a través de la danza nacional.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento. Logros a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores de participación en redes sociales.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Mil Pañuelos al Viento	Participación de la comunidad escolar a través de la danza nacional.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores de participación en redes sociales.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Festival de la Voz	Participación de la comunidad escolar a través de la música.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS	SEP

Coordinar participación de las comunidades escolares (sugerencia socializada)	Reunión de coordinadores extraescolares	Asistencia y participación mensual en reunión de coordinadores extraescolares.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	No aplica
Fomentar el uso del libro y la lectura.	Día mundial de la poesía	Charlas de escritores y poetas en diferentes establecimientos educacionales.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Conmemoración y celebración en el día mundial del Libro y del derecho de autor	Eventos culturales en establecimientos y espacios públicos	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Fondos Concursables FAEP
	Involucrar a toda la RED Educativa en la	Feria del libro de Curicó;	Número de asistencias a charlas. %	El 100% de asistencia y charlas de	Listas de asistencia, fotos.	SEP

	creación y participación de la Feria del Libro de Curicó.	Concursos booktubers y Microcuentos	participación por establecimiento.	participación por establecimiento.	Indicadores de participación en redes sociales.	Fondos Concursables FAEP
Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.	Concursos artísticos de Curicó.	Participación de la comunidad a través de concursos escolares de pintura, fotografía y poesía	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación	SEP Fondos Concursables FAEP
	Acto de reconocimiento de concursos artísticos.	Ceremonia de premiación de concursos artísticos	Porcentaje de participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación Premios	SEP Fondos Concursables FAEP

Fuente: DAEM Curicó.

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

### ANEXO N° 13: Programas Sociales

<b>Objetivo general del Plan:</b>						
Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el estado.	Difusión de requisitos, plazos y apoyo en la postulación y renovación del beneficio.	Beca Indígena	% estudiantes postulantes y renovantes	100% de postulaciones y renovaciones de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios de la red educativa municipal.	Postulación realizada, nómina de postulantes y renovantes, plataforma de postulación	JUNAEB

	Coordinación y seguimiento en la entrega de material,	Encuestas de Vulnerabilidad	Cantidad de encuestas aplicadas	100% de encuestas aplicadas a población	Encuesta respondida.	JUNAEB
--	---	-----------------------------	---------------------------------	---	----------------------	--------

	aplicación del instrumento y entrega de información de los Establecimientos Educativos.			objetivo		
	Atención de alertas del área Educación de la plataforma y participación de las reuniones de la mesa comunal.	Programa Chile Crece Contigo	% de atención alertas en plataforma	100% atención según plataforma	Plataforma, asistencia mesa de trabajo chile crece contigo	Ministerio de Desarrollo Social

Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de	Coordinación del Programa PAE en los Establecimientos Educativos.	Programa Alimentación Escolar PAE	% de estudiantes con alimentación escolar	100% de estudiantes pertenecientes al 60% según RSH, con alimentación escolar	Nomina estudiantes, RSH.	JUNAEB
	Coordinación del Programa con los	Servicios Médicos	Cantidad de estudiantes	100% atención a estudiantes	Formularios y registros usados	JUNAEB
necesidades socios educativos de los alumnos y alumnas.	Establecimientos Educativos y con JUNAEB para la atención de alumnos/as y para la entrega de ayudas técnicas.		atendidos según tamizaje screening	según tamizaje screening	por el programa, nomina establecimiento, plataforma salud del estudiante.	

	Coordinación de postulación y entrega de computadores a los alumnos de Séptimo Básico de los Establecimientos de la Red Educativa Municipal.	Becas Tic's	% de estudiantes con herramienta tecnológica entregado.	100% de estudiantes matriculados según requisitos programa, con herramienta tecnológica.	Matricula SIGE, nomina estudiantes, firma documento de recepción computador.	JUNAEB
	Coordinación del Programa en los Establecimientos Educativos y JUNAEB	Programa Útiles Escolares	% de establecimientos con programa implementado	100% de set de útiles escolares, entregados a estudiantes pertenecientes a establecimientos Públicos o adherido a gratuidad.	Nómina de establecimientos, cantidad de set entregados por establecimientos	JUNAEB



	Monitoreo proceso de postulación, adquisición y entrega de beneficio a estudiantes beneficiarios.	Subvención Pro Retención	% de alumnos con beneficio entregado, según requisitos.	100% de estudiantes pertenecientes Sistema Chile seguridad y oportunidades.	Sondeo de necesidad, nómina de alumnos según requisitos, firma documento de beneficio entregado.	Ministerio de Educación
--	--	--------------------------------	---	--	---	----------------------------

	Coordinación del Programa 4 a 7 en Escuela Cataluña, Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela República Argentina y Escuela Profesora María Olga Figueroa.	Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila	Evaluación implementación programa SERNAMEG	Atención del 100% de estudiantes al cuidado de mujeres jefas de hogar con hijos de seis a trece años	Seguimiento de implementación acciones del programa, registro de actividades, evidencia fotográfica.	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG
Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socio educativas, en pos de un mejor bienestar, salud mental,	Intervención psicosocial, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla	Habilidades para la vida I (primer ciclo)	Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB	Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa	Hojas de registro actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica	Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.

convivencia y mejoramiento	habilidades socio emocionales de					
-------------------------------	-------------------------------------	--	--	--	--	--

de la experiencia educativa en la triada pedagógica de los establecimientos educativos.	los diferentes actores de la comunidad local.					
de los establecimientos educativos.	Ofrece intervención psicosocial, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la Comunidad local	Habilidades para la vida II (segundo ciclo)	Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB	Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa	Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica	Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.

	<p>Ofrece intervención psicosocioeducativa, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para fortalecer factores protectores, enriqueciendo la experiencia educativa de los diferentes actores de las Comunidades locales</p>	<p>Habilidades para la vida III (enseñanza media)</p>	<p>Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB</p>	<p>Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa</p>	<p>Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica</p>	<p>Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.</p>
--	---	---	---	--	--	---

Fuente: DAEM Curicó.

## PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

### ANEXO N° 14: Programa de Recursos Humanos

<b>Objetivo general del Plan:</b> Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación	Implementación de cargos  Reclutamiento y selección del personal	Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública.  Actualización y publicación de nuevo manual de Funciones y descriptor de cargos.	Cantidad de alumnos en practica  Número de reuniones y visitas a unidades DAEM	100%	Publicación y presentación del nuevo manual de Funciones.	Sin financiamiento

<p>Registro, seguimiento y recuperación de recursos por Licencias médicas</p>	<p>Recuperación de recursos generados por licencias médicas.</p>	<p>Reuniones con Departamentos municipales (consistorial y salud)</p> <p>Recopilación de información y cruce de datos con otros departamentos municipales. Informe mensual de funcionarios DAEM y establecimientos a Finanzas Municipal.</p>	<p>Numero de reuniones con departamentos municipales.</p> <p>Cantidad de informes entregados en un año.</p>	<p>100%</p>	<p>Planilla mensual con montos e identificación de funcionarios DAEM.</p> <p>Registro reuniones con Gestión de Personas municipal y salud.</p>	
<p>Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencia Médicas para los funcionarios DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación</p>		<p>Publicación de nuevo manual para la reglamentación del uso de Licencias médicas.</p>	<p>Número de reuniones y visitas de recopilación de información a unidades DAEM</p>	<p>100%</p>	<p>Publicación y presentación del nuevo Reglamento de uso de licencias médicas.</p>	<p>Sin financiamiento</p>

<p>Administración del personal del Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.</p>	<p>Mantener y actualizar base de datos de los funcionarios de establecimientos educacionales y del Departamento de Educación.</p>	<p>Actualizar Mensualmente la planilla de funcionarios de establecimientos educacionales y el departamento de educación.</p>	<p>Numero de Planillas mensuales disponibles. Cantidad de funcionarios ingresados mensualmente a base de datos.</p>	<p>100%</p>	<p>Planilla mensual entregada a transparencia municipal.  Base de datos disponible para descarga.</p>	<p>Sin financiamiento</p>
<p>Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes.</p>	<p>Plan de capacitación año 2025  Clima y bienestar laboral</p>	<p>Consulta bimensual sobre necesidad de capacitación a Jefes y encargados de Unidad.  Plan de trabajo y coordinación con mutualidad de actividades de autocuidado.</p>	<p>Cantidad de cursos y/o capacitaciones.  Número de actividades realizadas en un año.</p>		<p>Planilla de capacitaciones realizadas por unidad.  Plan de trabajo de autocuidado ACHS.  Registro fotográfico</p>	

<p>Puesta en marcha de un manual de procedimientos y protocolos Ley Nº21.643 - LEY KARIN para las Unidades del departamento de educación y los establecimientos educacionales</p>	<p>Decreto alcaldicio para puesta en marcha Implementación y entrega de protocolos</p>	<p>Actualización y publicación de nuevo protocolo y Formularios Socialización de los manuales y formularios</p>	<p>Número de reuniones y visitas a unidades DAEM Número de reuniones y visitas a establecimientos</p>	<p>100%</p>	<p>Publicación y presentación del nuevo protocolo de acción</p>	<p>Sin financiamiento</p>
---	--	---	---	-------------	---	---------------------------



## ANEXOS PADEM 2025

## PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO 15: Cantidad de horas comunales asociadas a niveles educativos y planes de estudios.

Resumen planta docente comunal.

CARGO	Nro.	HORAS BÁSICA	HORAS MEDIA
Directivos	47	1613	940
Docentes básica - media	709	16800	6459
Educadoras de párvulo	103	3677	0
Docente PIE - diferencial	206	6409	1237
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>1065</b>	<b>28499</b>	<b>8636</b>

Fuente: DAEM Curicó

Establecimiento: Colegio Alessandri

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	42	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
KINDER	60	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>102</b>	<b>120</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	60	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	57	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	65	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	66	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	60	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	70	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	64	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	54	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>496</b>	<b>540</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>	<b>660</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>760</b>	<b>760</b>	<b>760</b>	<b>760</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Presidente José Manuel Balmaceda

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	4	10	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	7	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	11	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	13	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	15	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	17	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	17	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
6º BASICO	18	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
7º BASICO	15	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
8º BASICO	20	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>126</b>	<b>200</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>258</b>	<b>258</b>	<b>258</b>	<b>258</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>225</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>288</b>	<b>288</b>	<b>290</b>	<b>290</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Cataluña

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	19	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	19	26	2	2	1	1	76	76	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>76</b>	<b>76</b>		
1º BASICO	25	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	23	35	2	2	1	1	38	76	38	38		
3º BASICO	42	35	1	2	2	1	76	38	76	38		
4º BASICO	38	50	2	1	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	23	50	2	2	1	2	76	76	38	76	1	
6º BASICO	47	50	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	34	50	1	2	2	2	76	38	76	76		
8º BASICO	46	46	2	1	2	2	38	76	76	76		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>278</b>	<b>346</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>494</b>	<b>494</b>	<b>494</b>	<b>494</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>402</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>570</b>	<b>570</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Cambio Directorio: 3º B a 5º B

## ANEXOS PADEM 2025

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA AGUSTÍN TORRES

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	9	7	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	5	11										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	4	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	7	7										
3º BASICO	4	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	4	6										
5º BASICO	3	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	3	8										
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>25</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>


  
 Red Educativa Municipal Curicó

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Palestina

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	24	32	2	2	2	2	64	64	64	64		
KINDER	26	32	4	4	2	2	120	120	60	60		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>50</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	45	60	3	3	2	2	96	96	64	64		
2º BASICO	43	70	2	3	2	2	64	96	64	64		
3º BASICO	77	70	3	2	3	2	96	64	96	64		
4º BASICO	62	90	3	2	2	2	96	64	64	64		
5º BASICO	63	76	3	3	2	2	96	96	64	64		
6º BASICO	81	76	3	3	3	2	96	96	96	64		
7º BASICO	75	114	3	3	3	3	99	99	99	99		
8º BASICO	86	114	3	3	3	3	99	99	99	99		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>532</b>	<b>670</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>742</b>	<b>710</b>	<b>646</b>	<b>582</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>582</b>	<b>734</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>926</b>	<b>894</b>	<b>770</b>	<b>706</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Centro Educativo Potrero Grande

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	1	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	3	12										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	2	12										
3º BASICO	7	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	3	12										
5º BASICO	6	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	11	14										
7º BASICO	9	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	5	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>52</b>	<b>120</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>144</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

ESTABLECIMIENTO: CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CURICÓ

ENSEÑANZA EDUCACIÓN ESPECIAL											
Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025	Cursos				Horas				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
ATENCIÓN TEMPRANA A	12	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
ATENCIÓN TEMPRANA B	11	9	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MENOR A	8	6	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MAYOR A	12	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL DE TRANSICIÓN 1A	14	12	1	1	1	1	38	38	38	38	
NIVEL DE TRANSICIÓN 2A	15	14	1	1	1	1	38	38	38	38	
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>72</b>	<b>57</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>196</b>	<b>196</b>	<b>196</b>	<b>196</b>	<b>0</b>
1° A	15	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
2° A	13	14		1	1	1		38	38	38	
2° B (R.M.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3° B (R.M.)	0	8	0	1	0	0	0	38	0	0	
3° A	7	13	1	1	1	1	38	38	38	38	
4° A	8	7			1	1			38	38	
4° B (R.M.)	0	0	1	0	0	0	38	0	0	0	
5° B (R.M.)	0	0	0	1	0	0	0	38	0	0	
5° A	4	5			1	1			38	38	
6° A	10	5	1	1			38	38	38	38	
6°B(R.M.)	6	6	0	0	1	1	0	0	38	38	
7° A	11	9	1	1	1	1	38	38	38	38	
8° A	10	15			1	1			38	38	
<b>TOTAL BÁSICA</b>	<b>84</b>	<b>97</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>190</b>	<b>266</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>
LABORAL 1A	11	14	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 2A	10	10	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3A	14	11	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3B	13	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
<b>TOTAL LABORAL</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>204</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>538</b>	<b>614</b>	<b>652</b>	<b>652</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela María Olga Figueroa Leyton

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	7	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	12	20										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	16	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	32	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	24	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	30	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	21	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	25	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	27	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	24	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>199</b>	<b>280</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>315</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Colegio de Arte y Cultura San Antonio

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	9	20	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	20	20		1	1	1	30	30				
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	21	20	1	1	1	1	39	39	30	30		
2º BASICO	16	20	1	1	1	1	39	39	30	30		
3º BASICO	20	20	1	1	1	1	40	40	39	39		
4º BASICO	21	20	1	1	1	1	40	40	39	39		
5º BASICO	13	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
6º BASICO	15	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
7º BASICO	21	25	1	1	1	1	40	40	40	40		
8º BASICO	9	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>136</b>	<b>165</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>318</b>	<b>318</b>	<b>298</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>205</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>348</b>	<b>378</b>	<b>330</b>	<b>330</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Víctor Vergara Campos

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	5	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	6	8										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	5	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	8										
3º BASICO	7	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	8										
5º BASICO	3	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	8										
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>30</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>64</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela República Argentina

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Horas				Habilitación de cursos	Supresión de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	20	32	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	15	32	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>35</b>	<b>64</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	16	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	22	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	17	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	15	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	28	35	2	1	1	1	76	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>154</b>	<b>280</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>380</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>344</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>456</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Colegio Los Conquistadores

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	11	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>24</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	17	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	12	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	10	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	17	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	21	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>116</b>	<b>320</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>400</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Grecia

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2024 <sup>5</sup>		
PRE-KINDER	8	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	16	25	1	1	1	1	30	30	30	30		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>24</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	22	30	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	18	30	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	27	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	17	50	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	32	30	1	2	2	1	38	76	76	38		
6º BASICO	38	50	2	1	2	2	76	38	76	76		
7º BASICO	26	50	2	2	1	2	76	76	38	76		
8º BASICO	30	30	2	2	2	1	76	76	76	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>210</b>	<b>300</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>444</b>	<b>444</b>	<b>444</b>	<b>406</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>350</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>506</b>	<b>468</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Diego Portales

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	13	17	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	12	18										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	19	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	17	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	26	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	18	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	17	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	20	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	31	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	29	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>177</b>	<b>228</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>263</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Colegio Rayen Mapu

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	5	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	6	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	11	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	16	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	8	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>99</b>	<b>160</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>190</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Colegio Polivalente Japón

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	14	15	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	14	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	20	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	14	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	20	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	19	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	18	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	21	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	21	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	13	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>146</b>	<b>200</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>230</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>334</b>	<b>334</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º MEDIO	12	15	1	1	1	1	42	42	42	42		
2º MEDIO	19	15	1	1	1	1	42	42	42	42		
3º MEDIO ELECTRICIDAD	12	15	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO ELECTRICIDAD	0	15	1	1	0	1	42	42	0	42		
3º MEDIO PÁRVULOS	0	15	1	1	0	1	42	42	0	42		
4º MEDIO PÁRVULOS	7	15	1	1	1	1	42	42	42	42		
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>90</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>252</b>	<b>252</b>	<b>168</b>	<b>252</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela El Maitenal

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	0	15										
KINDER	10	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	3	18										
2º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	4	17										
4º BASICO	12	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	4	18										
6º BASICO	4	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>36</b>	<b>90</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>120</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela República Estados Unidos

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	22	45	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	39	45	2	2	2	1	60	60	60	30		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>61</b>	<b>90</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	41	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	45	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	51	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	47	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	46	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	54	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	44	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	63	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>391</b>	<b>560</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>452</b>	<b>650</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## EDUCACIÓN ADULTOS

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
1º CICLO	35	45	1	1	1	1	26	26	26	26	
2º CICLO	44	45	1	1	1	1	26	26	26	26	
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>90</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Ernesto Castro Arellano

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	15	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	15	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	11	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	22	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	24	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	21	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>150</b>	<b>280</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>330</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Colegio Uruguay

Nivel	Matrícula 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	30	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	33	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>63</b>	<b>72</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	30	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	41	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	48	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	41	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	43	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	36	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	52	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	52	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>343</b>	<b>560</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>	<b>632</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>684</b>	<b>684</b>	<b>684</b>	<b>684</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Los Cristales

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	4	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	/	8										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	10	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	13	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	10	13			1	1			38	38		
5º BASICO	7	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	6	10	1	1			38	38				
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>55</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>83</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela La Obra

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	7	16	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	8	14										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	13	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	25	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	34	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	27	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	29	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	25	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	21	43	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	24	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>198</b>	<b>304</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>334</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela María Inés Rodríguez

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º BASICO	3	13	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	10	25										
4º BASICO	12	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	10	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	12	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>75</b>	<b>175</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela José Morales Díaz

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º BASICO	2	5	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	1	4										
3º BASICO	1	4										
4º BASICO	2	4										
5º BASICO	2	4	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	0	4										
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela El Porvenir

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	4	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	6	13										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	2	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	12										
3º BASICO	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	9	10										
5º BASICO	7	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	9	12										
7º BASICO	3	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	9	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>51</b>	<b>107</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>132</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela República Italia

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	10	20	1	1	1	1	32	32	38	38		
KINDER	17	20										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	13	19	1	1	1	1	32	32	38	38		
2º BASICO	16	12										
3º BASICO	16	16	1	1	1	1	32	32	38	38		
4º BASICO	17	17										
5º BASICO	13	18	1	1	1	1	32	32	38	38		
6º BASICO	15	13										
7º BASICO	18	24	1	1	1	1	33	33	38	38		
8º BASICO	20	24	1	1	1	1	33	33	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>128</b>	<b>143</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>162</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ANEXOS PADEM 2025**

TOTAL	155	183	6	6	6	6	194	194	228	228	0	0
-------	-----	-----	---	---	---	---	-----	-----	-----	-----	---	---

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Isla de Marchant

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	7	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	11	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	16	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>118</b>	<b>165</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>195</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela España

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	28	68	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	58	68	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>86</b>	<b>136</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	75	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
2º BASICO	101	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
3º BASICO	116	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
4º BASICO	115	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
5º BASICO	113	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
6º BASICO	116	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
7º BASICO	113	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
8º BASICO	117	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>866</b>	<b>945</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>876</b>	<b>876</b>	<b>876</b>	<b>876</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>952</b>	<b>1072</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela República Brasil

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	21	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	19	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>40</b>	<b>70</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	18	70	2	2	1	2	76	76	38	76		
2º BASICO	27	70	2	2	2	1	76	76	76	38		
3º BASICO	48	35	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	27	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	40	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	36	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	28	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	22	70	2	2	1	2	76	76	38	76		
<b>TOTA BASICA</b>	<b>246</b>	<b>525</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>608</b>	<b>608</b>	<b>532</b>	<b>570</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>595</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>684</b>	<b>684</b>	<b>608</b>	<b>646</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Pablo Neruda

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	3	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	3	8										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	0	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	15										
3º BASICO	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	5	15										
5º BASICO	12	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	15										
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>33</b>	<b>90</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>106</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela El Maitén

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	5	10	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	5	10										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	15	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	16	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	15	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	9	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	16	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	12	21	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	8	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	11	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>102</b>	<b>153</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>280</b>	<b>280</b>	<b>280</b>	<b>280</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>173</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Colegio Gabriela Mistral

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE- KINDER	10	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	11	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	11	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	16	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>94</b>	<b>120</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>150</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Holanda

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	4	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	3	15										
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	5	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	13	15										
3º BASICO	18	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	7	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	11	20										
7º BASICO	15	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	15	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>91</b>	<b>165</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>195</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Padre Alberto Hurtado

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	41	50	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	44	60	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>85</b>	<b>110</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	48	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	52	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	57	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	63	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	66	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	58	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	66	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	66	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTAL BASICA</b>	<b>476</b>	<b>560</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>670</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>708</b>	<b>708</b>	<b>708</b>	<b>708</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Colegio el Boldo

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creació n de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
PRE-KINDER	34	35	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	34	35	1	1	1	1	30	30	30	30		
<b>TOTAL EDUC PARV</b>	<b>68</b>	<b>70</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1º BASICO	55	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	64	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	69	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	70	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	72	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	73	72	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	60	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	52	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
<b>TOTA L BASIC A</b>	<b>515</b>	<b>566</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>636</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>646</b>	<b>646</b>	<b>646</b>	<b>646</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Liceo Bicentenario Zapallar

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creació n de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
7º BASICO	105	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
8º BASICO	105	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
<b>TOTA L BASIC A</b>	<b>210</b>	<b>210</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Nº Cursos				Hors				Habilitaci ón de cursos	Creació n de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º MEDIO	171	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
2º MEDIO	172	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
3º MEDIO	175	175	5	5	5	5	226	226	226	226		
4º MEDIO	174	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	<b>700</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Instituto Inglés

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitaci ón de cursos	Creació n de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
7º BASICO	12	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	21	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
<b>TOTA L BASICA</b>	<b>33</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Nº Cursos				Hora s				Habilitaci ón de cursos	Creació n de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º MEDIO	65	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
2º MEDIO	104	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
3º MEDIO	26	30	2	2	1	1	82	82	41	41		
4º MEDIO	29	30	2	2	2	1	84	84	84	42		
3º MEDI O TP COMERCIAL	9	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
4º MEDI O TP COMERCIAL	10	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
3º MEDIO TP TÉCNICA	14	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
4º MEDIO TP TÉCNICA	13	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
3º MEDIO TP TÉCNICO	8	30			1	1			42,5	42,5		
4º MEDIO TP TÉCNICO	9	30			1	1			42,5	42,5		
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>480</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>688</b>	<b>688</b>	<b>732</b>	<b>690</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez

Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Creació n de curso	
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
7º BASICO	29	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	30	60	1	1	2	1	38	38	76	38		
<b>TOTA L BASICA</b>	<b>59</b>	<b>90</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>114</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matricul a 2024	Proyecci ón 2025 SAE	Nº Cursos				Hora s				Creació n de curso	
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		

**ANEXOS PADEM 2025**

1º MEDIO	124	140	4	4	4	4	176	176	176	176	0
2º MEDIO	115	128	4	4	4	4	176	176	176	176	0
3º MEDIO	106	120	4	4	4	4	172	172	172	172	0
4º MEDIO	78	120	4	4	4	4	172	172	172	172	0
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	<b>508</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>696</b>	<b>696</b>	<b>696</b>	<b>696</b>	<b>0</b>

## ANEXOS PADEM 2025

Establecimiento: Liceo Fernando Lazcano

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º MEDIO	117	105	3	3	4	3	126	126	168	126		
2º MEDIO	87	120	2	3	3	4	84	126	126	168		
3º MEDIO	67	90	2	2	3	3	84	84	126	126		
4º MEDIO	53	70	1	2	2	2	42	84	84	84		
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>385</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>336</b>	<b>420</b>	<b>504</b>	<b>504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Liceo Bicentenario Politécnico Curicó

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025		
1º MEDIO	148	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
2º MEDIO	140	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
3º MEDIO TP INDUSTRIAL	108	120	4	4	4	4	168	168	168	168		
4º MEDIO TP INDUSTRIAL	71	120	4	4	4	4	168	168	168	168		
3º MEDIO TP AGRÍCOLA	29	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO TP AGRÍCOLA	25	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
<b>TOTAL</b>	<b>521</b>	<b>640</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>924</b>	<b>924</b>	<b>924</b>	<b>924</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Establecimiento: Escuela Capellán José Luis López

EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
1º CICLO	25	20	1	1	1	1	16	16	16	16	
2º CICLO	23	30	1	1	1	1	16	16	16	16	
3º ciclo	21	25	1	1	1	1	16	16	16	16	
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

EDUCACIÓN MEDIA

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
1º CICLO	46	50	2	2	2	2	52	52	52	52	

**ANEXOS PADEM 2025**

2º CICLO	35	40	2	2	2	2	52	52	52	52	
<b>TOTAL</b>	81	90	4	4	4	4	104	104	104	104	0

Establecimiento: Centro Educativo Integral de Adultos - CEIA

## EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
1º CICLO	9	25	1	1	1	1	20	20	20	20	
2º CICLO	28	30	1	1	1	1	18	18	18	18	
3º ciclo	17	25	1	1	1	1	18	18	18	18	
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>0</b>

EDUCACIÓN MEDIA

Nivel	Matrícula a 2024	Proyección 2025	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	
1º CICLO	67	120	3	3	3	3	78	78	78	78	
2º CICLO	98	130	3	3	3	3	78	78	78	78	
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>250</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>0</b>



## ANEXO N° 16: Plan de Desarrollo Docente

**Objetivo general del plan:** Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.	-Difusión y promoción del desarrollo profesional docente.	-Visita a establecimientos con buenas prácticas. -Entrevistas con los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de los establecimientos seleccionados. -Grabar cápsula para el CPEIP. -Presentación de la docente	-Número de buenas prácticas de desarrollo profesional docente detectadas.	-4 prácticas presentadas al comité local.	-Fichas con las buenas prácticas seleccionadas de los de los establecimientos. Invitación y link con la convocatoria al seminario Regional.	Sin financiamiento.

<p>Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con Instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.</p>		<p>práctica seleccionada en el Seminario Regional de Prácticas Innovadoras</p>				
<p>-Conocer y</p>	<p>-Articulación y alianzas estratégicas de Desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>- Presentar experiencias exitosas de buenas prácticas docentes en instituciones de educación superior.  - Socialización de los nuevos estándares de la profesión</p>	<p>-Porcentaje de cumplimiento del plan de articulación.  -Porcentaje de calendarizaciones de capacitaciones por sostenedor y entrevistas realizadas a</p>	<p>70% de cumplimiento del plan.</p>	<p>Plan Local</p>	<p>Sin financiamiento</p>

<p>promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP.</p>	<p>-Diagnóstico comunal mediante entrevista o taller a líderes intermedios para conocer las principales necesidades del territorio.</p>	<p>en el Comité Local. -Pesquisaje de necesidades de capacitaciones, perfeccionamientos a través de encuestas.  -Calendarizar plan anual de capacitación con temas a trabajar.  -Entrevistas o talleres a líderes intermedios.</p>	<p>líderes intermedios.</p>	<p>-70% de conocimiento de capacitaciones realizadas por miembros del Comité Local.  -70% de entrevistas realizadas a miembros permanentes del Comité Local.</p>	<p>-Encuestas realizadas a los docentes. -Calendarización de capacitaciones.  -Invitación y link de convocatoria a la entrevista si es virtual.  - Entrevistas.</p>	
--	---	--	-----------------------------	--	---	--

Fuente: CPEIP

**ANEXO N° 19: Plan de Unidad de Obras**

**Dimensión: Liderazgo**

**Nombre del Plan: Unidad de Obras**

El plan tiene por objetivo dar respuesta a diversas necesidades de infraestructura de los establecimientos de la red educativa comunal. Para ello se llevó a cabo el levantamiento de información técnica y arquitectónica de las iniciativas previamente seleccionadas, el diseño y cuantificación de costos del proyectos, su presentación ante la entidad que actúa como contraparte técnica (SECREDOC), y una vez visados comenzar los respectivos procesos de licitación, ejecución, inspección y recepción de la obras respectivas.

**Objetivo general del Plan:**

Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.

<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura.	Materialización de obras de infraestructura Proyectos FAEP 2023 de los establecimientos educacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela José Morales Díaz</li> </ul>	Procesos de licitación de obras	- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)	Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos	- Proyectos con su respectivo ID en mercado público - Visitas a terreno	<b>FAEP 2023</b>
		Procesos de adjudicación de obras	- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de adjudicación por parte del Consejo Municipal (obras ≥ 500 UTM)		- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado público  - Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios - Firmas de contratos	

		Materialización de obras de mejoramiento	- Inicio de obras y entrega de terreno a contratista - Procesos constructivos		- Acta de entrega de terreno - Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras	
		Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)	- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM		- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras - Correos entre ITO y contratista - Registró fotográfico - Visación de estados de pagos por avance físico	
		Recepción de obras	- Comisión de recepción de obras - Recepción de obras sin observaciones		- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras - Acta de recepción de obras sin observaciones - Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto	

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Mejorar las condiciones Eléctricas en los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de	Materialización de obras de mejoras eléctricas y aumento de potencia de los establecimientos educacionales: • Escuela Alessandri	Procesos de licitación de obras	- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)	Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos	- Proyectos con su respectivo ID en mercado publico - Vistas a terreno	- Proyectos de Emergencia (DEP)
		Procesos de adjudicación de obras	- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de		- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado publico	- SUBDERE  - Recursos Municipales

mejoramientos eléctricos y aumento de potencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Uruguay</li> <li>• Escuela Italia</li> <li>• Escuela Pablo Neruda</li> <li>• Escuela Estados Unidos</li> <li>• Escuela el Porvenir</li> <li>• Liceo Bicentenario Zapallar</li> <li>• Escuela Brasil</li> <li>• Escuela Ernesto Castro</li> <li>• Escuela Argentina</li> <li>• Escuela Victor Vergara</li> <li>• Escuela Rayen Mapu</li> <li>• Escuela el Maitenal</li> <li>• Escuela Isla de Marchant</li> <li>• Escuela El Boldo</li> <li>• Escuela San Antonio</li> <li>• CEIC</li> <li>• CEIA</li> <li>• Escuela Los Conquistadores</li> <li>• Escuela Japón</li> </ul>		adjudicación por parte del Consejo Municipal (obras ≥ 500 UTM)		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios</li> <li>- Firmas de contratos</li> </ul>
		Materialización de obras de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de obras y entrega de terreno a contratista</li> <li>- Procesos constructivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de entrega de terreno</li> <li>- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras</li> </ul>	
		Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras</li> <li>- Correos entre ITO y contratista</li> <li>- Registró fotográfico</li> <li>- Visación de estados de pagos por avance físico</li> </ul>	
		Recepción de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de recepción de obras</li> <li>- Recepción de obras sin observaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras</li> <li>- Acta de recepción de obras sin observaciones</li> <li>- Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Deportivo Luis Cruz M.</li> <li>• Liceo Fernando Lazcano</li> <li>• Escuela Grecia</li> <li>• Escuela los Cristales</li> <li>• Escuela la Obra</li> <li>• Escuela María Inés Rodríguez</li> <li>• Escuela Gabriela Mistral</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--

<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento</b>
Mejorar las condiciones eléctricas de los distintos Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF, de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos.	Materialización de obras de electricidad Proyectos Subtitulo 33.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capullito</li> <li>• Dejando Huellas</li> </ul>	Procesos de licitación de obras	- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)	Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos	- Proyectos con su respectivo ID en mercado publico - Vistas a terreno	Subtitulo 33
		Procesos de adjudicación de obras	- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de adjudicación por parte del Consejo Municipal		- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado publico  - Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios - Firmas de contratos	

			(obras $\geq$ 500 UTM			
		Materialización de obras de mejoramiento	- Inicio de obras y entre a de terreno a contratista - Procesos constructivos			- Acta de entrega de terreno - Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras
		Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)	- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM			- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras - Correos entre ITO y contratista - Registró fotográfico - Visación de estados de pagos por avance físico
		Recepción de obras	- Comisión de recepción de obras - Recepción de obras sin observaciones			- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras - Acta de recepción de obras sin observaciones - Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto

### Jardines VTF

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y acondicionamiento o térmico de los distintos Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF, de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura. Obtener reconocimiento oficial.</p>	<p>Materialización de obras de infraestructura Proyectos Subtitulo 33.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Patroncitos</li> <li>● Angelitos</li> </ul>	<p>Procesos de licitación de obras</p>	<p>- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)</p>	<p>Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos</p>	<p>- Proyectos con su respectivo ID en mercado publico - Vistas a terreno</p>	<p>Subtitulo 33</p>
		<p>Procesos de adjudicación de obras</p>	<p>- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de adjudicación por parte del Consejo Municipal (obras ≥ 500 UTM)</p>		<p>- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado publico  - Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios - Firmas de contratos</p>	
		<p>Materialización de obras de mejoramiento</p>	<p>- Inicio de obras y entrega de terreno a contratista - Procesos constructivos</p>		<p>- Acta de entrega de terreno - Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras</p>	
		<p>Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)</p>	<p>- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM</p>		<p>- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras - Correos entre ITO y contratista - Registró fotográfico - Visación de estados de pagos por avance físico</p>	

		Recepción de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de recepción de obras</li> <li>- Recepción de obras sin observaciones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras</li> <li>- Acta de recepción de obras sin observaciones</li> <li>- Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto</li> </ul>	
--	--	--------------------	--	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó



ANEXO 20. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ DEPARTAMENTO DE FINANZAS EDUCACIÓN

**PRESUPUESTO**  
**SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL**

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)
		<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>30,437,455</b>
05		Transferencias Corrientes	27,453,285
07		Ingresos de Operación	1,200
08		Otros Ingresos Corrientes	2,882,970
15		Saldo Inicial de Caja	100,000
		<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>30,437,455</b>
21		Gastos en Personal	27,139,705
	01	Personal de Planta	11,874,330
	02	Personal de Contrata	7,278,875
	03	Otras Remuneraciones	7,986,500
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,005,250
23		Prestaciones de Seguridad Social	650,000
24		Transferencias Corrientes	2,000
26		Otros Gastos Corrientes	255,000
29		Adquisición de Activos No Financieros	15,500
31		Iniciativas de Inversión	1,300,000
34		Servicio De La Deuda	70,000
35		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO LEY 20.248**  
**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>7,012,065</b>
05		Transferencias Corrientes	6,640,065
08		Otros Ingresos Corrientes	162,000
15		Saldo Inicial de Caja	210,000
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>7,012,065</b>
21		Gastos en Personal	4,738,965
	01	Personal de Planta	454,050
	02	Personal de Contrata	453,815
	03	Otras Remuneraciones	3,831,100
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,741,100
23		Prestaciones de Seguridad Social	15,000
24		Transferencias Corrientes	35,000
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	482,000
34		Servicio de La Deuda	0
35		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO DECRETO 170**

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

<b>SUBTITULO</b>	<b>ITEM</b>	<b>CUENTAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)</b>
		<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4,704,301</b>
<b>05</b>		Transferencias Corrientes	4,489,301
<b>08</b>		Otros Ingresos Corrientes	95,000
<b>15</b>		Saldo Inicial de Caja	120,000
		<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4,704,301</b>
<b>21</b>		Gastos en Personal	4,502,901
	<b>01</b>	Personal de Planta	1,866,851
	<b>02</b>	Personal de Contrata	1,274,850
	<b>03</b>	Otras Remuneraciones	1,361,200
<b>22</b>		Bienes y Servicios de Consumo	166,400
<b>23</b>		Prestaciones de Seguridad	8,000
<b>24</b>		C X P Transferencias Corrientes	500
<b>26</b>		Otros Gastos Corrientes	0
<b>29</b>		Adquisición de Activos No Financieros	21,500
<b>34</b>		Servicio de La Deuda	5,000
<b>35</b>		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO**  
**JARDINES VTF**

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)
		<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2,744,098</b>
05		Transferencias Corrientes	2,469,598
08		Otros Ingresos Corrientes	274,500
15		Saldo Inicial de Caja	0
		<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2,744,098</b>
21		Gastos en Personal	2,419,798
	01	Personal de Planta	0
	02	Personal de Contrata	0
	03	Otras Remuneraciones	2,419,798
22		Bienes y Servicios de Consumo	297,300
23		Prestaciones de Seguridad	6,000
24		C X P Transferencias Corrientes	0
26		Otros Gastos Corrientes	5,500
29		Adquisición de Activos No Financieros	15,500
34		Servicio de La Deuda	0
35		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO LEY 19.532 ARTÍCULO 14 BIS**  
**SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN**

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>312,000</b>
05		Transferencias Corrientes	267,000
15		Saldo Inicial de Caja	45,000
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>312,000</b>
22		Bienes y Servicios de Consumo	274,200
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	33,300
34		Servicio de La Deuda	4,500
35		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO**  
**SUBVENCIÓN SERVICIOS DE INTERNADOS**

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>29,100</b>
05		Transferencias Corrientes	8,500
08		Otros Ingresos Corrientes	600
15		Saldo Inicial de Caja	20,000
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>			<b>29,100</b>
22		Bienes y Servicios de Consumo	28,500
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	0
34		Servicio de La Deuda	600
35		Saldo Final de Caja	0

**PRESUPUESTO**  
**SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR**

<b>SUBTITULO</b>	<b>ITEM</b>	<b>CUENTAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$)</b>
		<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>122,500</b>
05		Transferencias Corrientes	122,500
08		Otros Ingresos Corrientes	0
15		Saldo Inicial de Caja	0
		<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>122,500</b>
22		Bienes y Servicios de Consumo	82,000
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	40,500
34		Servicio de La Deuda	0
35		Saldo Final de Caja	0

## Plan Unidad de Finanzas

**Objetivo general del Plan: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.**

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes EE	Apoyo financiero a EE, especialmente a aquellos de escasos recursos	Formulación de Presupuesto de acuerdo a las necesidades presentadas	N° de EE de escasos recursos / N° EE que reciben apoyo financiero	Apoyar con recursos al menos a un 80% de los EE de escaso presupuesto	Diagnóstico  Retroalimentación con los Colegios vía e-mail.	SEG SEP PIE FAEP
Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento	Evaluación presupuestaria en forma trimestral	Informe de estado de situación presupuestaria	% de Ingresos versus gastos	Utilizar mínimo un 90% de los recursos ingresados	Balance acumulado de Ejecución Presupuestaria	SEG SEP PIE FAEP Mantenimiento VTF Pro-Retención
	Asignación de recursos a los EE con menor matrícula, pero que deben cumplir con la misma normativa.	Adquisición de insumos y materiales necesarios para funcionamiento	% Ingresos versus % de gastos por CC.	Apoyar al menos al 80% de EE que cuentan con menor matrícula	Solicitudes de Pedido, Facturas Y Egresos	

Gestionar pago a proveedores de bienes y servicios a 30 días	Gestión de los pagos en forma oportuna, dentro de los plazos legales que establecen las normas tributarias y dictámenes de Contraloría general de la república	Emisión y gestión de decretos de pago a proveedores de bienes y servicios.	% de pagos a proveedores / % de reclamos en Plataforma Mercado Público	Obtener la menor cantidad de reclamos de proveedores de bienes y servicios.	Factura Decretos de pago Egresos	SEG SEP PIE FAEP Mantenimiento VTF Pro-Retención Internados
Gestionar las distintas rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.	Rendiciones mensuales y anuales de acuerdo a las diversas normativas	Presentación de rendiciones en los plazos estipulados	% de rendiciones realizadas / % de rendiciones aprobadas	Obtener la menor cantidad de observaciones a las rendiciones de cuentas	Oficios aprobatorios o rechazos de Rendiciones de Cuentas	Todas las Subvenciones, Proyectos y Programas
Ejecución presupuestaria por subvención y centro de costo	Información de ingresos y egresos en forma trimestral, por centro de costo para ser presentados en los Concejos Escolares	Confeción y envío de informes trimestralmente, por centro de costo y subvención para ser presentados en los Concejos Escolares	Determinación de % de gastos para cumplimiento comunal	Cumplimiento según normativa y plazos estipulados en todos los Establecimientos Educativos.	Informes contables	SEG SEP PIE Mantenimiento

## ANEXO 21 Dimensión: Gestión de Recursos.

### Plan Unidad de Adquisiciones.

Llevar a cabo el Plan Anual de Compras de bienes y servicios, que permite ejecutar correctamente el presupuesto del Departamento de Educación, evaluando estrategias de compra que den un soporte eficiente a cada requerimiento de los Establecimientos Educativos de la Red Educativa Municipal de Curicó.

<b>Objetivo general del Plan:</b> Realizar la Ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas, Ley N°19.886.						
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Financiamiento (si es que corresponde)</b>
Abastecer de bienes y servicios a los Establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.	Recepción de Solicitudes de Pedido de distintos Establecimientos de la Red Educativa Municipal y Unidades del DAEM.	Ejecutar las compras y/o contrataciones de servicios seleccionando el mecanismo de compra adecuado.	Número de órdenes de compra gestionadas y enviadas a Proveedor con recepción de productos o servicios requeridos.	Que el 100% de los productos y/o servicios lleguen a Establecimientos según lo requerido.	Solicitudes con trámite de compra de cada Establecimiento y Unidad.	Indicado en cada Solicitud de Pedido de acuerdo al requerimiento y presupuestos disponibles para cada Establecimiento.
	Coordinar y Controlar entrega de Productos	Entrega de información necesaria a	Ingreso del 100% de la información al	Mantener 100% actualizada la Información de	Documento Recepción Conforme de	

	adquiridos a Establecimientos con los proveedores en los plazos correspondientes.	Proveedores y a los Establecimientos para coordinar recepción de productos y/o servicios gestionados.	Sistema Cas Chile de cada producto o servicio adquirido para cada Establecimiento o Unidad requirente.	compras en Sistema Cas Chile y Bodega.	Establecimientos y Unidades Daem según corresponda.	
Comunicación fluida de funcionarios de la Unidad de Adquisiciones con los Directores y Encargados de Unidades DAEM para la gestión de compras y sus procesos.	Gestionar y ejecutar trámites administrativos correspondientes a cada compra.	Coordinar con Establecimientos y Unidades DAEM requirentes los vistos buenos y firmas de cada compra, para continuidad del trámite administrativo.	Cantidad de documentos emitidos de Recepción conforme de lo solicitado por cada Establecimiento en Sistema Cas Chile de Bodega.	Lograr un 100% de respuestas de los Directores y Encargados de Establecimientos para verificar despachos y entrega oportuna de los documentos y evidencias requeridas para cada compra recepcionada.	Legajos de documentos de cada compra entregados a Unidad de Finanzas correspondientes al proceso de pago para emisión de Decreto de Pago, para dar cumplimiento al Pago Oportuno a Proveedores.	

Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra.	Plan de Capacitaciones en normativa de compras y de actualización de los cambios en uso de plataforma de Mercado Público.	Participar en Capacitaciones organizadas por Mercado Público o entidades certificadas.	Cantidad de Procesos de Compra eficientes ejecutados a conformidad con la Ley 19.886, su decreto reglamentario, jurisprudencia administrativa y el sistema de información.	Lograr que el 100% de los procedimientos de compra y contratación se desarrollen bajo los principios de equilibrio entre la eficacia, eficiencia, economía y transparencia, enmarcado en la Normativa vigente.	Certificados de capacitaciones en Compras Públicas y Procesos de compra ejecutados.	Indicado y autorizado por Jefatura y Unidad de Finanzas según corresponda.
	Capacitación para rendir pruebas de acreditación en Mercado Público.	Ejecutar proceso de Acreditación de Funcionarios de la Unidad de Adquisiciones para tener clave de acceso exigida vigente.	Aprobar Examen de Acreditación de la Dirección de Chile Compra.	Obtención de Acreditación y Clave para acceder y operar en Plataforma de Mercado Público del 100% de los funcionarios de la Unidad de Adquisiciones.	Certificados de Acreditación de competencias en Compras Públicas otorgado por la Dirección de Chile Compra.	Indicado y autorizado por Jefatura y Unidad de Finanzas según corresponda..

	Gestionar y ejecutar trámites administrativos correspondientes a cada compra.	Coordinar con Establecimientos y Unidades DAEM vistos buenos y firmas para continuidad del trámite administrativo.	Cantidad de información disponible de cada producto o servicio adquirido ingresado al Sistema Cas Chile.	Mantener el 90% de la información actualizada del Sistema Cas Chile y Bodega.	Documentos de cada compra entregados a Finanzas para proceso de pago.	
Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra.	Plan de Capacitaciones.	Participar en Capacitaciones de Mercado Público.	Porcentaje de procesos de Compra eficientes ejecutados a conformidad con la Ley 19.886, su decreto reglamentario, jurisprudencia administrativa y el sistema de información.	Lograr que el 100% de los procedimientos de compra y contratación sean exitosos, llegando el mejor equilibrio entre la eficacia, eficiencia, economía y transparencia, enmarcado en la Normativa vigente.	Certificados de capacitaciones. Compras. Procesos de compra ejecutados.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.

	Capacitación (Según corresponda)	Acreditación Funcionarios de Adquisiciones (según corresponda).	Cantidad de funcionarios que aprueban Examen de Acreditación.	Obtención del 100% de funcionarios acreditados.	Certificado de Acreditación de competencias en Compras Públicas.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.
--	--	---	---	--	--	---



## **ANEXOS N° 23: Evaluación del PADEM**

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, evaluando tanto de forma cuantitativa como cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas.

El PADEM 2024, ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes, posterior a reuniones de análisis, responden a preguntas relacionadas al aporte de las acciones y actividades de los diferentes planes a los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento recoja insumos para la elaboración del PADEM 2025.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación del PADEM 2024, realizada por las comunidades de la Red Educativa Municipal, correspondientes a cada dimensión inserta en este instrumento de gestión. Esta evaluación es de carácter cualitativo, en la cual debieron responder tanto a preguntas abiertas como cerradas. Al mismo tiempo, se solicitó entregar sugerencias para la elaboración de este PADEM

## EVALUACIÓN PADEM AÑO 2024

### CONSOLIDADO COMUNAL

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

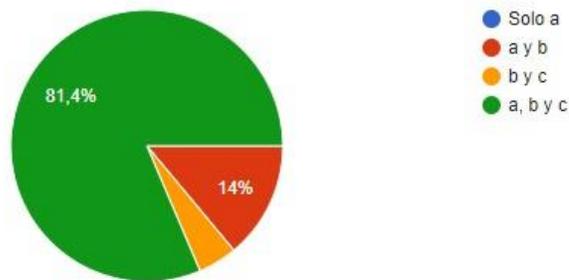
 Copiar

Funciones que realiza el Director/a según DFL1 de 1996.

- a. Funciones del ámbito pedagógico.
- b. Funciones administrativas.
- c. Funciones financieras.

¿Qué función sería la tendencia en su establecimiento?

43 respuestas



Red Educativa Municipal CURICO

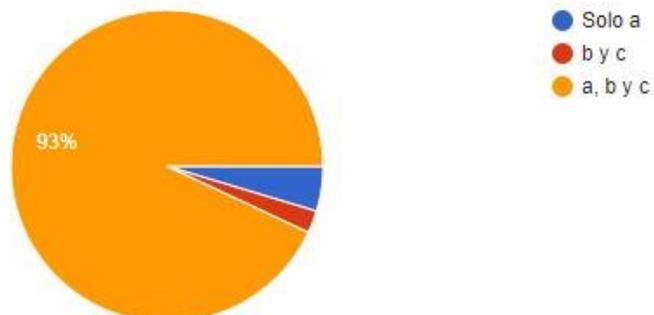
DIMENSIÓN: LIDERAZGO

De las funciones que realiza el Jefe Técnico, según DFL de 1996.

- a. Supervisión pedagógica.
- b. Planificación Curricular.
- c. Evaluación del aprendizaje.

¿Qué función se destaca en su establecimiento?

43 respuestas



DIMENSIÓN: LIDERAZGO

 Copiar

¿Cuenta con la planta docente requerida por el plan de estudios?

43 respuestas



DIMENSIÓN: LIDERAZGO

 Copiar

¿Se realizó la jornada de actualización de los Proyectos Educativos y documentos normativos?

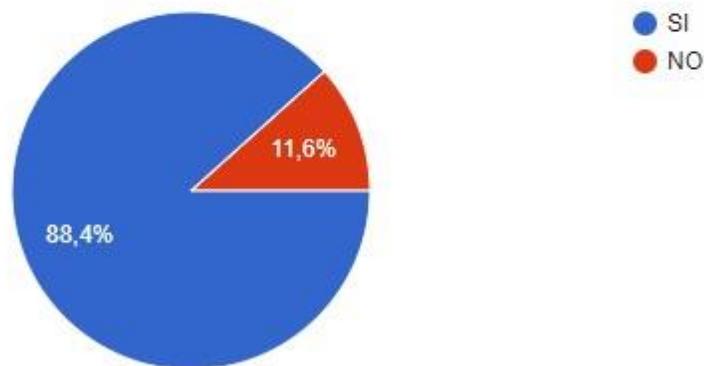
43 respuestas



### DIMENSIÓN: LIDERAZGO

¿Se ha realizado la jornada de difusión del traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública?

43 respuestas



 Copiar

### DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

¿Cuál es el porcentaje de avance que el establecimiento educacional ha logrado en la implementación de los objetivos de aprendizajes **basales** según el currículum priorizado e integral del MINEDUC?

Indique el nivel de ejecución, según corresponda;

43 respuestas



### DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

¿Qué porcentaje del personal docente del establecimiento educacional ha integrado efectivamente como recurso pedagógico el uso de herramientas digitales en la planificación de la enseñanza?

Indique el nivel de ejecución, según corresponda;

43 respuestas



### DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

¿Se ha realizado acompañamiento técnico pedagógico al equipo directivo por parte del sostenedor?

43 respuestas



**ANEXO 24. CURSOS Y HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO AÑO 2025**

<b>N°</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>CURSOS</b>	<b>HRS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>HRS EXCEDENTES</b>	<b>SUPRESIÓN DE CURSOS</b>
<b>1</b>	La Obra	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel de 1° a 8° con JECD	Educ.Parv: 47 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>2</b>	Cataluña AJUSTAR HORAS	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1°, 2°, 3° y 6°. 2 cursos por nivel: 4°, 5°, 7° y 8° Todos con JECD	Educ.Parv: 94 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 456 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Con supresión de curso: 6° básico B= 38 horas plan estudio.
<b>3</b>	Holanda	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel de 1° a 8°: 1° - 2° y 5° - 6° multigrado Todos con JECD	Educ.Parv: 32 hrs sin JECD Educ Básica: 228 hrs con JECD	4 horas de contrato educación básica	Sin supresión de cursos
<b>4</b>	República EEUU	Educ.Parv: 2 cursos con JECD (post) Educ Básica: 2 cursos por nivel de 1° a 8° con JECD Educ Adulto: 2 cursos	Educ.Parv: 94 hrs con JECD (post) incluida la itinerancia. Educ Básica: 608 hrs con JECD más 32 religión evangélica. Educ. Adulto: 52 hrs	5 horas de contrato educación básica Inglés. 9 hrs de contrato: Educ. Física 1 hora de contrato educación básica	Con supresión de curso: kínder = 35 educación/3 pie/3 sep
<b>5</b>	Palestina	Educ.Parv: 4 cursos sin JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel: 1° a 6°. 3 cursos por nivel: 7°	Educ.Parv: 124 hrs sin JECD. Educ Básica: 582 hrs sin JECD	32 horas plan estudio educación parvularia. 137 horas plan de estudio educación básica.	Con supresión de cursos: 3° básico: 32 hrs plan de estudio 6° básico: 32 hrs

		y 8° Todos sin JECD		(Hay docentes que tienen horas del plan de estudio que se acogen a retiro y otras docentes que no tienen cursos para sus horas) 1 hora de contrato educación básica Inglés. 1 hora de contrato educación básica 2 horas de contrato educación básica.	plan de estudio.
<b>6</b>	Gabriela Mistral	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 6°. Todos con JECD	Educ.Parv: 47 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 228 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>7</b>	Uruguay FALTA CUBRIR 20 HORAS	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 94 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 608 hrs con JECD	Sin horas de excedentes.	Sin supresión de cursos
<b>8</b>	María Inés Rodríguez	Educ Básica: 1 curso multigrado 1° y 2° sin JECD 1 curso por nivel: 3° a 8° con JECD.	Educ Básica: 32 hrs sin JECD 228 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>9</b>	España	Educ.Parv: 4 cursos sin JECD Educ Básica: 3 cursos por nivel: 1° y 2° sin JECD. 3 cursos por nivel: 3° a 8° con JECD	Educ.Parv: 124 hrs sin JECD. Educ Básica: 192 hrs sin JECD: 1° y 2° 684 hrs con JECD: 3° a 8°	11 horas de contrato educación básica. 1 hora de contrato educación básica	Sin supresión de cursos
<b>10</b>	República Argentina	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 94 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 hrs con JECD	1 hora de contrato educación básica 1 hora de contrato educación básica 1 hora de contrato educación básica 1 hora de contrato	Sin supresión de cursos

				educación básica	
<b>11</b>	Los Conquistadores	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 94 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 hrs con JECD	3 horas de contrato Inglés	Sin supresión de cursos
<b>12</b>	República Brasil	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1°, 2°, 3°, 5° y 8°. 2 cursos por nivel: 4°, 6° y 7°. Todos con JECD	Educ.Parv: 94 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 418 hrs con JECD	37 horas contrato educación básica. 23 horas Inglés 8 horas contrato educación básica 2 horas contrato educación básica 1 hora contrato educación básica 4 horas Religión	2° básico: 38 horas plan de estudio. 3° básico: 38 horas plan de estudio. 5° básico: 38 horas plan de estudio.
<b>13</b>	San Antonio	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° y 2° sin JECD. 1 curso por nivel 3° a 8° con JECD.	Educ.Parv: 32 hrs sin JECD. Educ Básica: 330 hrs planes de estudio propios.	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>14</b>	Rayen Mapu	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 47 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>15</b>	María Olga Figueroa	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 32 hrs sin JECD. Educ Básica: 304 hrs con JECD	1 hora contrato educación básica. 1 hora contrato educación básica. 1 hora contrato educación básica. 1 hora contrato educación básica. 1 hora contrato educación básica.	Sin supresión de cursos
<b>16</b>	Colegio Alessandri FALTA CUBRIR 9/8 HRS RELIGIÓN	Educ.Parv: 4 cursos con JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 188 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 608 hrs con JECD más 32	4 horas contrato educación básica. 1 hora contrato educación básica.	Sin supresión de cursos

			Religión Evangélica.		
<b>17</b>	Isla de Marchant	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 47 hrs con JECD incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>18</b>	CEIC	Atención temprana: 2 cursos. Educ.Parv: 2 cursos nivel medio menor y mayor. 2 cursos NT1 y NT2 Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. 1 curso Reto Múltiple Laborales: 4 cursos laborales. Todos con JECD	Atención temprana: 60 horas Educ.Parv: 136 horas Educ Básica: 304 horas Laborales: 152 horas Educación Física: 38 horas	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>19</b>	Diego Portales	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 304 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>20</b>	Centro Educativo Potrero Grande	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1° y 2°: multigrado 3° y 4°: multigrado 5° y 6°: multigrado 7° y 8° Todos con JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 190 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>21</b>	Los Cristales	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 6° (5° y 6° multigrado). Todos con JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 190 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>22</b>	El Porvenir	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1° y 2°: multigrado	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 190 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos

		3° y 4°: multigrado 5° y 6°: multigrado 7° y 8° Todos con JECD			
<b>23</b>	<b>CEIA AJUSTAR HORAS</b>	Educ Básica: 3 niveles 1° a 8° Educ Media: 1 nivel de 1° y 2° 2 niveles de 3° y 4°	Educ Básica: 56 horas Educ Media: 84 horas	5 horas contrato media Historia. 4 horas contrato media Lenguaje.	3 cursos educación media: 84 horas
<b>24</b>	<b>Escuela Capellán José Luis López</b>	Educ Básica: 3 cursos Ciclo Educación Básica Educación Media: 4 cursos Ciclo Educación Media.	Educ Básica: 48 horas Educación Media: 104 horas Más 7 horas para Talleres.	2 horas contrato educación básica.	Sin supresión de cursos
<b>25</b>	<b>Liceo Fernando Lazcano FALTA AJUSTAR</b>	Educ. Media: 3 cursos 1° Medio 4 cursos 2° Medio 3 cursos 3° Medio 2 cursos 4° Medio Todos con JECD	Educ Media: 504 horas con JECD	2 horas contrato educación media Inglés 1 hora contrato educación media Inglés.	Sin supresión de cursos
<b>26</b>	<b>Liceo Politécnico Curicó FALTA AJUSTAR</b>	Educ Media: 6 cursos de 1° medio 6 cursos de 2° medio 2 cursos de 3° medio Química Industrial 1 curso de 3° medio Mecánica Industrial 1 curso de 3° medio Electricidad 1 curso de 3° medio Agropecuaria 2 cursos 4° medio Química Industrial 1 curso de 4° medio Mecánica Industrial 1 curso de 4° medio Electricidad 1 curso de 4° medio Agropecuaria Todos con JECD	Educ Media: 924 horas Plan de estudio 186 horas Plan Diferenciado.	1 hora contrato de educación media Historia. 3 horas contrato de educación media Historia. 4 horas contrato de educación media Laboratorio. 2 horas contrato de educación media Tecnología. 1 hora contrato de educación media Electricidad- 1 hora contrato de educación media Mecánica 2 horas contrato de educación media Química. 2 horas contrato de	Sin supresión de cursos

				educación media Lenguaje. 2 horas contrato de educación media Laboratorio. 1 hora contrato de educación media Agropecuaria. 2 horas contrato de educación media Matemática.	
27	El Maitén	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 4° sin JECD 1 curso por nivel 5° a 8° con JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 128 horas sin JECD 152 horas con JECD	3 horas contrato de educación básica.	Sin supresión de cursos
28	Balmaceda	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8° sin JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 258 horas sin JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
29	Padre Alberto Hurtado FALTAN 2 HORAS	Educ.Parv: 4 cursos sin JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel: 1° a 8°. Todos con JECD	Educ.Parv: 124 horas sin JECD Educ Básica: 584 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
30	Liceo Luis Cruz Martínez FALTA AJUSTAR	Educ Básica: 1 curso de 7° 2 cursos de 8° Todos con JECD Educ Media: 4 cursos por nivel de 1° a 4° Todos con JECD	Educ Básica: 114 horas con JECD Educ Media: 696 horas con JECD 34 horas plan diferenciado	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
31	Liceo Zapallar	Educ Básica: 3 cursos por nivel 7° y 8° Todos con JECD Educ Media: 5 cursos por nivel de 1° a 4° Todos con JECD	Educ Básica: 228 horas con JECD Educ Media: 884 horas con JECD	2 horas contrato educación media Química. 2 horas contrato educación media Educ Física.	Sin supresión de cursos

<b>32</b>	Escuela Aula Hospitalaria	Educ Parvularia: 2 cursos Educ Básica: primer y segundo ciclo Educ Media Aula, Hospital de día y sala cama.	149 horas: 111 horas básica y media más 38 educación parvularia. La cantidad de horas son acorde al contexto del establecimiento.	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>33</b>	Ernesto Castro	Educ.Parv: 2 cursos con JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8° Todos con JECD	Educ.Parv: 94 horas con JECD, incluida la itinerancia. Educ Básica: 304 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>34</b>	Italia	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica: 1° y 2° multigrado 3° y 4° multigrado 5° y 6° multigrado 7° y 8° Todos con JECD	Educ.Parv: 47 horas con JECD, incluida la itinerancia. Educ Básica: 190 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>35</b>	El Boldo	Educ.Parv: 2 cursos sin JECD Educ Básica: 2 cursos por nivel en 1° y 2° sin JECD 2 cursos por nivel de 3° a 8° con JECD	Educ.Parv: 64 horas sin JECD. Educ Básica: 128 horas sin JECD 456 horas con JECD	1 hora contrato educación básica 6 horas contrato educación básica 44 horas contrato educación básica	Sin supresión de cursos
<b>36</b>	Instituto Inglés AJUSTAR HORAS	Educ Básica: 1 curso por nivel: 7° y 8° con JECD 4 cursos por nivel 1° y 2° medio. 1 curso por nivel 3° y 4° medio HC 1 curso por nivel 3° y 4° medio Administración. 1 curso por nivel 3° y 4° medio Refrigeración. 1 curso por nivel 3° y 4° medio Enfermería. Todos con JECD	Educ Básica: 76 horas con JECD  Educ Media: 722 horas, considerando los planes electivos.	2 horas contrato medio Religión. 2 horas contrato media Inglés. 4 horas contrato media Educación Ciudadana. 5 horas contrato media Matemática. 1 hora contrato media Educación Ciudadana 3 horas contrato básica Lenguaje 14 horas contrato media Historia 1 hora contrato básica	1 curso 4° medio HC: 42 horas

				Lenguaje.	
<b>37</b>	Japón AJUSTAR PLANTA	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° a 8° Todos con JECD Educ Media: 1 curso por nivel en 1° y 2° medio 1 curso en 3° medio Electricidad. 1 curso en 3° medio Párvulo. 1 curso en 4° medio Electricidad.	Educ.Parv: 32 horas sin JECD Educ Básica: 304 horas con JECD Educ Media: 210 horas	9 hrs contrato media Matemática.	4° medio Atención de Párvulo: 42 horas
<b>38</b>	Grecia AJUSTAR HORAS	Educ.Parv: 2 cursos sin JECD Educ Básica: 1 curso por nivel: 1° y 2° sin JECD 1 curso por nivel en 3°, 5° y 8° con JECD 2 cursos por nivel en 4°, 6° y 7° con JECD. Todos con JECD	Educ.Parv: 64 horas sin JECD. Educ Básica: 64 horas sin JECD 342 horas con JECD	6 horas contrato educación básica.	5° año básico: 38 horas plan de estudio.
<b>39</b>	El Maitenal	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: 1° y 2° multigrado 3° y 4° multigrado 5° y 6° multigrado Todos con JECD	Educ.Parv: 32 horas sin JECD. Educ Básica: 114 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>40</b>	Agustín Torres	Educ.Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD Educ Básica: con JECD 1° y 2° multigrado 3° y 4° multigrado 5° y 6° multigrado	Educ.Parv: 32 hrs sin JECD Educ Básica: 114 hrs con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos
<b>41</b>	Pablo Neruda	Educ Parv: 1 curso heterogéneo sin JECD	Educ Parv: 32 horas sin JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos.

		Educ Básica 1° y 2° multigrado 3° y 4° multigrado 5° y 6° multigrado Todos con JECD	Educ Básica: 114 horas con JECD		
42	Víctor Vergara	Educ Parv: 1 curso heterogéneo con JECD Educ Básica 1° y 2° multigrado 3° y 4° multigrado 5° y 6° multigrado Todos con JECD	Educ Parv: 47 horas sin JECD, incluida la itinerancia. Educ Básica: 114 horas con JECD	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos.
43	José Morales Díaz	Educ Básica 1° a 6° multigrado Todos con JECD	Educ Básica: 46 horas con JECD, incluye 11 horas de Educación Física	Sin horas de excedentes	Sin supresión de cursos.

**OBSERVACIONES:**

Existen establecimientos que aún no tienen sus horas del plan de estudio ajustada, esto se resolverá según la necesidad de horas del plan de estudio y disponibilidad de docentes.

Las horas de excedentes y supresión de cursos se debe a la baja de matrícula y proyección año 2025.

Toda modificación que se realice con las horas correspondientes al plan de estudio será en base a la matrícula real correspondiente al mes de marzo del 2025.